

Círculo de Humanidades



No.27
Sep.
2006
Ej.3

Publicación de la Universidad Autónoma Latinoamericana



Nº. 27

Medellín - Colombia

Puntos de vista

no. 27

SeR

2005

EJ.3

Círculo de Humanidades



Publicación de la Universidad Autónoma Latinoamericana



Nº. 27

Medellín - Colombia

Puntos de vista

Analizada

Presidente

- José Luciano Sanín Arroyave

Vice-Presidente

- Álvaro Zapata Montoya

Rector

- Jairo Uribe Arango

Vice - Rector Administrativo

- José Raúl Jaramillo Restrepo

Vice - Rector Académico

- Aníbal Vélez Muñoz

Decano Educación

- Fernando Cortés Gutiérrez

Director Extensión Pedagógica

- Efraín Alzate Salazar

Director

Efraín Alzate Salazar

Coordinación de este número

Hernando Salcedo Gutiérrez

Sub - Dirección

- Ramiro Alberto Vélez Rivera
- Hernando Salcedo Gutiérrez

Comité Editorial

- Hernando Salcedo Gutiérrez
- Ramiro Alberto Vélez Rivera
- Efraín Alzate Salazar.
- Jaime Ovidio Giraldo García.

Estudiantes

- Maryam Roldán Taborda.
- Sebastián Tobón V.
- Walter Giraldo G.
- Marcela Monsalve A.
- Laura Larrea D.
- Juan Camilo Palacio.

Consultores

- José Olimpo Suárez Molano; Medellín. PhD.
Doctor en Filosofía. U. de A.
Profesor Asociado U. de A.
- Álvaro Cadavid Marulanda; Medellín. PhD.
Dr. en Filología, Universidad Complutense de Madrid España. Dr. en Literatura U. de A.
Profesor Asociado U. de A.
- Armando Estrada Villa; Medellín.
Abogado UNAULA.
Profesor de Facultad de Derecho UNAULA.
Candidato a Doctor en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana.
Magíster en Ciencias Políticas U.P.B.

Corrección

- Everardo Rendón Colorado

Publicación de la Universidad Autónoma Latinoamericana

Septiembre de 2006, N°. 27

Oficina: Cra. 55 No. 49-51

Tel.: 511 2199 exts. 132 - 138

Fax: 512 3418

Apartado : 3455 Medellín

Correo electrónico: pedagogica@unaula.edu.co

Tiraje: 1.000 ejemplares

ISSN: 0122-7823

Preparación editorial:

Círculo de Humanidades

Universidad Autónoma Latinoamericana.

Imágenes:

Internet

Impreso en Medellín - Colombia por Todográficas

CONTENIDO

Editorial	5
Para leer la ree-lección participación: legalidad, legitimidad y seguridad	7
Efraín Alzate Salazar	
La reelección de Álvaro Uribe: consolidación de la seguridad democrática y su estado comunitario ..	19
Luis Ángel Álvarez	
El sistema político y las relaciones internacionales. Boceto para la interpretación de una soberanía en crisis y un estado social de derecho en conflicto	23
Carolina María Horta Gaviria	
El desarrollo de la democracia deliberativa y el proceso de creación constitucional en el pensamiento de Jon Elster	45
Juan Gabriel Rojas López	
Modernidad política, sistema político y administración pública	53
Ramiro Alberto Vélez Rivera	
Estéticas del consumo: Héroes, ritos y mitos urbanos	61
Patricia Cardona Zuluaga	
La noción de ciencia de los docentes universitarios y sus repercusiones en el aula de clase	73
Hernando Salcedo Gutiérrez	
El cronista musical Rubén Blades, en tiempo pasado y presente	87
Ricardo Barrios Orozco	
La Unaula: 40 años de abundante cosecha	97
Juan Augusto Trujillo Ríos	
El rol de los medios de comunicación y la manera de abordarlos desde la educación.	99
Hernando Hurtado Quintero	
Separata poética	108
William Ospina	109
Sandra María Arroyave Ruiz	112
Hernando Salcedo Gutiérrez	115

EDITORIAL

La forma más elaborada y eficaz que hemos empleado en Occidente para enfrentar los problemas, ha sido la racionalidad instrumental, fruto de un tipo de reflexión sobre la ciencia. Desde ella y su particular forma de enfrentar los problemas, hemos dividido el mundo en múltiples partecitas para poder conocerlo concienzudamente. Así, la super-especialización en una disciplina ha sido la estrategia para lograr tal objetivo.

Ello ha hecho que las universidades (¿universitas?) propongan facultades que se encargan de ciertas parcelas de la realidad, las que a su vez proponen programas (pregrados) que se especializan aún más. Paradójica conclusión: la universitas sólo permite ver una pequeñísima parte del todo. Como dice Edgar Morin, lo que las universidades nos proporcionan es un «conocimiento ciego».

La división del saber, la exagerada especialización, la separación entre disciplinas, hoy son, más que ventajas, graves inconvenientes a la hora de comprender la complejidad del mundo social y natural en que nos tocó vivir. Esa separación de saberes se torna inoperante cuando se enfrenta a la realidad concreta que vivimos. Cuando se enfrentan los problemas básicos y reales de la vida, que exigen saber cómo producir suficiente alimento para la población, cómo asegurarle una buena salud, cómo garantizar su seguridad personal, cómo bajar el índice de inflación, cómo aumentar la tasa de empleo laboral o cómo ofrecerle una explicación del sentido del universo, se queda corta esta mirada.

Este tipo de racionalidad no nos sirve hoy para enfrentar los retos del siglo XXI. Los problemas que enfrenta hoy la humanidad, no son los mismos que enfrentamos en siglos anteriores. Una revisión somera de la prensa de cada país nos muestra en el acto una serie de fenómenos que, queramos o no, nos tocan a todos; son universales. Son fenómenos o problemas que se caracterizan por dos asuntos: primero, son enormes, es decir, **están por fuera de las normas conocidas** y por mucho que lo intentemos no los podemos reducir. Segundo, al analizarlos empezamos a notar que se **interconectan con otra serie de problemas o asuntos**, es decir, se muestran en toda su complejidad.

Abordarlos implica utilizar una estrategia distinta a la disciplinar. Una estrategia de pensamiento que en vez de reducir la complejidad de nuestras relaciones, las amplíe.

Una estrategia de pensamiento que permita ver las múltiples y ricas relaciones que se dan entre el todo y la parte, y viceversa. Una estrategia de pensamiento transdisciplinar.

La *Transdisciplinariedad* es la respuesta del espíritu frente a la fragmentación y dispersión de los conocimientos que no pueden enfrentar la emergencia de los fenómenos complejos. Es un tipo de pensamiento que relaciona, une, teje. Trata de responder a las exigencias de nuestra actual realidad socio-cultural y universitaria. Se presenta como una estrategia de pensamiento que nos ayuda a poner en práctica un tipo de entendimiento en el que la articulación, la organización, sustituye -no los elimina- los modos analíticos de pensamiento. La transdisciplinariedad presupone las disciplinas pero las relativiza. Organiza en un saber de un nuevo tipo los diferentes saberes disciplinares en función de la multidimensionalidad de lo real. Promueve el diálogo abierto entre diversas perspectivas y diversas estrategias, para que nos aporten un conocimiento lo más integrador y contextualizador posible.

En la perspectiva *Transdisciplinar*, los participantes *trascienden* las propias disciplinas. Cada uno trata de tener en cuenta los procedimientos y trabajo de los otros, buscando encontrar una *meta común*. Los aportes y contribuciones de cada uno son *revisados, redefinidos y reestructurados* teniendo en cuenta a los otros hasta lograr un todo significativo, una *integración sistémica*.

Pues bien, este número 27 de la Revista del Círculo de Humanidades de UNAULA presenta una serie de facetas, de posiciones aparentemente sueltas pero que han sido tejidas para verlas en conjunto. Esperamos con ellas seguir contribuyendo al debate serio y respetuoso, tal y como lo hemos hecho en estos 13 años de trabajo. Aunque como siempre: de las respuestas de los lectores depende que la interlocución continúe.

PARA LEER LA REE-LECCIÓN: PARTICIPACIÓN, LEGALIDAD, LEGITIMIDAD Y SEGURIDAD

Efraín Alzate Salazar*

“Las elecciones son un instrumento para la representación de los intereses y las aspiraciones de los grupos sociales específicos en el conjunto de la sociedad y, en este sentido, “contribuyen a dar a la sociedad la visibilidad que ésta necesita para conservar una relativa coherencia y asegurar una relativa integración de sus miembros”. En esencia, a través de la representación política, las elecciones establecen las formas de organización política de la sociedad y, por esta vía las formas de identificación del individuo con el poder y la comunidad política (...) se puede afirmar que lo más importante de las formas de representación que emanan de las elecciones, es que hacen aparecer ante todos, una escena en la que se expresan los conflictos y los intereses que amenazan la sociedad en su conjunto”¹.

Colombia vive sin lugar a dudas uno de los momentos más interesantes y complejos de su historia política. Ha elegido a un presidente y a una clase política que corresponde en su más alta mayoría a las élites, adineradas, terratenientes y personajes que encarnan una ideología conservadora en unos casos, en otros, a personajes cuestionados en sus acciones morales por mucho tiempo.

A mi modo de ver, el triunfalismo de la izquierda democrática, la misma noche de las elecciones no tenía un fundamento claro; las encuestas no se equivocaron y el pueblo equivocado o no, - tema para otro ensayo – arropó en votos al candidato presidente y le asignó la tarea de conducir los destinos de la nación por cuatro años más.

Es cierto que el monopolio del poder, una campaña hecha desde Casa de Nariño, *tiene peso para arrasar a los contradictores; pero ese es el fenómeno* del poder del que no nos podemos sustraer. De igual manera sucedería si esta oportunidad la hubiera tenido la *izquierda; sin lugar a dudas habría* aprovechado al máximo los canales de comunicación que se tienen para llegar *a la sociedad con determinados privilegios. Así mismo, los medios* de comunicación hicieron una campaña de militancia ciega al candidato *presidente; hasta los desplazados eran llamados a filmar propagandas* para engrandecer la imagen del presidente. Para los medios y la propaganda política se pasaba muy fácil del dolor a una escena de colorido en donde se expresaba “*adelante presidente*”.

* Director Extensión Pedagógica UNAULA. Especialista en Cultura Política.

¹ ALONSO ESPINAL, Manuel Alberto. Elecciones territorios y conflictos. Revista de estudios políticos. N° 11. Universidad de Antioquia. 1997.

“Los medios de comunicación han cambiado el rumbo a la palabra desplazados. Ella que debiera convertirse en una bofetada para un gobierno que cohabita con los responsables de los desplazamientos masivos, llega a la población no victimizada como el lamento por una tragedia que no tiene solución. Por eso, la opinión pública no es más que un mar de lágrimas y lamentaciones que cumple la misma función del bálsamo sobre la piel reseca: calma, pero no sana”.

Mientras los candidatos de la izquierda se peleaban espacios entre ellos mismos, los candidatos representantes de las élites del país, se unían en sendos partidos, con el solo ánimo de aglutinar la mayoría de votos, con lo que *demonstraron mayor coherencia en su ideología y más seguridad sobre el papel que debían de cumplir al lado del presidente candidato – ya ree-elegido–*.

En esa dirección va el análisis crítico de este ensayo. Aportar al debate *político desde la argumentación, teniendo como ideas fundamentales* los términos: legalidad, legitimidad, participación y seguridad democrática, palabras que a mi modo de *ver reclaman un análisis diferente a lo que cotidianamente hemos debatido* en los espacios académicos y en las tertulias políticas.

Desde los clásicos lo hemos leído: “donde hay sociedad, hay derecho”: donde *surge y se forma un grupo social se producen normas que se identifican* y se reconocen como normas jurídicas; en esa vida colectiva todo el mundo se encuentra *de algún modo afectado por conflictos e intereses que tienen* que ver con la realidad, esa realidad que conjuga los dos términos: legalidad y legitimidad.

“Aristóteles ha dicho que el hombre es un animal que habla: que tiene logos, decía él, que logos significa también razón y también lenguaje. Pues bien, no hay lenguaje sin reglas. ¿Nos hemos preguntado alguna vez por qué hay que acatar esas reglas?”.

El mayor problema en la sociedad colombiana de antes y después de la *reelección, es que el reto de un alto número de ciudadanos es cómo infringir la ley, cómo violentar el derecho,*



sin ser advertido. Los funcionarios de alto gobierno, *saben que en muchos casos están en contra de la ley, pero encuentran los mecanismos para evadir el derecho y la justicia.*

Donde hay sociedad hay derecho, y donde se aplica éste, es posible una *sociedad política guiada por principios de legalidad y legitimidad*. Esto mismo se aplicaría a los gobiernos que nos rigen. Sin embargo, el concepto de *legalidad en las acciones de gobierno han sido la mayor preocupación*; de ahí que en los discursos del presidente reelegido fluye la palabra Estado de Derecho y no estado Social de Derecho, que sería donde se configura la legitimidad del gobernante.

“Si la justicia puede ser establecida solamente a través del conflicto, entonces ninguno de cuantos están pren-

2 NIETO, Patricia. La banalidad del horror. Desplazamiento forzado y medios de comunicación. Revista de Estudios Políticos. N° 11. U. de A., p.154.

3 CAMPS, Victoria. GINER Salvador. Manual de civismo. Barcelona: Ariel, p. 27 a 33. 1998.

didos en las redes de la justicia estructural puede pretender ser neutral. La pregunta crucial no es: ¿debería yo comprometerme?, sino: ¿al lado de quién estás tú?”

La filosofía del Derecho pretende contribuir, al lado de las ciencias jurídicas, a *una mejor interrelación de estas dos dimensiones (legalidad – legitimidad)*, para ello analiza y argumenta sobre las normas válidas y sobre los valores éticos, *sobre el derecho y sobre la justicia*.

Existe una diferencia conceptual entre legalidad y legitimidad, es decir, entre el *ámbito más cercano y positivo del Derecho que es, del ordenamiento jurídico*, y aquel espacio distante y problemático pero imprescindible, del *Derecho que debe ser, de la ética, de la justicia, en otras palabras, el ser y el deber ser*. El reduccionismo iusnaturalista las fusiona o las confunde, y el *positivismo extremo hace escisión total entre ellas; en nuestros tiempos es necesario ir un poco más allá*.

El Derecho es el Derecho positivo, pero si la legalidad no oculta su relación sin *confusión con la legitimidad con otra idea de justicia, con propuestas éticas*, es posible entender mejor la legalidad, del Derecho positivo y la *interpretación que se realiza dentro de él*.

Quien se somete al derecho, a éste o aquel sistema de legalidad, lo que más le preocupa es que *el derecho sea justo, que no le discriminen*, que no le perjudiquen, que sea lo más justo posible. Aquí se entabla un interesante debate entre *las diversas concepciones de justicia*. Lo que se exige, es que tal legalidad sea coherente con la legitimidad.

El Derecho lleva siempre la pretensión de legitimidad con coerción *institucional; monopolio legítimo de la coacción, de*

la fuerza, esto funciona si lleva además cumplimiento social y respaldo político efectivo. Si se pierde *el poder político, el Derecho deja de existir; sin la aceptación* de que se debe obedecer la Constitución, sin el sustento del poder social, sin *lealtad constitucional, sin la oportuna respuesta del poder político institucional*, las normas dejan de ser normas jurídicas, dejan de valer como Derecho.

Se intuye que algo puede ser injusto aunque sea legal; legalidad no es lo mismo que *legitimidad, Derecho no es lo mismo que justicia o ética*. El derecho positivo diría, que algo puede ser justo aunque no sea legal; el derecho *no es justo por el hecho de ser Derecho, extraña paradoja* que se vive en los tribunales de justicia. Aunque gritemos frente a una injusticia, si el *Derecho lo prescribe en sus normas jurídicas*, eso será lo que los tribunales, y los operadores de hecho y Derecho aplicarán y ejecutarán. Aunque se insista no se *reconocerá derecho subjetivo alguno*.

“Para creer que las víctimas de una sociedad injusta y opresora son de índole inferior, los que se benefician de la injusticia son incapaces de considerarlas como personas de idéntica dignidad” .

Se aprecian dos acepciones interrelacionadas de la palabra Derecho: una como *norma, potestad, justicia con prevalencia axiológica de la justicia* con imposición positiva del Derecho, otra como norma coactiva en cuanto a la *atribución de derechos efectivos*. Así lo entienden las universidades, las academias; Derecho positivo, incluye aún lo injusto. Otro caso se da cuando aún asumiendo el riesgo de las persecuciones policiales y judiciales se rebelan *contra el derecho positivo injusto; se formulan críticas con propuestas de cambio* para así lograr la protección de los Derechos Humanos. Los derechos *humanos básicos o derechos fundamentales*, antes de ser reconocidos por el Derecho positivo, y aunque no se reconozcan, constituyen realidades e *instancias que desde el punto de vista ético, son más decisivas* que las declaradas como estrictamente jurídicas.

Estamos hablando de exigencias humanas básicas éticamente insuprimibles; se pueden *calificar como derechos fundamentales*, los que en el pasado eran derechos natura-



4 BRIAN, Wren. Educación para la justicia. Ed. Sal Terrea, p.132.

5 Ibíd. Colección Proyecto, p.199.

les. Son derechos, porque necesitan garantía explícita del Derecho, y porque se entiende que éste debe acogerle en sus normas. Existen y están como exigencia por encima del Derecho, pero si éste no les reconoce en el *centro de sus imputaciones*, tales exigencias éticas no serán operativas como efectivos derechos a los que las instituciones les apoyen con su *coacción y sanción*. Si el Derecho se empeña en su *negación*, será peor para ese inicuo Derecho y sus servidores, ya que a quienes se priva de ello son seres humanos.

“Somos herederos de una cultura milenaria que ha considerado el prepararse para la guerra, la mejor manera de construir la paz. Somos legatarios, pues, a ojos vista, de un mensaje cuyo contenido encierra una gran paradoja por cuanto se refiere al camino propuesto para plasmar nuestros deseos de buena vecindad. Una espectacular contradicción que, en esta última centuria, nos ha llevado a extremos dolorosamente disparatados: tanto nos hemos preparado para preservar la anhelada paz que estamos en la posibilidad de autodestruirnos varias veces”.

La legalidad, eso es el derecho positivo, es también Derecho válido. La *validez del Derecho es categoría central definitoria para el reconocimiento* de un sistema normativo jurídico, pero el valor de esta validez jurídica no se puede confundir con el *valor de la justificación ética del Derecho*. Un Derecho válido puede ser un Derecho injusto; validez puede ser diferente de justicia. La *validez jurídica deriva de las claves fundamentales* de identificación del propio ordenamiento constitucional en la que se encarna el efectivo *respaldo del poder social y político*.

Por ejemplo, en la ideología conservadurista que hace rato se afianzó en las diversas *instancias de nuestro Estado*, se percibe malestar cuando se trata de mover estructuras que hace rato han sido injustas para la sociedad; no se ve de malos ojos *que un individuo sea propietario de cientos de miles de hectáreas de tierra* aunque su posesión no tenga unos orígenes muy claros, y aunque miles de *campesinos no tengan donde plantar una semilla*. Esto es libre en un Estado que históricamente ha tenido castas de poder económico y político que se *reparten cada cuatro años estratégicamente la Nación*.

“La ideología conservadora no considera la posesión de capital o propiedad como un privilegio de segundo orden, sino que lo mira como un derecho incuestionable. Por eso encuentra gran dificultad en que se impidan las concentraciones indebidas de poder económico. No desea el control del creciente poder de las multinacionales y rara vez ve la necesidad de intentarlo”.



El Derecho precede en última instancia de la sociedad con la mediación del Estado; *éste y aquél, son producto social; la norma jurídica y su aplicación* práctica producen efecto social, vuelven a la sociedad cumpliendo funciones muy *distintas como sistema de organización, como instrumento de opresión y como obstáculo a las transformaciones sociales, o como factor de liberación y cambio social, y es en este campo en donde puede ayudar* de manera significativa la sociología jurídica. La legitimidad y justificación del Derecho, de la legalidad, se sitúa hoy, pues, en su *progresivo contraste con esos principios y exigencias del Estado Social y Democrático de derecho*. Las exigencias éticas y políticas de la democracia, la *doble participación en las decisiones: voluntades y racionalidades*; y en los resultados: necesidades, derechos y libertades, deben trasladarse al marco jurídico, *institucional y normativo del que llamamos Estado de Derecho*; un gobierno puede ser legal pero no legítimo, de esto ha sido abundante nuestra *endeble democracia*. Cargas de normas de normas, de legalidades y dosis casi invisible de legitimidad.

“Aunque los grandes sistemas éticos han reconocido siempre el derecho a la vida, no en todos los tiempos

6 ASCENCIO, Josepg María. Educar para la paz y la sociabilidad. Barcelona: Ariel, p.200.

7 BRIAN, Wren. Op. cit. p.109.

se le ha mirado con idéntico respeto. Aún en la época actual – dentro de las sociedades aparentemente refinadas – abundan los más repugnantes atentados contra la vida humana. En otros casos, la tutela jurídica de este derecho tiende a ser desvirtuada por la aparición de nuevas doctrinas filosóficas que pretenden justificar ciertas conductas ilícitas contra la vida”.

El Estado de Derecho es el imperio de la ley, exige la sumisión, la *subordinación a ella de todos los poderes del Estado*, y de todos los poderes no estatales sociales, económicos y demás, y de todos los ciudadanos por supuesto. *El legislativo, el Parlamento es el que representa el pueblo* y en quien reside la soberanía y es quien cambia las leyes, las fabrica o las deroga. El *poder ejecutivo y judicial actúa dentro de su marco* de legalidad con algunas restricciones discrecionales, jamás arbitrarias; es decir, su función creadora está *siempre dentro del sistema jurídico*.

Pero el Estado de derecho no puede ser una especie de “imperio de la ley”, ya que *los regímenes totalitarios y las dictaduras modernas alegan con frecuencia* su “imperio de la ley” y aplican el miedo, el terror, la mentira y *la falta de libertad para convertir sus voluntades individuales en leyes* que favorecen a los clanes minoritarios.

“Los límites con que tropieza nuestra comprensión de las necesidades de los demás, el choque de los intereses creados y la voluntad de poder de los individuos y de los grupos, hacen imposible el establecimiento de la justicia por medio exclusivamente de la razón y la persuasión. Si las relaciones que median entre grupos se hallan determinadas tanto por la porción de poder que cada grupo posee como por ideales racionales y morales, se sigue entonces que la justicia entre las diferentes organizaciones, intereses creados, grupos de poder y naciones puede verse garantizada si se encuentran con otros en igualdad de fuerza”.

Este es un dibujo perfecto que encaja perfectamente en las *turbulencias políticas de Colombia, en donde se alega por parte del gobernante* la existencia radical de un “Estado de Derecho” un imperio de la ley construido con *gran cantidad de*

espejismos y propaganda maquillada para cooptar a los ciudadanos que no han accedido a la mayoría de edad en términos de *democracia y participación ciudadana*. Queda entonces claro, que si la ley, el ordenamiento jurídico no es de origen democrático, podrá existir un imperio de la ley, *de esa ley no democrática, pero nunca un Estado de Derecho* y mucho menos un Estado Social de Derecho.

La democracia y el Estado de Derecho no son sólo procedimientos *institucionales; llegan a serlo cuando están unidos a la democracia* como moral; el Estado de Derecho como sistema de legitimidad que se hace sistema de *legalidad*. Si *el Estado de Derecho es imperio de la ley*, resulta evidente que aquél es y habrá de ser por encima de todo imperio de la ley fundamental, *imperio de la constitución*, es obvio que *todo Estado de Derecho es un Estado constitucional de Derecho*.

Ante el retroceso sufrido en la política colombiana en la última década, *manifestado en el cambio de referentes éticos y morales en el accionar político*, es importante retomar en el debate público, los temas que tienen que ver con legalidad y legitimidad, con Estado de Derecho y Estado Social de *Derecho*; así mismo, con la idea clara de lo que llamamos *participación ciudadana*, ya que aún sigue siendo superior el nivel de abstención que el caudal de *votantes*, aspectos en los que se ha movido el actual *reelegido presidente*.

“La participación se expresa de múltiples maneras en la Carta Constitucional de 1991: como valor fundamental, como principio y finalidad de la acción de las autoridades, como elemento identificar del llamado Estado Social de Derecho, como derecho fundamental autónomo y como garantía constitucional en el seno de una gran variedad de espacios en donde se toman decisiones de gran impacto sobre los consumidores, el medio ambiente y, en general, sobre los habitantes del país”.

El “Imperio de la ley” por encima de cualquier Derecho fundamental para los *ciudadanos, nos está acercando de manera peligrosa al “imperio de la ley”* promulgado por cualquier emperador en épocas oscuras de la historia política del mundo. *Un país en el que se aprecia un enorme poder de los*

8 VIDAL, Marciano. Ética personal. Madrid: Paulinas, 1980, p.143.

9 BRIAN. Op. cit. p.109.

10 MONCADA ZAPATA, Juan Carlos. La participación ciudadana. Centro de investigaciones sociales. U. de A.

grupos ilegales de derecha y de izquierda en traqueteo en los discursos que circulan en los imaginarios de la sociedad, va construyendo lentamente el propio huracán que le arrasará.

En la mentalidad de una parte de la sociedad: la no reflexiva ni crítica, se *percibe acomodación a los intereses y a los discursos totalitarios*; en la mentalidad de las élites que han armado el entuerto político, se percibe un *cierto grado de preocupación, por el repunte de la oposición y por la pérdida de algunos puntos cuando era candidato el ya reelegido presidente.*

Existen victorias aparentemente arrolladoras en todas las luchas políticas y sociales que han vivido los *pueblos en el mundo. La que se está cantando en Colombia después del triunfo del Doctor Uribe Vélez reúne aspectos desalentadores*, porque se ha ido tejiendo a través de la negación de la política y de prédicas mesiánicas; además no es un secreto que en las toldas de su campaña buscaron escampadero personajes sombríos que de manera oportunista buscaron un espacio para legitimarse; *el paramilitarismo legalizado empleó la intimidación a través de grupos armados ilegales en casi toda la geografía del país y colocar on su servicio a favor de quien les favoreció con subsidios a través de la ley de justicia y paz; la gavilla de los gremios económicos financió la campaña en prensa, radio, televisión y medios masivos, e hicieron circular dinero para aceitar la maquinaria demoledora de la reelección.*

“La reelección presidencial puede analizarse desde una doble perspectiva: la perspectiva personal o la institucional. Mirarla desde el enfoque personal, le resta posibilidad al debate, por cuanto no puede desconocerse que el presidente Álvaro Uribe Vélez genera comportamientos *pasionales entre seguidores y contradictores.*”¹¹

La gobernabilidad hace referencia a cuestiones de gobierno; un sistema es gobernable cuando está estructurado de tal modo que todos los actores *estratégicos se interrelacionan y resuelven sus conflictos conforme* a un sistema de reglas y de procedimientos formales y no formales. El eje de *la gobernabilidad está en tener mecanismos consensuados y aceptados* por todos para resolver aquello que se escapa de las reglas y los procedimientos.

El término gobernabilidad es de orden político y en él deben incluirse la *legalidad y la legitimidad; es una capacidad social de trazar y lograr objetivos* en organizaciones, naciones y seres humanos; la capacidad de gobernabilidad puede *ser optimizada cuando se logra entendimiento entre entes y una relación social dinámica a partir de acuerdos.* La gobernabilidad es la *capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se plantean en un momento determinado: un sistema es gobernable cuando está estructurado de tal manera que todos los actores estratégicos se interrelacionan y resuelven sus conflictos siguiendo reglas concretas.*

La gobernabilidad va de la mano de la participación. La democracia *representativa queda incompleta sin la participación plena. Pierde legitimidad.* La participación está vinculada a la construcción de la noción de ciudadanía, entendiendo ésta como el conjunto de *prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que colocan a una persona como miembro competente de una sociedad, prácticas éstas que tienen su fuente de legalidad y legitimidad en la titularidad de los derechos.* La ciudadanía es el espacio de *universalización de lazos sociales igualitarios* en directa relación con los derechos civiles, sociales y políticos.

Los Estados que acreditan en sus lides políticas la máxima participación de los ciudadanos, son estados que avanzan hacia el progreso. Una sociedad civil fuerte, coherente, dinámica, valerosa, etc, aporta y exige para que su patria tenga mejor destino. En Colombia, a mi modo de ver, las élites se han lucrado de esa mirada despectiva a la participación que tienen la mayoría de los ciudadanos; es la mayoría la que cuenta, aunque esa mayoría con la que se llegue a cargos de representación, alcance sólo la legalidad. Una relativa mayoría, que se consigue fácilmente con alguna prebenda económica con la que se hipoteca la conciencia del hombre o mujer que no ve con claridad la intencionalidad de los utilitaristas de la política y lo político.

“La estrategia eficaz para la construcción de una forma cualitativa de vida humana es la participación, comprometida con la promoción de la democracia política y la práctica efectiva de la democracia social, capaz de enfrentar las desigualdades económicas,

11 ESTRADA VILLA, José Armando. El impacto institucional de la reelección. En: Revista Ratio Juris. N° 2. Facultad de Derecho UNAULA.

políticas y culturales que amenazan la calidad de vida y de desarrollo humano”¹².

Participar implica saber hacer, saber decidir y comprender que en el conflicto se fortalece y se forja la sociedad humana; la participación se comprende hoy en la sociedad como un proceso altamente en función de sus posibilidades. La participación puede tener un interés privado, aunque se apela a intereses públicos y políticos. Es más, el conflicto para efectos de la participación de la sociedad en su propio destino, es inevitable, y la neutralidad que en muchos casos se enuncia para evitarlo, es imposible; cuando se hacen intentos por practicar justicia, tomar partido, puede resultar complejo y problemático, pero sin lugar a dudas sería el precio de una acción eficaz. No tomar partido puede evitar problemas en muchas esferas de la vida, pero si no lo haces, eres invisible y no cuentas ni para las encuestas ni para los censos en donde se planea el trajinar político de la nación.



La indiferencia a la que ha llevado la supuesta neutralidad de la sociedad frene a tantos cuadros infames, antes que contribuir a la construcción de sociedad civil fuerte, coherente y valerosa, la ha atomizado y esto ha favorecido a las élites del poder. Ser neutral en una sociedad en donde los niveles de injusticia son tan elevados, no es una manifestación del valor civil, sino una muestra del miedo. En el conflicto que vive nuestro país, mucho se ha hablado de la neutralidad de sus ciudadanos frente a las acciones de grupos violentos de cualquier tendencia. ¿Ha sido esto posible? A mi modo de ver, no.

¿Cómo ser neutral en casos en los que la barbarie y el asesinato de seres queridos ha sido cotidiano?

En la mayoría de poblaciones en donde la población ha tomado partido, ha sido por los excesos de los bandos enfrentados, o por congratularse con el poder que ellos representan. Una persona neutral, ciudadano de paz, respetuoso de las leyes, siente agredida su integridad y la de su familia y tiene dos opciones: o salir despavorido de su territorio para evitar las acciones violentas, o se enfrenta asumiendo los riesgos que ello conlleva. La reelección presidencial demostró que la población asumió partido, acogió una propuesta y por ella votó. Hubo manipulación desde los medios de comunicación y por el mismo fenómeno de un presidente en campaña, de eso no queda duda, sin embargo, se impuso y eso es lo que cuenta.

*“Los partidos políticos de todo el mundo, tradicionales o revolucionarios, así como los Estados de todas las ideologías, atraviesan por una profunda crisis de representatividad y legitimación. Mientras tanto, cobran nueva vigencia los movimientos sociales. Es como si la sociedad, no suficientemente representada por los partidos o demasiado absorbida por los Estados, se levantara y quisiera representarse a sí misma”*¹³.

Los votos que alcanzó el hoy presidente reelegido, demuestran que estamos aún en una premodernidad en el campo de la democracia, ya que si bien desde el resultado electoral alcanzó legalidad y legitimidad, desde una mirada más realista, se aprecia una débil participación ciudadana en la elección de los gobernantes. Presidente y congresistas del país fueron elegidos con menos del 50% de los que en el país acreditan el derecho al voto. Existe desencanto, malestar y un bajo nivel de formación política de los ciudadanos. Muchos venden su voto, y muchos dirigentes extorsionan la decisión del elector a partir de sus necesidades económicas; muchos ciudadanos están en la minoría de edad en términos del concepto de racionalidad a la hora de participar en las lides de la democracia.

No es eficaz la función de las elecciones si no existe un contexto social en el cual la información circule y las

¹² Ibid., P.79.

¹³ RESTREPO, Luis Alberto. Relaciones entre sociedad civil y Estado.

diferentes opiniones puedan ser expresadas y se garantice la participación libre e igualitaria de todos los individuos. Las elecciones son eficaces si proporcionan al ciudadano el sentimiento de estar involucrado en el juego político, a través del ejercicio libre de sus derechos.

“Dentro de la democracia, las elecciones cumplen cuatro funciones: a) Producen gobierno, es decir, deciden por la vía pacífica y ordenada quiénes se harán cargo del poder político en la sociedad; b) producen legitimación, es decir, son un fundamento racional del poder político y de la autoridad que emana de él; c) producen representación, es decir, sirven de instrumento para la creación de formas simbólicas de pertenencia del individuo a una comunidad; d) producen orden, esto es, permiten que los intereses sociales y las opiniones políticas se expresen por vías diferentes a la violencia”¹⁴.

La participación en Colombia es baja cuando se trata de la política y lo político; no existe una conciencia ciudadana que demuestre interés por la nación. La apatía electoral es notoria, para más del 50% de los que tienen capacidad y derecho al sufragio; es claro que los que se manifiestan con mayor alegría y compromiso son aquellos que tienen bien claro sus intereses en el poder. El país político, aquellos que se consideran los postores de la cultura política, deben ser los primeros en plantear los espacios para la educación ciudadana; de la indiferencia del electorado se usufructúan los que hace rato tienen como negocio económico la participación política.

Los pobres en Colombia son la mayoría, sin embargo, hace rato gana el candidato que representa las élites, los terratenientes y los adinerados; se puede decir que esa capa de pobres no existe porque sus decisiones no tienen ningún peso en el país. Prefieren guardar silencio a ser partícipes en la construcción de su propio destino Colombia, según la ONU, tiene más de veinte millones de personas que viven en pobreza absoluta, esta masa de pobres no se ha hecho sentir desde su conciencia política en la participación para construir sociedad.

Han estado marginados y no encuentran motivación para hacerse sentir. A mi modo de ver estos niveles de indiferencia, de apatía, de malestar, tienen que ver con la pérdida de la dignidad como ciudadanos, como personas. Muchos que hoy ocupan los cinturones de miseria de las grandes ciudades, en otros tiempos vivían felices en sus parcelas; hoy sus tierras están en poder de aquellos que los desplazaron, y ellos han perdido su identidad de campesinos, de familia y de patria. La participación en las fiestas de la democracia de la nación, se convierte para ellos en una burla a su propio dolor; estos son miles en la geografía colombiana, pero no aparecen ni siquiera en los censos.

“Hoy la palabra desplazado alude simplemente a un grupo creciente que necesita nuestra limosna. Reducidos a la aflicción, necesitan de la caridad para soportar su drama y no de la política para recuperar su condición de ciudadanos, a la que acaso algún día tuvieron acceso”¹⁵.

Aún para el ejercicio de los Derechos políticos, se requiere tener claridad en torno a la dignidad humana; aquellos que viven en el más absoluto abandono por parte del Estado, que no tienen conciencia de sus Derechos políticos y sociales, no participan de los espacios, así sean mínimos, que abre el Estado, para que se reivindiquen en su dignidad, pero sí están prestos a todo aquello que sea obsequiado desde la mirada miserable. El doctor Albeiro Pulgarín en una de sus conferencias brillantes en espacios académicos, expresó algo duro, pero que a la luz de la racionalidad política es cierto: “Los miserables no merecen la democracia”; yo agregaría: ni la merecen, ni son conscientes de ella, poco les interesa aquello que no tenga que ver con sus necesidades inmediatas.

La revaloración de la persona realizada en la modernidad se va a notar claramente en las nuevas teorías políticas, ya que los miembros de un Estado pasan a llamarse ciudadanos y pasan a gozar del atributo de libertad jurídica, desde esta perspectiva, un Estado no puede exigir obediencia a sus ciudadanos si éstos no han participado

14 ALONSO ESPINAL, Manuel Alberto. Elecciones, territorio y conflicto. Revista de Estudios Políticos, N° 11, p.137.

15 NIETO, Patricia. La banalidad del horror, desplazamiento forzado y medios de comunicación. Revista de Estudios Políticos. U. de A., p.163.

en los procesos en los que se toman decisiones que le afectan; pero sí puede exigir esa obediencia en la medida en que las decisiones hayan sido el resultado de procesos de participación y de consenso.

“La participación está ligada indisolublemente a las aspiraciones humanas de autodeterminación personal y colectiva y plantea la necesidad de reconocer a todos la facultad de tomar parte – al menos en el sentido formal de la palabra – en los procesos públicos en los que se discuten las reglas que fijan un orden para el futuro de una sociedad”¹⁶.

Conforme al hilo conductor de este escrito, que no es otro que abordar el tema de la ree-lección presidencial a partir de términos como legalidad, legitimidad y participación, encuentro un tanto problemático la legitimidad, si para ello se requieren elevados niveles de participación. Es tan endeble nuestra democracia, que con sólo el 50% de los que tienen capacidad y derecho de voto, participando se siente legitimada.

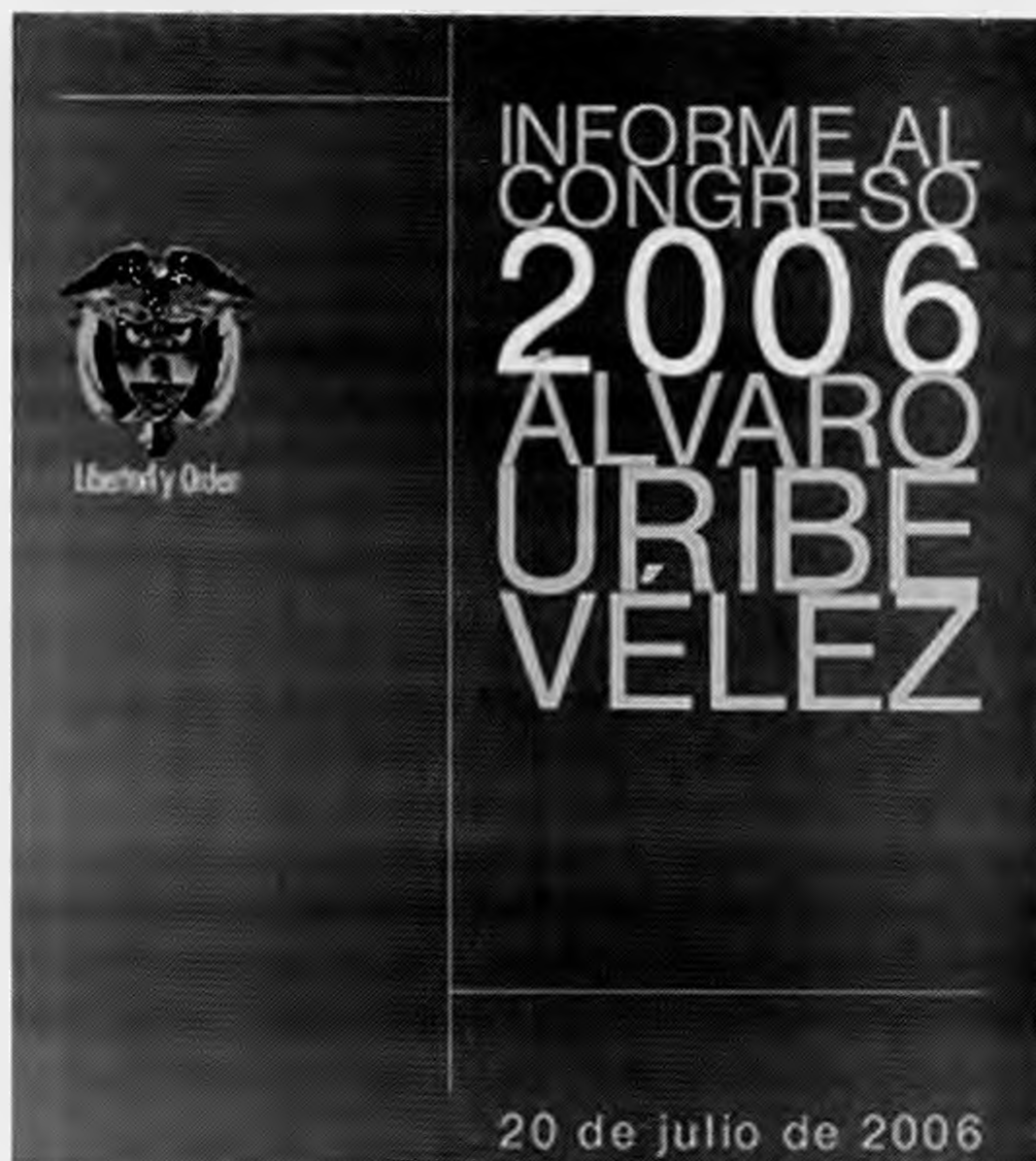
El camino posible para la salida de la premodernidad en la que permanece Colombia en el campo de la política y lo político, está en la educación política de sus ciudadanos; mientras se mire como un privilegio de las élites la posibilidad de la participación política, y mientras sean las minorías las que eligen los gobernantes, no se logra una democracia plena, ni con mano firme ni corazón grande.

La audacia del gobernante debe estar más allá de los montajes que le hacen los medios para oscurecer la racionalidad de los ciudadanos; pueden pasar tres o cuatro ree-lecciones, pero esto no significa madurez política, ni solución a los problemas de la sociedad. Es claro que en Colombia quienes tienen el capital ponen los gobiernos, eso es así de sencillo, y el actual presidente con toda su astucia política es reelegido por los dueños del capital. ¿Es esto bueno o malo para el país? La historia lo dirá. La sociedad se acoge a modelos políticos que se pregonan mesiánicos; esto ha sido una constante histórica, sin embargo, la historia también ha demostrado que los totalitarismos caen estruendosamente y desaparecen con

facilidad de los imaginarios de la misma sociedad que los envalentonó.

“El Estado existe única y exclusivamente para beneficio de la comunidad y de la sociedad; como organismo esencialmente político, tiene entonces, una responsabilidad política frente a la sociedad o la comunidad, la cual, por supuesto, se extiende y traduce en la responsabilidad de cada uno de los organismos que lo constituyen y de los funcionarios, o, personas encargadas de llevar a cabo las funciones que corresponden a éstos. Cuando el Estado no cumple sus actividades y funciones, además de perder su objetivo y su sentido, actúa al margen de sus responsabilidades y está evocado a su desaparición”¹⁷.

Conforme a lo anterior, el Estado colombiano acredita enormes vacíos si observamos la relación de éste con la comunidad; las estructuras fundantes de nuestra democracia históricamente han sido excluyentes, ni la Constitución del 91, ni las diferentes leyes que nos rigen, han logrado crear nuevos imaginarios en la sociedad. La in



16 MONCADA ZAPATA, Juan Carlos. Fundamentos sociales para la participación ambiental. Centro de investigaciones sociales – CIIS. U. de A.

17 BEDOYA GIRALDO, Hubed. La responsabilidad política de la jurisdicción. En: Revista de Estudios Políticos. N° 11. U. de A., p.68.

diferencia notoria en la participación política es la muestra clara de que no se ha logrado forjar una nueva Cultura Política, más allá de las élites.

Un enorme reto tiene el presidente para sacudirse de las clientelas políticas y encumbrar la sociedad hacia un nuevo paradigma de "cultura política"; los discursos frecuentes contra la politiquería y la corrupción se han quedado en meras palabras, ya que los hilos con los que se han tejido las costumbres políticas se enraizaron en la sociedad a tal punto que todo aquello que tenga que ver con la política y lo político, se relaciona de inmediato con la corrupción.

La legalidad y la legitimidad que obtuvo con la votación el presidente Uribe Vélez, está dentro de un 45% del total de personas aptas para votar en el país, ya que un 55% se abstuvo. De ahí la complejidad para hablar en términos de legalidad y legitimidad en un país en donde la política y lo político ha sido un privilegio de élites.

"En este sentido, las elecciones se constituyen en el único y más visible procedimiento que, aunque con evidentes y problemáticas restricciones, permiten la "participación política" y garantizan que el principio de la representación, al menos formalmente, no pierda vigencia en el país. La democracia colombiana se fundamenta en una simple formalidad electoral que, paradójicamente, sirve de sostén al sistema político y da continuidad a unos partidos políticos sumidos en una crisis ya estructural".

Corresponde al Estado educar políticamente a sus ciudadanos para forjar una sociedad políticamente educada, que sepa elegir, hacerse elegir y participar en la construcción de idearios de justicia y equidad.

LA REE-LECCIÓN Y EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD

Una sociedad atemorizada y cercada por grupos violentos que tienden a desestabilizar el país, busca discursos en los

que se expresen ideas de protección a la vida, a la familia, al ciudadano. La consigna permanente del presidente reelegido en torno a la seguridad fue calando en esa sociedad atemorizada esperanzada en un padre protector.

"Se entiende por seguridad nacional el estado de vida de una nación en el que no existe amenaza a la soberanía ni a la integridad del territorio; en el que desde el interior no se atenta contra el normal ejercicio de la autoridad ni contra las instituciones, y en el que tanto las actividades públicas como privadas pueden llevarse a cabo sin obstáculos que se opongan hacia más altos niveles de prosperidad".

Conforme a la anterior cita, el presidente Uribe estuvo bien asesorado para ser reiterativo en sus discursos con el tema de la seguridad; los demás candidatos fueron tímidos con este tema, o lo asumieron como arma de ataque contra el candidato antes de su elección y con más dureza cuando era candidato para la reelección; la respuesta de los electores fue contundente. En los barrios populares ganó en casi todas las mesas y en los barrios de estrato alto con más razón; el lema de la seguridad democrática y la seguridad de la patria le reportó un éxito contundente en las elecciones.

La seguridad nacional y la seguridad democrática fueron planteadas por el reelegido presidente como un bien para la sociedad colombiana y como una condición permanente de paz, libertad y justicia social, dentro del marco de un Estado de Derecho, en donde gobierno y pueblo estén al máximo de equilibrio. Ello permitiría alcanzar a los diversos sectores el logro de los objetivos nacionales – seguridad democrática – garantizando la integridad del territorio y la plena soberanía e independencia. En términos de Max Weber, esto equivale a decir que el Estado es una forma especial de organización emanada del poder político:

"El Estado, al igual que toda entidad política, es un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia".

18 RESTREPO RÍAZA, William. Elecciones, sistema político y conflicto armado. Revista Estudios Políticos. N° 11. U. de A., p.146.

19 QUERORODILES, Felipe. Introducción a la teoría de la seguridad nacional. Madrid – España, p.36.

20 MAX WEBER. El político y el científico. México: Premia. 1998, p.67.

El presidente reelegido asumió el tema de la seguridad democrática como un asunto de gobierno y de sectores específicos de la sociedad como empresarios, clase política, propietarios de la tierra y sectores de poder. Esto se convirtió en un interés nacional desde los discursos permanentes de quienes le apoyaban; lentamente y al calor de la campaña fue vinculando al pueblo elector en su conjunto y lo que era un interés de sectores elitistas, se transformó en una aspiración legítima de los ciudadanos.

“El objetivo general de la política de defensa y seguridad democrática, es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática, el ejercicio de autoridad de las instituciones, del imperio de la ley, y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común”²¹.

Cualquier ciudadano desprevenido que lea juiciosamente el documento de: “política de defensa de la seguridad democrática” del elegido y reelegido presidente, doctor Álvaro Uribe Vélez, no encuentra ideas negativas; a mi modo de ver los asesores de las campañas del paisa gobernante, hicieron una lectura a la realidad del país. Mejor plataforma política que la palabra seguridad no podía darse, con ella llegaron a todos los ciudadanos y la asumieron como propia.

La oposición no hizo una lectura sociológica al problema de la violencia en Colombia en los últimos 10 años,

por ello, las propuestas frente al miedo generalizado de la sociedad no fueron concretas y contundentes; la sociedad colombiana tiene una larga historia de violencia y caos institucional, y sus ciudadanos han perdido la confianza en las instituciones legalmente establecidas. El surgimiento de un líder que tiene respuestas para todo, que regaña a los mandos militares, que regaña a sus ministros, que abraza a la anciana en los foros comunales, que promete platica para construir puentes y escuelas, que desafía a las guerrillas cuando llega a los lugares en donde ha sido vedada la presencia del Estado, etc., hace que cambien los imaginarios de la sociedad para asumir su propuesta como una acción de patriotas.

El paradigma de la seguridad esgrimida por este presidente, no se rompe hasta tanto las otras opciones políticas que tienen aspiración de poder y que no coinciden con la “seguridad democrática”, no tengan una propuesta mejor. Se requiere de argumentos y de capacidad de convencimiento antes que de crítica irreverente ante el mandatario que la mayoría de ciudadanos votantes le dieron otros cuatro años en Casa de Nariño. La política de seguridad democrática estableció tajantemente los linderos de amigos y enemigos, dividió el país entre buenos y malos, llenó de informantes la geografía colombiana, alineó a la mayoría de caciques y jefes políticos, puso reglas de juego para poder hablar de paz, armó el país para la guerra permanente para combatir a los enemigos de la seguridad, etc., y esto colmó las aspiraciones de muchos ciudadanos.

21 Documento: Política de defensa de la seguridad democrática. Presidencia de la República, 2003.





LA REELECCIÓN DE ÁLVARO URIBE: CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y SU ESTADO COMUNITARIO

Luis Ángel Álvarez*

El artículo pretende mostrar como la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez le permite al bipartidismo superar transitoriamente su crisis de legitimidad y liderazgo y cómo los sectores económicos, políticos y sociales que lo respaldan, mantienen y mejoran sus márgenes de ganancia por medio del aumento de sacrificio de los trabajadores y sectores populares.

Además, devela cómo el régimen presidencialista, autoritario y excluyente que representan, se consolida violentando principios constitucionales, democráticos y los derechos humanos, criminalizando a todo el que se le oponga, lo que aplaza las aspiraciones de justicia social y vida digna para el conjunto de la población Colombiana.

La reelección presidencial en Colombia consolida el régimen presidencialista, autoritario y excluyente, aplaza las salidas políticas negociadas al conflicto armado, profundiza los niveles de inequidad social y restringe los derechos y libertades políticas.

Pese al tipo de Estado, régimen político, derechos y libertades promulgadas como principios constitucionales, en la Constitución política de 1991, la que intenta perfilar un nuevo régimen político, pesa más la tradición del antiguo régimen. Se continúa y en alguna forma se profundizan sus acciones que tienden a concentrar la riqueza y desmejorar el nivel de vida de la población, y la restringir las libertades públicas.

El Estado social de derecho en Colombia¹ deriva su legitimidad de la democracia, lo que implica estar regido por normas jurídicas, que se dirigen a garantizar a los asociados condiciones dignas de vida, donde el pueblo sea titular del

* Docente Extensión Pedagógica UNAULA. Especialista en Derechos Humanos.

¹ Principios y fines. NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

poder público, cuyos fundamentos son entre otros: el respeto a la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad, prevalencia del interés general, los que constituyen normas obligatorias para los gobernantes y gobernados.

Basta con una mirada desprevenida a la realidad o si se quiere mirar los informes estadísticos sobre pobreza, distribución del ingreso, desempleo, desarrollo humano, desplazamiento, violencia, derechos humanos, para darse cuenta que dejan mucho que desear.

Si entre los fines del Estado está el de promover la prosperidad general, defender la independencia, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden social justo.

¿Cómo aceptar que en la realidad cotidiana esto se da, si se dice en todos los estamentos de la sociedad que a los gremios económicos y financieros les va bien, porque cada año triplican sus capitales y al resto del país le va mal. El Gobierno establece relaciones de sumisión con Estados Unidos.

Unos pocos andan seguros por el país y la mayoría de la población no tiene acceso a la seguridad ni a la justicia. No hay una distribución del producto interno bruto más equitativo, lo que somete a la miseria a la mayoría de la población que es la que vive del trabajo, de su fuerza de trabajo.

El Estado comunitario que promulga el Uribismo se ocupa de la igualdad de manera formal, no real (todos tienen los mismos derechos y oportunidades e iguales ante la ley). La realidad es otra; no todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades, ni posibilidades, ellas dependen del apellido, de las influencias y la capacidad de económica o de compra, al igual que el respeto de los derechos, la seguridad y la justicia a que puedan acceder. Este modelo de Estado tiende a privatizar sus principales funciones y convertir lo que es un derecho, en un servicio por el que hay que pagar, y el acceso del ciuda-

dano a lo que es su derecho dependerá de su capacidad de compra.

En un Estado social democrático de derecho, es decisiva la igualdad en sentido material (real): el Estado tiene la obligación de corregir las desigualdades y garantizar los derechos, promover la inclusión y la participación. "El Estado social de derecho busca realizar la justicia social y la dignidad humana mediante la sujeción de las autoridades públicas a los principios, derechos y deberes sociales de orden constitucional". El Estado comunitario contraviene los fundamentos constitucionales y tergiversa los fines del Estado que perfila la Constitución del 91, lo que constituye una grave violación del orden constitucional.



El presidencialismo concentra funciones y poder e interfiere en el nombramiento y designación de quienes forman las cortes, los fiscales e impone reformas en el Congreso mediante presiones y compra votos y embajadas, lo que viola la independencia de los poderes.

El autoritarismo aparece desde la figura presidencial, criminalizando y señalando de terroristas a quienes se le oponen políticamente y defienden los derechos humanos, poniendo en peligro sus vidas a manos de actores ilícitos, lo que viola el principio democrático de respeto por la diferencia y su fuerza vivificadora.

De esta forma excluye a grandes franjas poblacionales de la participación en las decisiones que a estos les conciernen y las lesiona con las decisiones económicas políticas y sociales.

Con la reelección SE LEGITIMA UN GOBIERNO QUE RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS DE SUS ÉLITES, HACE CREER QUE RESUELVE LOS PROBLEMAS DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN, A COSTA DE SACRIFICAR LAS LIBERTADES

POLÍTICAS Y EL DETERIORO DE LA CALIDAD DEL VIDA DE LAS MAYORIAS.

El gobierno recupera la sensación de seguridad de sus elites políticas frenando la ofensiva insurgente y las masacres y desplazamientos masivos, mediante la desmovilización del paramilitarismo. Esta sensación de seguridad la vende como seguridad para el conjunto de la población, es decir, hace ver la seguridad de las instituciones y su élite que mantienen el estatus quo, como la seguridad del conjunto de la población. Engaño o sofisma de distracción le da en parte su popularidad.

Los sectores económicos (comerciales, hacendados, industriales, financieros), han triplicado sus capitales a costa del deterioro de la calidad de vida de los trabajadores. Para ello han llevado a cabo reformas laborales, pensionales y de salud por medio de las cuales se ha informatizado el empleo y se han prolongado las jornadas laborales, se aumentó la cotización, la edad para pensionarse y tiempo de cotización y en salud se aumentó la cotización y privatización del servicio, deteriorando el mismo.

El terror es el pan de cada día en ciudades y barrios, poblados y veredas. Son pocos los que se atreven a reclamar los derechos constitucionales y mucho menos organizarse para defenderlos, cualquier intento es tildado de comunista lo que en este país significa colgarse la lápida en el cuello. Para una muestra, basta con leer las denuncias sobre desapariciones forzadas, asesinato de sindicalistas y defensores de derechos humanos y si quedan dudas, ver los porcentajes de impunidad de estos delitos donde el Estado es culpable por acción o por omisión.

Con la línea de continuidad que plantea el gobierno y el régimen político SE APLAZAN LAS SALIDAS POLÍTICAS AL CONFLICTO ARMADO, LAS ASPIRACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS, QUE ELEVEN EL NIVEL DE VIDA DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.



Con la reelección el régimen político supera transitoriamente su crisis. Sus defensores creen haber resuelto el conflicto armado por medio de la neutralización o sustracción de materia, lo que dilata en el tiempo, la solución real al conflicto o la transformación de las condiciones que generan éste, continuando de manera latente la violencia política en el país.

Este aplazamiento, este mantener intactas las condiciones y relaciones que generan y alimentan la injusticia y la desigualdad condenan al país al desangre, y a la mayoría de la población a la miseria y a la pobreza, ya que manteniendo el orden de cosas que genera los conflictos la violencia tendrá sus nuevas reediciones.

De esta manera no cambian las relaciones de producción, sus fuerzas productivas, ni su modo de producir y se mantiene al país condenado al

subdesarrollo, lo que implica una producción y reproducción de la pobreza.

Frente al tema podemos, ENTRE OTRAS, DISTINGUIR TRES POSICIONES: los que comporten la reelección porque mantiene el orden social y su estatus quo, ya que tienen grandes intereses que defender. Son sectores que se caracterizan por ser económicamente neoliberales e ideológicamente neoconservadores, sec-

tores que han sabido maniobrar y mantener la popularidad, no necesariamente demócratas, ya que la popularidad no es una característica de la democracia, para muestra: Fujimori, Mussolini, Hitler, que fueron populares y no sólo por las encuestas, sino además respaldados por movimientos de masas, pero nunca demócratas.

Hay otros sectores que son de extremas extremas izquierdas y extremas derechas, que se caracterizan por resolver el conflicto desde la fuerza, léase violencia, desde la eliminación del otro, que no conciben procesos, que son deterministas en lo económico y social, y que se diferencian en el individualismo absoluto y en el colectivismo absoluto, en el monismo y totalitarismo, nada democráticos.

Y un tercer sector que opta por la democracia, por la defensa de los derechos humanos en su conjunto, que ve en los lineamientos de la Constitución del 91, aunque que con inconsistencias, la posibilidad de inaugurar en la práctica un nuevo régimen político, que tomando su ideario como acuerdos mínimos se democratice la sociedad en su conjunto, garanti-

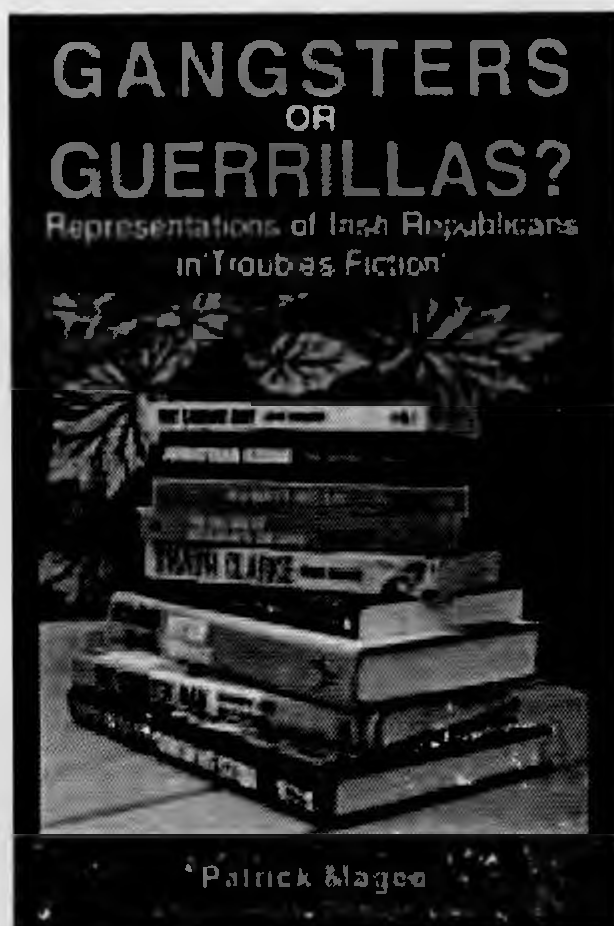
zando los derechos, posibilitando la realización individual y social de los ciudadanos y se logre una vida digna.

En SÍNTESIS, la reelección de Uribe permite al régimen político imperante sortear momentáneamente la crisis política de los partidos tradicionales y profundiza la concentración del poder en el ejecutivo, las prácticas autoritarias y la exclusión de amplios sectores de la población de la participación más equitativa en la distribución de los recursos, lo que desmejora su calidad de vida.

Se legitima un gobierno y un estilo, que construyendo realidades virtuales, logra respaldos populares, al tiempo que logran estabilidad económica de los gremios económicos a beneficio de quienes se hacen las principales reformas.

Se aplazan las salidas políticas negociadas al conflicto armado en el país y las aspiraciones de mejores condiciones de vida de la mayoría de la población y se restringen los derechos y las libertades políticas.

Medellín, Julio del 2006



EL SISTEMA POLÍTICO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

BOCETO PARA LA INTERPRETACIÓN DE UNA SOBERANÍA EN CRISIS Y UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN CONFLICTO.

Carolina María Horta Gaviria¹

Si se dejara al desnudo la política, poseída por un mar de hechos, difícilmente podría hablarse de la política como ciencia y mucho menos como arte, porque la ciencia política no es un artífice de la realidad, ni una ideología, y mucho menos una historia, fácilmente podría ser un escenario de teatro con múltiples actores, pero no es más de lo que puede ser, una interpretación de textos reales que si careciesen de una teoría, serían letra muerta en peligro de extinción en la memoria de los hombres.

Por tal razón este capítulo pretende ser un marco teórico de la situación actual del sistema político colombiano, del Estado Social de Derecho en vías de convertirse en un estado comunitario y sus acuerdos diplomáticos dentro de la agenda global, como son la seguridad colectiva y la contención al terrorismo. Este estado del arte, nos dejará como legado determinar hasta que punto el Estado es soberano a la hora de negociar el conflicto político armado del país y cómo la cooperación internacional influye en la posición que debe asumir el estado colombiano.

1. LA DINÁMICA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS: EL SISTEMA POLÍTICO INTERNACIONAL Y EL SISTEMA POLÍTICO NACIONAL

La conducta de las sociedades y de los estados, no pueden reconocerse de manera simplista, dejando a un lado las teorías preexistentes y sin tener como objetivo universalizar casos que le den a la ciencia política la posibilidad de

¹ Politóloga UNAL, Medellín.

arrojar sus propias teorías, para alejarse un tanto de los análisis sociológicos centrados en la sociedad, y encaminar a la ciencia política a su verdadero interés, el poder. Los sistemas políticos han sido ya analizados por diversos sociólogos, que por sus diversos intereses han logrado construir dos corrientes de estudio de los sistemas políticos y los sistemas sociales. El panorama teórico de la ciencia política, comprende dos corrientes teóricas, la teoría de los sistemas y la teoría del devenir, mientras la primera utiliza un método investigativo conductista, basado en la observación del objeto de estudio, la segunda corriente, pretende la comprensión de los contextos actuales, mediante el estudio de la historia de las sociedades y la lucha en torno a los medios de producción que introdujo el capitalismo con la concreción del estado moderno. Ahora bien, podríamos detenernos y reflexionar qué corriente sería más útil a la hora de estudiar el sistema político Colombiano, y el Estado social de derecho que comprendemos dentro de él.

No obstante aconsejaría dejar de lado los prejuicios existentes frente a estos dos puntos de análisis y leer detenidamente el sistema político y el sistema social como valores, o sea desde el punto de vista de lo que deberían ser, no de lo que han sido en nuestro país, ni de lo que son.

David Easton, exponente universal de la primera corriente, la corriente sistémica, propone como enfoque teórico para el análisis de la vida política un método que se ha conocido como el análisis sistémico y que se viene implementando en la ciencia política como un método propio. Para Easton el sistema no era otra cosa que un conjunto de variables interrelacionadas entre sí, un organismo que se comprendía por la suma de sus partes. Easton considera al sistema político como un sistema abierto que puede conocerse mediante el estudio de la conducta política y del estudio de factores externos que puedan irrumper en la estabilidad del mismo. Para Easton los sistemas deben de ir encaminados hacia el equilibrio, hacia la estabilidad, creando nuevos mecanismos para regular su conducta y transformar su sistema interno.

La ciencia política se hace ciencia con la aparición de la noción política de Easton y la constitución de un método de investigación. Para Easton la ciencia política es la asignación autoritativa de valores en una sociedad. Considerando de esta manera dicha noción y la definición de

sistema, Easton crea su teoría del sistema político como « Un conjunto de interacciones abstraídas de los comportamientos sociales, donde los valores se asignan imperativamente». Para Easton la política no es sólo conflicto sino coalición-colaboración.

Easton le ha dado validez a la ciencia política ha través del método conductista, el comportamentismo como muchos lo han denominado se refiere a la observación directa de la conducta política. El conductismo se pregunta por el comportamiento de los individuos de un sistema. Entonces para Easton el objeto son las interacciones sociales y de esta manera la ciencia política se hace ciencia por buscar una verdad.

El análisis sistémico de David Easton toma las regularidades, es decir lo que puede tomarse como una generalidad y servir incluso como elemento predictivo. Como segundo paso se toma la verificación, es decir se someten a prueba las generalizaciones para comprobar su certeza. La cuantificación se hace a la vez importante para precisar los datos encontrados, de esta manera la ciencia política, apoyándose en las ciencias exactas puede encontrar su carácter de ciencia.

Los valores son las proposiciones que pueden derivar de una explicación empírica. La sistematización es de suma importancia en el estudio conductista, ya que la teoría y la investigación deben de ir entrelazadas, ya que si se le presta mayor atención a las técnicas que a la historia, se haría vana y trivial la investigación. La ciencia política ha podido cumplir su objetivo de definirse a sí misma pero no por el grado de independencia que ha logrado puede prescindir de otras disciplinas, se hace necesario por tanto una integración interdisciplinar para que los resultados de las investigaciones políticas no pierdan su validez.

Easton establece unas variables esenciales de la vida política:

- La asignación autoritativa de valores.
- La frecuencia relativa con que se les acepte. Es decir que la mayoría de los individuos de la sociedad acepten esta asignación de valores como obligatoria, para darle legitimidad al sistema.

Así mismo como considera el ámbito interno del sistema, toma en consideración el carácter abierto del siste-

ma y las perturbaciones que pueden generarse, Easton considera que un sistema en busca de un equilibrio puede reaccionar llegando a un punto de equilibrio anterior o realizando uno nuevo, modificando el ambiente o aislándose ante cualquier perturbación, transformando sus relaciones, modificando sus metas y prácticas.

Easton introduce entonces la teoría del equilibrio en los considerados sistemas políticos abiertos. Para el autor de «Esquemas para el análisis político» mediante el análisis de la conducta política, considera el sistema cerrado pero abierto; cerrado porque mantiene el equilibrio a través de la comunicación entre las partes, pero abierto a las perturbaciones del ambiente trayendo consigo la consolidación de una teoría de un sistema político complejo.

Easton también considera dentro de la conducta del sistema político los inputs y los outputs, los inputs son los insumos que entran al sistema y los outputs son los productos que se dan del flujo de las variables. Los insumos se refieren a las variables que suelen causar perturbación, los productos son las conductas de los miembros del sistema.

Easton considera así un sistema operativo, un sistema político donde funciona un circuito de retroalimentación, donde los insumos determinan los productos, forjándose un flujo constante dentro del sistema tendiente a reestructurarse mediante el mismo conocimiento de las variables que aceptan la asignación autoritativa de valores, dándole legitimidad y sostenibilidad al sistema.

No obstante si reflexionamos acerca de lo expuesto la teoría de Easton es algo contradictoria, porque introduce la teoría del equilibrio, pero a su vez establece un sistema perturbable, donde debe haber unas ofertas para unas demandas, y si esto no ocurre, el sistema social debe reconocer una asignación autoritativa de valores, que consigna parámetros de desigualdad, para que se mantenga la estabilidad, "D. Easton, Systems analysis, p 88.

Los outputs que responden a los inputs no mediatizados pueden ser represivos, y las más de las veces lo son efec-

tivamente: en general resulta más fácil liquidar a los demandantes intempestivos que dar satisfacción a sus demandas"².

La teoría de los sistemas políticos vista desde la sociología política, ha sido una estratagema para múltiples estados a escala mundial, "Marx y Engels son víctimas de esta ilusión cuando admiten que la autonomía relativa del estado tiene como condición el equilibrio entre las clases sociales, y que por ejemplo, el segundo imperio en Francia era <<la única forma posible de gobierno en una época en que la burguesía ya había perdido, pero la clase obrera todavía no había adquirido la facultad de gobernar a la nación>> (La guerre civile en France, III).³ La teoría de Easton, no es una teoría social de los sistemas políticos, es una teoría del poder, tan peligrosa como el "Príncipe" de Maquiavelo. La teoría del equilibrio es tan contradictoria como el manual del gobernante, puesto que su mismo creador, no considera el equilibrio sino en situaciones ideales. Los sistemas políticos pueden mantener su equilibrio, si se comprende la estratificación, la desigualdad, las fuerzas de poder que se mantienen por los diversos capitales: simbólicos, económicos, culturales, y académicos.

La asignación imperativa de valores de Easton, está también influenciada a mi modo de ver por lo que Bouza denomina "el poder como sistema", Bouza llega más lejos en esta consideración y señala un tipo de ordenación o de integración de estas variables en tres instancias:

- En primer lugar señala la instancia donde se concentra el poder político, la actividad administrativa y donde resultan los outputs del sistema.
- En un segundo nivel señala la actividad judicial en la que se realiza un tipo de veeduría sobre el sistema y se observa lo que Easton denomina como la aceptación o desaprobación de la asignación autoritativa de valores.
- En el nivel inferior de la pirámide se observa la actividad político partidista, en éste entran a jugar los inputs del sistema. La sociedad se organiza para la actividad política, planteando sus demandas en el sistema.

² Lapierre Jean. Sistemas Políticos. Tercera Parte: Lo que sucede en un sistema político. P 159.

³ Lapierre Jean. Sistemas Políticos. Tercera Parte: Lo que sucede en un sistema político. P 174.

⁴ BOUZA. Sistemas Políticos. México. 1999.

Cabe señalar que en este ámbito el autor se queda corto, pues en la sociedad las mayores presiones sobre el sistema no la ejercen los partidos, en la mayoría de países la presión es ejercida por las asociaciones de interés que al entrar en la arena política pasan a determinarse como grupos de presión, y en el caso colombiano la mayor presión es ejercida por actores armados, que se convierten en verdaderas fuerzas de poder, tanto es así que los grupos armados después de verse desmovilizados, se organizan en partidos políticos para tener mayor incidencia en las cuestiones políticas del país, como pasa hoy en día con algunos políticos que antes marchaban tras los fusiles de la izquierda como Navarro Wolf del M19 y hoy se creen verdaderas voces populares después de haber desangrado a su propio pueblo.

Tales comportamientos son analizados por Bouza, en sus interpretaciones de los sistemas políticos, donde radica uno de sus mayores logros, el de haber aplicado la teoría de los sistemas de Easton en un análisis de abstracción de los diferentes regímenes utilizando todas las variables que entran en juego en un sistema político. El hecho de haber utilizado la teoría en un trabajo de observación de los diferentes regímenes le permitió realizar un trabajo objetivo que no idealiza regímenes como la democracia que para él «constituye un ideal existente a lo largo de la historia». La Democracia es una forma de dominación y los pensamientos objetivos deben ir hacia esta primera noción, la diferencia con otras formas de gobierno radica en que anterior a ésta, ninguna era legítima pues se basaban en el poder como fuerza. A partir de esto podría establecerse la existencia de un sistema político internacional.⁵ Donde unos países dominan por tener los medios de producción y los ideales políticos para ejercer el poder, aunque lo que prediquen sea todo lo contrario a lo que se realiza en la cotidianidad.



De esta manera planteamos una realidad de un sistema mundial conformado por centro y periferia o países dominados y países dominantes, donde el equilibrio siempre tiende a mantenerse, de esta manera en el sistema político internacional, el modelo estructural-funcional o el sistema que se plantea similar al de los organismos vivos podría servir de explicación a la realidad actual del sistema como un sistema que mantiene su estabilidad mediante mecanismos homeostáticos, es decir, él mismo mantiene su equilibrio.

Sería preciso preguntarnos entonces ¿Cómo el sistema político internacional mantiene su equilibrio? El sistema

político internacional concentra en su estructura variables como el poder y el consenso, se pone de manifiesto entonces una estructura asimétrica piramidal, donde en la cúspide se encuentran los países que concentran los medios de producción y unos países que se encuentran en la base, dominados por el capital, el poder como fuerza y la ideología.

El capital presupone modelos de desarrollo para los países dominados, quienes deben aceptarlos como la panacea del desarrollo, para no verse los países dominados desintegrados por otras fuerzas, como el poder que se encuentra en las armas y en la disciplina de las fuerzas armadas legales de los hegemones. La democracia como ideología dirían muchos, la mejor forma de gobierno donde los derechos humanos pueden desarrollarse a plenitud, para otros, por el contrario, la democracia es un régimen, y el régimen le permite al sistema político mantener su equilibrio a través de la asignación imperativa de valores (Easton) y el poder para imponer este orden.

Debido a que los países se ven dependientes al capital de los países desarrollados, el uso de la fuerza, los abusos

⁵ DOWSE, Robert. HUGUES, Jhon. Sociología Política. Ed Alianza. Ciencias Sociales. Madrid. 1999

de poder sobre los bienes de los otros países, y la incapacidad de los países de explotar sus bienes de producción, impide que los países sean autónomos en sus decisiones, por tal razón el principio de la soberanía que se le otorga a los países, es incluso en nuestros días un tema cuestionable.

Para comprender la historia del sistema político internacional, sería preciso citar a Braudel *"Una civilización no es pues, ni una determinada economía, ni una determinada sociedad, sino lo que persiste a través de una serie de economías y de sociedades y lo que se deja desviar a duras penas"*.⁶ Y la historia de las sociedades revela unos países dominantes y otros dominados, bajo preceptos culturales, políticos y económicos donde la economía es incluso un pretexto de dominación para la política.

2. RÉGIMEN Y PODER: SEGURIDAD COLECTIVA Y DEMOCRACIA EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Antes de concluir la guerra fría se estaban ya desarrollando los procesos en América Latina de democratización y de integración económica. El fin de la guerra significó el triunfo del capitalismo y apartó la influencia del comunismo en América Latina, liberados de un compromiso ideológico y estratégico, los países suramericanos pasaron a preocuparse de una nueva definición de su seguridad nacional, en el contexto de la transición hacia un nuevo orden mundial administrado por las grandes potencias mundiales. En esa transición hacia el nuevo régimen la ONU permitió todo tipo de intromisiones, incluso de carácter estratégico legitimando la acción de EUA en la URSS. De esta manera se optó por el camino de la fuerza como última opción.

La integración es significativa en la medida en que contribuye a la seguridad colectiva, pero la democratización es la preocupación inmediata porque impone necesariamente el control civil sobre las fuerzas armadas de tal forma que inhiba las interrupciones de su proceso o las

regresiones hacia regímenes autoritarios. El régimen democrático se entiende como el poder que tiene la sociedad civil para limitar el poder que mantiene la autoridad política de cualquier tipo de gobierno. Esto es como establecer el control democrático sobre ellas a fin de subordinarlas al poder civil e impedirles que intervengan en el proceso político.

Es evidente que en América del Sur esa subordinación no sea aún efectiva y que la intervención no está descartada ya que el control democrático sobre ellas no se estableció con la amplitud y el alcance deseados. No se puede olvidar que las instituciones políticas y la sociedad civil aún no son fuertes como para garantizar la democracia.

La posibilidad de intermitencia en el proceso de consolidación de la democracia es real porque hay otras variables que pueden intervenir en él, activando al vector militar en la dirección de una decisión violenta. Las tentativas de golpe militar en América Latina son preocupantes en la medida que pueden inducir a otro tipo de regímenes diferentes a la democracia.

En América del Sur aún están presentes las posibilidades de retrocesos políticos, sobre todo aquellos que se derivan del subdesarrollo. Las instituciones políticas, no han sido históricamente, ejemplares, y las fuerzas armadas, a su vez, jamás abandonaron su visión autoritaria del poder, aún en los momentos fugaces de mayor libertad política. La intervención militar en el proceso político continúa siendo una amenaza potencial en América del Sur.

La realización del régimen democrático necesita un instrumento para ser institucionalizado además de la ideología de los derechos humanos, y es la regionalización, cuyo objetivo es que lo económico llegue a su vez a consolidar, sin importar la vía, neopanamericana o neobolivariana de integración, una seguridad regional, basado en dos perspectivas de defensa, en el primer orden se deben considerar los intereses nacionales, y la defensa del orden constitucional y en el segundo orden

⁶ BRAUDEL, Fernando. "Las Civilizaciones Actuales". Pág. 42. Editorial Tecnos, Madrid. 1975.

es necesario la democracia y los acuerdos de integración, preferiblemente desde una vía autónoma que impida los enfrentamientos con las grandes potencias debido a que ellas también buscan el interés nacional. Por lo pronto para que se afirme la autonomía suramericana en el contexto de las relaciones de fuerza mundiales, se impone el rechazo a la hegemonía norteamericana del continente. No hay duda de que existe una voluntad para acabar con ella. Pero en realidad, los Estados Unidos se rehúsan renunciar al ejercicio de su hegemonía.

De esta manera el agotamiento del sistema interamericano no significa el agotamiento de su hegemonía, aunque se extingan todas las estructuras que garantizan el control norteamericano en Sur América, los Estados Unidos continuarán ejerciéndola mientras vean alguna función que cumplir para su seguridad hemisférica.

No hay duda de que la amenaza de empleo de la fuerza militar continuará presente en las relaciones internacionales, aunque la decisión puede ser obtenida por otros medios, no necesariamente, mediante el conflicto armado. Cuanto más desarrollado sea el país, cuanto más fuerte sea su potencia, menores deberán ser las perspectivas de enfrentamiento militar para la solución de conflictos de intereses. Además los intereses de las potencias podrán converger hacia una combinación intermedia de elementos de cooperación y competencia. Empero, la presencia y rapidez de respuestas de las fuerzas militares continuará siendo necesaria, porque toda competencia posee un componente de conflicto. Como la tendencia mundial es hacia la jerarquización de las potencias por el grado de competitividad alcanzado por ellas en las relaciones internacionales, el fundamento de todo raciocinio político-estratégico es el de la supervivencia y el desarrollo del país dentro de un sistema internacional competitivo.

Aunque la fuerza militar acaba por ser secundaria y menos decisiva en el ámbito del conflicto de intereses, continúa siendo necesaria para garantizar los avances en el proceso de competencia internacional, ya que la competencia económica podrá inducir a la competencia política y ésta, en determinados momentos, podrá radicalizarse en la forma de competencia militar. En la medida en que cualquier interés sea entendido como necesidad de seguridad, la fuerza militar estará presente en las relaciones internacionales. La estrategia impone su presencia obli-

gatoria, manteniendo la perspectiva de emplearla, si fuese necesario, en las situaciones-límite. Es decir, cuando un conflicto no puede ser negociado interviene el derecho de guerra.

Las relaciones interestatales implican el riesgo de la violencia y el empleo de la fuerza es un componente de esas relaciones. No obstante, la violencia no es permanente, ni la fuerza militar es su medio exclusivo.

No todo problema estratégico- que es ante todo un problema de seguridad- configura un conflicto o impone la violencia para el empleo de dicha fuerza como su solución, aunque admite la posibilidad. Por lo demás la guerra no es inevitable pero es posible cuando el objetivo político compensa la inversión militar. En las relaciones interestatales, la competencia económica no se maneja bajo una lógica propia sino que debe estar sometida a la lógica política. Para que los Estados Unidos sigan imponiendo su hegemonía, se hace necesario la fuerza militar, además de la fuerza financiera, la competitividad industrial y el más alto nivel de capacidad científico tecnológica. Teniendo en cuenta su capacidad estratégica, los Estados Unidos pueden ejercer influencia en cualquier parte del mundo. Desde luego que las demás potencias no cuentan con tales condiciones pero consideran la hipótesis de la defensa de sus intereses en última instancia mediante la fuerza militar.

Si retomáramos de nuevo el asunto de los sistemas políticos, podríamos establecer un sistema político internacional que mantiene su equilibrio mediante el uso estratégico de la fuerza y la democratización de todo el sistema para impedir amenazas externas que afecten la estabilidad. De esta manera la democracia es un filtro que permite qué tipo de demandas puede satisfacer el sistema y permite que todas las naciones hablen el mismo lenguaje.

A su vez, el poder manifiesto en el uso de la fuerza, pretende la coherencia de las partes, y la asignación autoritativa de valores que son aceptados a través del régimen y el poder. El régimen puede establecerse como la forma de gobierno que tiene un estado, los Estados Unidos gobiernan y exterminan humanidades enteras en nombre de los derechos humanos, la estrategia es la utilización de lo que yo llamo la teoría de la moneda, que se

comprende de una cara ideológica y de un sello de poder, por un lado se humanizan naciones enteras, dándose de nuevo en la historia de las naciones un nacionalismo exacerbado, ya no en nombre de un ícono simbólico sino en nombre de una ideología, y quien no acepte la consigna, conocerá el otro lado de la moneda, el poder, provisto de fuerza para destruir materialmente a su enemigo, aquella flagelación será aplaudida por todas las naciones que reconocerán al subordinado del poder y de la ideología como un enemigo público de "Una Guerra Justa".

Lo anterior se expresa de una realidad analizada de las guerras de los Estados Unidos y del apoyo que países subordinados como Colombia le han brindado al hegemon del momento. El problema no es el régimen, el problema no es siquiera que sean los Estados Unidos quienes ejercen la fuerza que ideologiza, porque en la historia de las sociedades se ha revelado que los sistemas internacionales siempre tienen una asignación autoritativa de valores y el país que obtenga la mayoría de estos valores, será quien deba ejercer el poder y la fuerza que mantiene el equilibrio en el sistema homeostático internacional.

El problema en la historia de las sociedades, es la pretensión tanto de las sociedades tradicionales como de las sociedades modernas de universalizar sus ideas, sus creencias, de adoctrinar el mundo sin que exista lo que Habermas consideraba un aspecto necesario para democratizar las naciones, el consenso de las doctrinas. La historia señala que las guerras entre las naciones se inspiran en la pretensión de universalizar sus principios y de considerar a todo aquel que se encuentre en contraposición como un enemigo absoluto digno de una guerra justa que lleve a la destrucción total. No obstante ¿qué pasaría, si el conflicto no existiera y las relaciones de antagonismo desaparecieran de la faz de la tierra? Carl Schmitt señalaba la relación amigo - enemigo como un criterio distintivo de la política.⁷ La democracia no es un régimen apolítico, dentro de su naturaleza se tejen relaciones de poder y de eterno conflicto, pero se aceptan las diferencias entre los seres y el enemigo deja de ser

absoluto para convertirse en un ser que en medio de la diferencia tiene los mismos derechos que tienen los ciudadanos de esa democracia. El orden social del sistema político es por tanto contingente y es el régimen quien permite mantener el equilibrio al impedir que dicha contingencia y complejidad social sea demasiado obvia, como para legitimar la lucha de clases.

¿Pero y entonces que es la democracia? ¿Acaso una máscara de los regímenes autoritarios anteriores? ¿Tal vez un espejismo del orden y la paz que revela la modernidad occidental? Después de la segunda guerra mundial y el temor de todas las naciones de que la modernización irrumiera en la vida política de tal manera que pudieran desaparecer los sistemas políticos por no poder mantener el equilibrio.

La democracia nace como una manera de imponer un régimen que cautivaría los pensamientos de muchas naciones introduciendo conceptos como la racionalidad política y el consenso en el conflicto. La democracia tal como lo ha sugerido Sartori, es una producción occidental, un conjunto de ideas, un sistema político, que comparte términos del socialismo y el comunismo, pero diferenciándose bien de estas dos corrientes, en que la democracia no se define bajo una corriente de pensamiento.⁸ Leonardo Morlino señala como una buena definición normativa de la democracia como "Aquel régimen político que postula una "necesaria correspondencia entre los actos del gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por ellos" o en otras palabras un régimen político que da respuesta a unas demandas efectuadas por ciudadanos políticamente iguales a sus gobernantes. Pero tal definición se queda en su estructura normativa, la democracia empíricamente plantea un juego político de demandas irresolubles que crea necesariamente situaciones de conflicto, los problemas de los ciudadanos son demasiados y muchos se quedan sin respuesta, y es allí, donde el poder del régimen entra a jugar, cuando se le da preferencia a las demandas de verdaderas fuerzas políticas del sistema social.⁹

⁷ SERRANO, Enrique. Las figuras del otro en la dimensión política. Estudios Políticos. Medellín.

⁸ MORLINO, Leonardo. Las Democracias. Manual de Ciencia Política. Pasquino. Pag 80. Ed, Alianza. 1996. España.

⁹ MORLINO, Leonardo. Las Democracias. Manual de Ciencia Política. Pasquino. Pag 82. Ed, Alianza. 1996. España.

Es necesario considerar, después de haber tomado una de tantas definiciones que tiene la democracia, el elemento que hace de la democracia un régimen definible, aunque utópicamente explicable, "La representación como aquel elemento que permite el mantenimiento del sistema político a través del régimen político de la democracia. La representación es ese factor indispensable para que el sistema social acepte y legitime, la asignación autoritativa de valores, y la conciliación entre las diferentes clases sociales. No obstante, en los últimos años, en los estudios tocantes al problema de la representación, se han analizado cambios considerables que ponen en cuestión la existencia misma de la democracia y el surgimiento de nuevos tipos de gobierno e instituciones representativas.

Estos cambios no son susceptibles al conocimiento sin un estudio previo y detallado de la naturaleza de la representación y de los diferentes procesos de los sistemas sociales que han implicado un cambio de tendencias estructurales e infraestructurales en las formas de gobierno.

La conceptualización de la Representación, de por sí bastante amplia, ha sido polémica pero de gran ilustración al lograr consenso referente a la idea de que "La representación es el eje central de la política; pone de manifiesto la relación dual entre gobernantes y gobernados, en una situación estable por efecto de la cual los primeros están autorizados para gobernar en nombre y siguiendo los intereses de los segundos, estando sujetos a una responsabilidad política de sus propios comportamientos frente a los ciudadanos por medio de mecanismos institucionales electorales."¹⁰

La representación no puede comprenderse entonces como algo sustancial y único de las sociedades contemporáneas, paradójicamente se ha pensado que la democracia es la única forma de gobierno en la que en realidad ha habido una representación política debido al alto grado de participación de la sociedad y a la presencia de los denominados parlamentos.

Las Democracias podríamos percibir las como una evolución de los procesos de representación, sin embargo, todos los tipos ideales de representación no son más que utopías que niegan su poder de dominación, al verse legitimadas por la voluntad de la sociedad. "La Democracia o gobierno de las mayorías" es sin lugar a dudas una forma de gobierno elitista, donde incluso siguen gobernando minorías representativas, el gobierno de las mayorías es inexistente é imposible de surgir en sociedades complicadas como las que existen en el mundo industrial. La representación siempre será un reflejo de unidades mayores que no pueden manifestarse por sí solas, por su grado de desorganización por lo cual necesitan de entidades que puedan representar sus intereses y hacer uso de su poder colectivo propiciando la seguridad y el bien común.

Uno de los problemas que ha planteado históricamente la representación, es el de la soberanía. En las democracias se plantea que el pueblo es soberano, sin embargo en esta forma de gobierno como en cualquier otra, los gobernantes no están sujetos a las órdenes de los gobernados, "desde que la soberanía se trasladó del Rey al parlamento, la prohibición del mandato imperativo se hizo más popular y se estableció como principio constante del Estado representativo"¹¹, con lo cual los ciudadanos se hicieron meros remitentes, por eso me atrevería a decir que en sí, la representación no es más que una delegación de poder donde quien lo trasmite deja de poseerlo, de esta manera los representantes son los soberanos y son siempre una minoría representativa.

¿Podría entonces percibirse diferencias sustanciales entre las democracias y otros regímenes autoritarios?...

Podría decirse que la diferencia con otros regímenes radica en la necesidad de consenso de la que dependen las democracias para poder legitimarse a diferencia de otros regímenes que se legitiman por la fuerza, por lo cual carecen de una verdadera legitimidad. En la democracia los gobernantes no son voceros de los ciudadanos, su

¹⁰Citado de: Parlamentos y Representación. "El objeto de la representación". Mauricio Cotta.

¹¹ Citado de: "Representación é intereses" página 500. Norberto Bobbio.

mandato es libre y descansa en la adquisición de votos de confianza, por tal razón en la democracia no hay lugar a la revocatoria de mandato y el gobernante es libre de actuar según sus competencias, pues si se obedeciera a todas las opiniones de los ciudadanos el sistema podría caer en situaciones de inestabilidad. Lo mismo ocurre en el sistema político internacional, existe un soberano al cual, los otros estados por lo menos occidentales le han dado poderes absolutos para actuar y decidir, esto responde en la mayoría de los casos a coyunturas económicas, y sociales dadas después de las dos guerras mundiales.

En este protagonismo actual de la representación política se ha tendido a negar la interpretación económica de la democracia, planteándose como incongruente la relación de representación política con la representación de intereses, sin embargo esta idea mítica de la democracia ha sido dismantelada por autores como Norberto Bobbio quien presupone el concepto económico de la democracia al establecer que "La Representación política es también representación de intereses.

La democracia se caracteriza por mantener un mercado económico al lado de un mercado político, y en el que se da, en la relación entre electores y elegidos, un continuo intercambio de mercancías: el apoyo, en forma de voto de parte de los electores y diversos beneficios, patrimoniales y de estatus, de parte de los elegidos."¹²

Así como lo expone Mauricio Cotta en sus conceptos acerca de la representación, las elecciones son un suceso de primer orden en la vida política de los regímenes democráticos, en el que es de vital importancia el nombramiento de los parlamentaristas quienes toman la gran mayoría de las decisiones en los regímenes democráticos; aún en regímenes presidencialistas como en el gobierno Norteamericano, los parlamentos conservan su importancia en la toma de decisiones y jamás dejan de ser elegidos por el pueblo, ni de ejercer control sobre el poder del ejecutivo.

Es importante además destacar que en cualquier tipo de democracia, las estructuras parlamentarias reflejan el sistema social, planteándose un flujo constante de información y de retroalimentación que le permite un comportamiento intencional, que se ve reflejado en la reestructuración que logran del sistema político, al producir sus outputs o decisiones políticas al considerar los inputs como instrumentos de expresión de la sociedad.

Pero... ¿será correcto seguir enalteciendo las Democracias como gobiernos netamente de representación política? La teoría de los sistemas revela que la democracia y el tan anhelado gobierno comunitario, no han existido nunca, pero, "constituyen un ideal existente a lo largo de la historia".¹³ La Democracia es una forma de dominación y los pensamientos objetivos deben ir hacia esta primera noción, la diferencia con otras formas de gobierno radica en que anterior a ésta, ninguna era legítima pues se basaban en el poder como fuerza.

Sin embargo, como diría el viejo refrán socialista de la URSS "La teoría es gris pero la realidad es verde", puesto que las actuales democracias mundiales no temen legitimarse internacionalmente haciendo uso ilegítimo del poder a través de la fuerza, la democracia no está exenta de la tentación autoritaria y muchas veces las circunstancias llevan al uso del poder coercitivo cuando la razón no encuentra su esperado desenlace (La metáfora del nudo). Actualmente hemos visto que el tan anhelado gobierno del pueblo no es más que la manera más fácil para dominar las sociedades de economía mundial del siglo XX, donde el problema de gobernarse, se hace patente con la evolución de la infraestructura de los sistemas sociales y la crisis de la superestructura o la ideología moderna.

A parte del problema que implica el uso de la fuerza en las democracias, empíricamente podemos considerar otro factor que influye en una consideración más objetiva de lo que hoy llamamos democracia, son los gobiernos de

¹²BOBBIO, Norberto. "Representación e Intereses" página 490-496 .Manual De Ciencia Política.

¹³ Citado de: Poder y los sistemas políticos. Pág. 75. Luis Bouza-Brey.

élite; esta tendencia ha estado presente en los diferentes regímenes, aún en los que nos permitimos llamar representativos: Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña; donde existe un protagonismo importante de las asambleas representativas. Frente a esto, Shumpeter introduce un elemento rico para caracterizar las democracias a la luz de otras formas de gobierno y conducir las hacia su realización mediante su desmitificación; Shumpeter considera que la negación elitista de la democracia ha sido un error de la teoría clásica. La soberanía de los gobernantes es algo que se ha negado para permitir la gobernabilidad en las democracias, pero empíricamente se vislumbra cómo el único papel destacable de los gobernados se encuentra en su manifestación electoral, puesto que el impedimento de la revocatoria del mandato y del mandato imperativo impide el gobierno directo, es más, Shumpeter considera que “Una teoría de la representación, que reduce la democracia representativa a una competición por conseguir votos y donde el electorado no toma decisiones sobre asuntos públicos, no puede considerarse ni siquiera la existencia de un gobierno indirecto del pueblo”¹⁴. En realidad las diferentes concepciones de la democracia nos llevan a su sentido opuesto, y a una mirada conflictiva de los diferentes modelos de representación.

Sin embargo, la libertad de los gobernantes no es algo que podría mirarse como limitante de la acción popular, la democracia no ha generado los cambios esperados en la representación, debido a la desorganización de las masas y a su falta de movilización para controlar a los que ellos mismos eligieron para su representación, aunque no exista la revocatoria del mandato (con el fin de tener líderes que no estén maniatados para gobernar efectivamente), el pueblo sí puede realizar evaluaciones de sus gobernantes en futuras elecciones teniendo como base una mirada retrospectiva de sus actuaciones, sólo así la democracia puede introducir sus verdaderos cambios en especial en lo que se refiere a la soberanía, pues solo mediante el juicio retrospectivo el pueblo puede ser soberano. Con lo cual las asambleas representativas pueden tener libertad parcial de actuación y el pueblo re-

presentado a través del libre acceso a las informaciones y a las actuaciones públicas puedan detener el abuso de poder de sus representantes, por otra parte los ciudadanos deben expresarse no sólo en elecciones, deben ejercer el derecho de petición y la libertad de creencias que le protejan de los gobernantes.

Es necesario considerar que los cambios que introduce la democracia no se imponen de manera sustancial, si el pueblo que es el que debe ser gobernante no se expresa y no motiva a la administración a que se exprese para darle explicaciones y asegurarle las garantías que ofrece un gobierno de representación política, la democracia no tiene sentido.

En la actualidad las actuaciones de los ciudadanos son aún más incomprensibles que la misma actuación de los gobernantes, en la gran mayoría de ocasiones son los que más propagan gobiernos vitalicios desideologizando la misma democracia, no se dan cuenta que con gobiernos vitalicios los votantes quedan sin medios efectivos para influir sobre las decisiones de los gobernantes, si los gobernantes son sometidos a elecciones periódicas, los gobernantes pueden ser cambiados si su actuación no resultó provechosa, así que “No se puede entender el gobierno representativo sin mencionar el papel del tiempo”¹⁵. Si se permiten gobiernos vitalicios el juicio retrospectivo que le da el carácter soberano al pueblo perderá toda su eficacia y la democracia será otra manera autoritaria de gobernar.

El concepto de someter a juicio es lo que mejor describe el papel asignado a la comunidad, ya sea por el propio pueblo o por sus representantes. Es esta característica de la representación política, el verdadero cambio que introduce la democracia en los sistemas representativos.

Así que “El gobierno representativo no es un sistema en el que la comunidad se autogobierna, sino un sistema en el que las políticas y las decisiones públicas son sometidas al veredicto del pueblo”.¹⁶ En conclusión podría decir que mediante la democracia, la representación ha su-

14 Citado de: El veredicto del pueblo. Pág. 200. Bernard Manin.

15 El veredicto del pueblo. Bernard Manin. Pág. 216.

16 El veredicto del pueblo. Bernard Manin. Pág. 236.

frido una profunda “metamorfosis”¹⁷, originada a través de tres tipos ideales de gobierno representativo: Parlamentarismo, Democracia de partidos y Democracia de audiencia.

Debido a la pluralidad de la sociedad y a la dificultad que había para lograr consenso entre las diferentes doctrinas, el parlamento se impuso como un organismo de representación política que integraba diferentes individuos de diferentes niveles sociales, culturales y doctrinales, sin embargo con el tiempo fueron surgiendo nuevos organismos de representación que dentro del parlamento tuvieron mucha importancia para la deliberación y la toma de decisiones, el surgimiento de los partidos no provocó la defunción de los parlamentos, y mucho menos cambió las características básicas de la representación basadas en el mandato libre. Por el contrario el surgimiento de los partidos considerados en un principio como una amenaza para el gobierno representativo, más tarde se consideró como una evolución de la representación, por ampliar el electorado y crear mecanismos de identificación, de esta manera la voluntad popular se manifestaba a través de sus líderes de partido con quienes tenían un alto grado de comunicación, las discusiones no se realizaban como en el parlamentarismo únicamente entre los representantes, los ciudadanos miembros de un partido tenían la posibilidad de discutir con sus representantes antes de tomar las decisiones en el gobierno.

Sin embargo ante la ampliación de los medios de comunicación, los cuales ya no están sometidos a un partido, los partidos políticos han perdido su protagonismo y nuevamente nos enfrentamos ante una mutación de la representación: la democracia de audiencia, “La democracia de los expertos en los medios”.

En esta transformación de los gobiernos representativos, el gobernante es hoy, el que mayor capacidad mediática tenga, poco importan los programas propuestos, hoy los votantes deben identificarse con sus gobernantes a través de los medios, quienes son los que dan las bases para la identificación con los gobernantes, pa-

rece que hoy asistimos a una nueva forma de representación más similar a la que se vivió a principios del parlamentarismo, donde la brecha de representantes y representados es mucho más amplia.

La representación política también es una representación de intereses, la política es hoy un gran escenario, donde los políticos deben entretener a su audiencia conociendo sus gustos y afinidades, la representación es algo teatral donde el actor principal es el reflejo de su público, en general, es en su público en el que se encuentra a sí mismo, y a la inversa.

Pero la representación no es lo único que caracteriza la democracia del nuevo orden mundial, régimen sin ideología es algo paradójico e irrealizable, porque el régimen impone la fuerza como resultado de la ineffectividad de una ideología para homogeneizar un sistema social y permitir el acatamiento de un orden político: el sistema político.

3. SEGURIDAD COLECTIVA Y DERECHOS HUMANOS

Bien sabido es que la democracia puede ejercer la fuerza pero no antes de defender el derecho basado en una ideología universalista. Y esta ideología occidental es la teoría de la seguridad colectiva y de los derechos humanos.

La seguridad colectiva impuesta después de las dos guerras mundiales y la lucha contra el socialismo, llevó a que las naciones predicaran un nuevo modelo de desarrollo político, basado en un régimen político que protegiera el liberalismo económico, la democracia es la respuesta dada en las múltiples conferencias que después de haber sido motivadas por el gobierno Norteamericano, no suscitó ningún compromiso firmado por ellos. La seguridad colectiva se basó básicamente en el acuerdo de las naciones de considerar al enemigo de una nación amiga, un enemigo común, que deseaba perturbar el orden existente.

17 Metamorfosis del gobierno representativo. Bernard Manin. Pág. 237-286.

El orden de aquel sistema político internacional se concretó con la elaboración de la carta de los derechos humanos, ideología liberal que protegía a todos los países que pretendían incursionar en el comercio mundial. La seguridad colectiva de las naciones, buscó la protección en la ideología de los derechos humanos, la cual desde el liberalismo clásico sugería como valor supremo la libertad individual, como aquel valor universal el cual nadie podría violar.¹⁸

La preocupación fundamental de las naciones después de la segunda guerra mundial era la de defender la esfera íntima de las intromisiones y manipulaciones del poder, lo que demuestra la xenofobia posterior a los dos conflictos bélicos que llevaron a un cambio rotundo en la vida política del sistema internacional y a la permanencia de los nacionalismos enfermizos ahora consolidados en torno al mundo occidental.

Los movimientos independentistas, las corrientes imperialistas, las guerras se explican a partir de la dialéctica entre los factores externos y los condicionamientos que éstos imponen a las élites políticas. Estas últimas se ven constreñidas a moverse sobre un doble frente: el frente interior, donde las contraélites tratan continuamente de reunir fuerzas en torno a símbolos políticos alternativos (religiosos, internacionalistas, de clase, etc.); en el frente exterior, con su mecanismo fundamental, <<equilibrio de poderes>>: los continuos movimientos producidos en el escenario internacional a causa de las tendencias expansionistas de numerosas entidades estatales que se obstaculizan mutuamente.¹⁹

En el nuevo orden mundial, desde una perspectiva Paretiana o Neo-Maquiavélica, la inseguridad puede mantenerse a límite con un régimen democrático que utilice las masas con fines de conquista o mantenimiento del poder de las élites. El sistema internacional funciona así mismo con la integración de las élites que viendo amenazado su poder, puede recurrir al sistema internacional, provocando una guerra, para trascender de un sistema político internacional a otro, rápidamente.

Así lo sugiere Panebianco, y señala además que los conflictos internacionales pueden explicarse como las consecuencias de las élites de acrecentar los consensos populares.

La libertad de conciencia, la libertad de pensar y de sentir, la libertad de opiniones y de sentimientos en el ámbito privado tal vez sean una realidad, pero en la esfera pública, aún en la democracia, las libertades absolutas no son permitidas, pues el régimen necesita el control de todas las estructuras del sistema político, con ello podemos concluir que las libertades individuales en las democracias son posibles, siempre y cuando no afecten a los semejantes políticos. Papachin sugiere frente a lo anterior lo siguiente: "La libertad privada debe buscar nuestro propio bien, a nuestra propia manera... es necesario defender la libertad privada en especial contra el dominio siempre creciente de la sociedad, de la opinión pública y del estado moderno, que con su aparato burocrático, penetra mucho más a fondo en los detalles de la vida, llegando hasta a encadenar el alma."

En medio del consenso de masas las élites pueden legitimar su acción en contra del enemigo público, por ello se sugiere en este trabajo como principio del respeto de los derechos humanos la libertad privada. El ejercicio de la libertad privada permite la realización de los demás derechos fundamentales, al ponerle límites al poder centralizado que tienda a superar las barreras impuestas por los derechos sagrados de la libertad individual, no importa en manos de quien esté ese poder desmedido, no importa que se les confíe a muchos, a pocos, o a todos, siempre constituirá un mal y un impedimento para lograr el ejercicio de las libertades individuales. Los derechos individuales son para los estados modernos, una amenaza y a la vez una necesidad, una amenaza porque impide el abuso del poder y una necesidad porque sólo respetando los límites de estos derechos lograrán ser legítimos, cualquier autoridad social o política que viole esos derechos es ilegítima.

¿Qué tipo de libertad entonces promete la democracia? La libertad ofrecida por la democracia es una falacia, a la

18 PAPACCHIN, Ángel. Filosofía y Derechos Humanos. Ed. Facultad de Humanidades. Universidad Del Valle. UNIVALLE. 1995. Cali-Colombia.

19 PANEBIANCO, Angelo. La Dimensión Internacional de los Procesos Políticos. Tomado de Manual de Ciencia Política. Pasquino. Pág. 420. Ed. Alianza. España.

hora de cruzar lo público con lo privado y lograr regular incluso la vida social de los hombres.

En este sentido, el enemigo más peligroso para estos clásicos liberales es Rousseau, quien con su teoría de la voluntad general, bajo el pretexto de que el individuo es tanto más libre cuanto más se identifica con ella, destruye límites entre la esfera pública y la esfera privada y propugna una enajenación total y sin reserva de cada uno, con todos sus derechos, a la comunidad... La alienación total de derechos y libertades en la voluntad general conduce en la práctica a un totalitarismo absoluto como el que plantea Hobbes: con la ideología demócrata, bajo el ropaje de la asamblea popular, reaparece el leviatán, más peligroso que las formas tradicionales del despotismo. Además de engendrar un poder absoluto, sin límites, este pacto rousseauiano resulta también injusto e inicuo.

No es cierto que cada uno aliene por igual su libertad y sus derechos: al darse cada uno a todos, no es verdad que no se da a nadie; al contrario, se da a los que actúan en nombre de todos²⁰.

El nuevo orden mundial sugiere un cambio en el sistema internacional y un cambio en las élites internacionales; la guerra fue utilizada como una estrategia en la consecución de los objetivos políticos, se aprovechó la situación de incertidumbre de las masas y la amenaza de la unidad social, de su integridad, para conseguir objetivos políticos y económicos, Panebianco sugiere que durante las dos guerras un aumento inicial de la cohesión social desmedido provocó un aumento en la tasa de suicidios, el aumento de la violencia política, manifestaciones y huelgas.

Este acrecentamiento de los comportamientos nacionalistas llevó a la legitimación del régimen democrático y a la creciente manipulación del sistema internacional por parte de las élites bajo ideas universalistas como la teoría de los derechos humanos y el mito democrático de la nación.

4. LAS RELACIONES INTERNACIONALES: DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL PROCESO POLÍTICO.

Si bien es cierto que la teoría de las relaciones internacionales ha sido bastante estudiada por sociólogos, politólogos, antropólogos, también es necesario señalar que las relaciones entre política interna y política internacional siguen siendo en buena medida, terreno de estudio poco frecuentado. Panebianco señala que la pobreza de teorías en este campo alude a una falta de comunicación entre los especialistas en política comparada y a los especialistas en relaciones internacionales.²¹ Además de las tesis en contraposición de quien está por encima de, la política internacional, o la política interna. Los conservadores sugieren que los estados dependen del equilibrio de poder internacional y los socialistas y liberales plantean la tesis contraria, de que la política exterior y la política internacional son el reflejo de las estructuras políticas internas de los estados.

La teoría de la primacía de la política exterior nace de la consolidación del estado moderno, entre el siglo XVI y el siglo XVII, con los tratadistas de la razón de estado, y llega a su apogeo en el siglo XIX con la escuela rankiana y la corriente nacionalista del pensamiento económico alemán. La teoría, apoyo ideológico del absolutismo y justificación cultural de las políticas mercantilistas, se componían, en síntesis, de tres proposiciones, relacionadas entre sí:

- a) La idea del carácter irremediabilmente anárquico de las relaciones internacionales, la cual impone a los estados, o al menos a los más fuertes, la continua búsqueda de su poderío. El equilibrio internacional entre las potencias y la alternancia entre la guerra y la paz.
- b) La idea del carácter jerárquico de la vida social y política dentro de los estados. Un tema que será retomado por Max Weber, y que entrará en su definición sociológica del estado como << Aquella comu-

20 PAPACCHIN, Angel. Filosofía y Derechos Humanos. Ed. Facultad de Humanidades. Universidad Del Valle. UNIVALLE. 1995. Pág. 72. Cali-Colombia.

21 ROSENAU, J. International Politics and Foreign policy, Nueva York, The Free Press, 1961.

nidad humana que, dentro de los límites de un determinado territorio(...) exige para sí (con éxito) el monopolio de la fuerza física legítima > > .

- c) La idea de la existencia de una jerarquía inmutable de valores políticamente a perseguir donde el escalón más elevado está ocupado por el valor de la supervivencia física y moral de la comunidad. Puesto que este valor está amenazado, sobre todo por la ausencia de una autoridad superestatal y puesto que el estado es su supremo garante, de ello se desprenden dos consecuencias, en las que se resume la tesis de la primacía: la política exterior que se ocupa de la seguridad de la comunidad política frente a las amenazas externas, tiene un estatus superior al de la política interior; la política exterior está separada, y debe de mantenerse separada de los conflictos y de las divisiones que surcan la vida interna de los estados.

Actualmente la teoría de la razón de estado, no ha desaparecido pero sí ha sido modificada por la corriente sistémica y por los escritores realistas.

Según Kenneth Waltz²² el estado potencia es el eje de la política internacional y normalmente atribuye importancia a los atributos del estado particular, a la perspectiva que trata el sistema internacional como el verdadero y privilegiado objeto de estudio. La expresión "Sistema de los Estados", ya adoptada por los teóricos del Estado-Potencia, continúa siendo utilizada, pero ya el centro de los estudios no son las relaciones entre las potencias centrales, sino las relaciones resultantes entre las potencias con los estados de la periférica.

A la anterior teoría, la perspectiva sistémica le introduce cambio, al establecer un orden político asegurado por una o más potencias hegemónicas. El principio del equilibrio da paso entonces al principio de la desigualdad.²³

La idea actual que se tiene de las relaciones internacionales es todavía aquella según la cual la seguridad de la comunidad política, ligada al tema de la paz y la guerra, es el valor político prioritario. En este caso, naturalmente, ya no es la política exterior; por el contrario es todo el sistema internacional, en cuyas dinámicas se buscan los mecanismos que preservan la paz o conducen a la guerra. La separación entre política interior y política exterior, y la supremacía de la primera sobre la segunda, arrancada de las puertas del estado, vuelve a entrar por la ventana.²⁴ De esta manera la dinámica del estado está sujeta a las relaciones internacionales, sujetándolo desde el punto de vista sistémico a ciertos condicionamientos del sistema internacional, lo que lleva al análisis de problemas macropolíticos que sólo pueden ser analizados a la luz del problema límite de las comunidades políticas, la supervivencia en relación con el dilema de la paz y de la guerra.

El nuevo orden mundial lleva consigo un cambio de paradigma al romper el mito de la anarquía internacional, y pensar la política como un problema internacional, al contrario del socialismo y el liberalismo de otrora que pensaba que la política se reducía al ámbito interno.

En contra de los conservadores y de los nacionalistas, los liberales y los socialistas defendían conjuntamente la primacía de la política interna sobre la política exterior, lo que ha imposibilitado la consolidación de una teoría de los sistemas políticas que en realidad estudie todas las variables que se involucren en su dinámica.

En este trabajo la dinámica de los fenómenos políticos se desarrolla conceptualmente en tres ideas²⁵ :

Los fenómenos de los que nos ocupamos consisten en, o se manifiestan a través de <<transacciones límites>> entre los sistemas políticos nacionales y el ambiente internacional.

22 WALTZ, K. The State and War, Nueva York, Columbia University Press. 1959.

23 PANEBIANCO, Angelo. La Dimensión Internacional De Los Procesos Políticos. Tomado de Manual De Ciencia Política. Pasquino. Pág. 420. Ed. Alianza. España.

24 PANEBIANCO, Angelo. La Dimensión Internacional De Los Procesos Políticos. Tomado de Manual De Ciencia Política. Pasquino. Pág. 417 Ed. Alianza. España.

25 DEUTSCH, K. Influencia Externa en la dinámica interna del estado. Tomado de Política internacional comparada, Evanston, Northwestern University Press, 1966, pp. 20.

Estas transacciones no se dan por lo general de un modo errático y casual, sino según modalidades y recorridos que poseen el atributo de la regularidad.

Estas transacciones desempeñan un rol de primer orden en el condicionamiento de la <<política>> dentro de los estados y entre los estados.

La pregunta, después de haber analizado la teoría de la seguridad colectiva y la influencia de la política internacional sobre las dinámicas de los estados, es entonces ¿el nuevo orden mundial nos traslada a las teorías del imperialismo de las relaciones internacionales? El imperialismo tiene varias definiciones, lo que lleva a problematizar aún más los análisis que hoy en día se establecen acerca de las relaciones internacionales, el imperialismo se entiende como la ocupación militar de territorios o lo que hemos llamado ahora como Neocolonialismo, lo que significa la explotación económica de excolonias. En ocasiones, y aparece en uso predominante, el imperialismo aparece como una no mejor definida combinación de expansionismo militar y de explotación económica. La teoría Marxista del imperialismo, en su formulación clásica sostiene que el imperialismo es la fase suprema del capitalismo, al terminar la fase competitiva del capitalismo o lo que se ha denominado como capitalismo salvaje, sobreviene una etapa donde se retorna a los monopolios y a la intervención de las potencias en las decisiones políticas de los estados dominados. Pero es necesario considerar que el imperialismo puede tener muchas causas, económicas pero también de otro tipo, y puesto que éste puede afectar incluso a las sociedades no capitalistas, queda por lo tanto, todavía por aclarar si el capitalismo es o no una formación económica inevitablemente destinada, a causa de las tendencias al expansionismo a dar lugar a fenómenos militaristas, imperialistas.

Shumpeter, Veblen y, en otro plano, los teóricos de la política del poder, señalan que el estado tiene dos dinámicas la interna que es hacia el liberalismo y la del poder en la escena internacional, lo anterior lleva a dilucidar que es el poder de los estados capitalistas en la esfera

política lo que lleva a la sed expansionista y no el capitalismo en su naturaleza misma, aunque refuerza las tendencias imperialistas del estado.

5. EL ESTADO COLOMBIANO: DE ESTADO SOCIAL DE DERECHO A ESTADO COMUNITARIO.

*“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la asamblea nacional constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.”*²⁶

El preámbulo de la constitución sostiene que Colombia es un régimen democrático integrado a una comunidad internacional que promueve la integración política y económica de la región latinoamericana. Lo que supone un orden social inmerso en un macrosistema internacional que comprende dentro de él otros subsistemas.

De esta manera el orden político de la nación, está sujeto a unas políticas internas tanto como a políticas exteriores que condicionan las decisiones políticas del país, y el funcionamiento de las variables del sistema político del estado Colombiano. La concepción democrática que tiene la Constitución es aquella que define Sartori a través de los vocablos griegos, poder (Kratos) del pueblo (demos)²⁷. No obstante la democracia real que se plantea en Colombia, es aquella que comprende Schumpeter padre de la teoría competitiva de la democracia, en la cual el poder del pueblo es secundario al investir a sus representantes de todo el poder para tomar las decisiones políticas, de esta premisa, proviene su notable definición: “El método democrático es aquella sagacidad institucional para llegar a decisiones políticas en la que algunas personas adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto popular.”(1947, p 269)²⁸.

²⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 2001.

²⁷ SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia?. Ed Altamir. Bogotá, Colombia.

²⁸ SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia?. Ed Altamir. Pag 103. Bogotá, Colombia.

Para Schumpeter, democracia es en sí poliarquía, la competencia de mucho por el poder. En el régimen democrático el poder se encuentra en el pueblo porque es él quien toma el poder en sus manos para elegir a sus gobernantes, y esta condición mínima de soberanía le permite al estado colombiano definirse dentro de un régimen democrático.

El artículo 1 de la Constitución Política de Colombia señala al Estado colombiano como un *Estado Social De Derecho*, organizado en forma de república unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. No obstante el paso de república democrática a Estado Social de Derecho está acechado por diversas restricciones sociales, económicas, políticas, e institucionales, que requieren ser removidas para la construcción de un orden social más equitativo, democrático y perdurable.

Un conjunto de limitaciones de diverso orden excluye a amplias capas de la sociedad de los beneficios del desarrollo y de la posibilidad de ejercer su libertad para elegir o para ser elegido y para acceder a bienes privados y colectivos.

El Estado Social de Derecho aparece como un programa de acción que busca la instauración de una sociedad basada en los principios de la democracia económica y política. En este sentido es un plan de acción que persigue dar una dirección racional al proceso histórico, propiciando la participación de los diferentes actores sociales en lo político, lo social, y lo económico, en el marco de un proceso de transición hacia la inclusión social y hacia la democracia en pleno.

El Estado Social de Derecho, por lo menos en teoría, es el elemento central de la sociedad para garantizar el proceso de inclusión social y hacia la democracia en pleno. Incluye los aspectos económicos y sociales del estado de bienestar que se basa en un contrato social escrito y tácito

que garantiza la seguridad social, individual y colectiva, que promueve la justicia social y que propone fórmulas eficaces de solidaridad entre los hombres y las generaciones.

El Estado Social de Derecho inserta además al orden social del estado de bienestar aspectos políticos, ideológicos, culturales y jurídicos que permitan avanzar hacia una sociedad plural, democrática y justa.

Hasta el momento el Estado Social de Derecho ha quedado como un ideal más de la Constitución Política de Colombia, como parte de su dogma y lejos de su interés de homogeneizar una sociedad en sus derechos humanos, lejos de convertir al sistema político en un orden político que ofrezca respuestas a las demandas de libertad e igualdad política como aspectos mínimos de la democracia. El Estado colombiano es en sustancia un estado liberal que busca la creación de un orden social, y no tanto un orden social justo. El liberalismo ha dado paso a la democracia, aunque la ha subordinado a sus ideas capitalistas y de competencia entre los que ha considerado como seres iguales y libres en teoría, pese a todo esto el liberalismo ha sentado los límites del Estado moderno.

Es necesario considerar además que la matriz del liberalismo se encuentra en la revolución industrial, revolución que en Colombia no ha podido llegar a la consolidación de un mínimo de desarrollo económico y mucho menos político. Hoy en día las nuevas tendencias que pretenden modernizar el Estado colombiano se caracterizan como todas las revoluciones por un alto costo humano, una urbanización salvaje con un alto índice de explotación del proletariado y sin restricción en los consumos. El liberalismo se basa en la idea del "dejar hacer" bajo un marco dogmático de libertad y de igualdad.

Pero el problema ha radicado en que ha tenido mayor importancia el liberalismo económico que el liberalismo político, por tal razón los Estados Unidos de América son hoy el estado liberal por excelencia, aunque mundialmente lo que se comprende no es su ideología política liberal, sino su ideología de liberalismo económico

29 CASTIBLANCO, Luis Arley. Colombia: Una Sociedad Excluyente. Ed. Norma. Santa fe de Bogotá. 2001.

promovido en todas las naciones donde quiere expandirse su poder económico. Por tal razón el liberalismo ha tenido que cargar con la desgracia de ser maldecido por la historia, al haber incidido en la lucha de clases por los medios de producción, la competencia económica y la desigualdad social.

El liberalismo económico dejó que la ideología quedara en palabras cuando la mano invisible de la economía ya había logrado caracterizar al estado liberal como un estado crítico, sin poder para solucionar las desigualdades sociales. De esta manera las culpas del liberalismo económico las ha debido pagar el liberalismo político. Esta relación contingente entre el liberalismo económico y el estado liberal sólo es posible mediarla si el denominado estado mínimo lograra trascender hacia la esfera constitucional. El estado constitucional que lucha por la consolidación de los derechos humanos concebidos por el liberalismo político podría equilibrar las desgracias provocadas por la libertad de competencia, y podría devolverle al estado la confianza de la sociedad. De esta manera el estado dejaría de ser un estado “guardián” que nada hace, y que nada prohíbe, en un estado ligado al derecho y al imperio de la norma, que promueva la justicia social.

Actualmente la Constitución Política de 1991 está siendo sometida a juicio, relegada a una teoría que el Estado no cumple y en un gobierno que no acepta sus dogmas más mínimos como los garantes del orden social.

De esta manera las modificaciones de la Constitución Política de Colombia, van de la construcción de un Estado Social de Derecho a un nuevo orden constitucional, la construcción del Estado Social Comunitario.

Para alcanzar el ideal de Estado Comunitario, el presidente Alvaro Uribe Vélez propone tres bases, o lineamientos en los cuales se desarrollarán todos los programas y proyectos de su administración, Seguridad Democrática; Crecimiento sostenible y generación de empleo; Equidad social; Transparencia y eficiencia del Estado. Teniendo una sin igual importancia “La Seguridad Democrática”, aquí radica bajo mi punto de vista el pro-

blema del plan de desarrollo presentado por la actual administración, ya que se centra en desarrollar una sola política, olvidando los demás problemas que pueden generar en la inseguridad y en la desigualdad social.

La seguridad democrática que plantea la administración se encuentra enfocada a la erradicación del conflicto armado, sin considerar asuntos sociales como la pobreza y la exclusión política, todo esto ha sido producto de una mala inserción en la política internacional que impuso el liberalismo económico sin considerar siquiera un diagnóstico social y económico del país, además de su poco fortalecimiento industrial. Ahora las desigualdades crecen debido a la evolución del mismo capitalismo, ahora llamado internacionalización de la economía o globalización. El problema no es el nuevo orden mundial, el problema ha sido que en la administración del Estado no se ha tenido en cuenta a la sociedad para desarrollar las políticas que cambian el sistema, por lo tanto se han desconocido los problemas y se tiene la visión errada de que una política pueda cambiar toda la coyuntura social.

Con lo anterior no se pretende insinuar la inoperancia de la democracia porque es necesario y urgente en nuestro país “El ejercicio de una autoridad efectiva que sigue las reglas, contiene y disuade a los violentos y está comprometida con el respeto a los Derechos Humanos, el pluralismo político y la participación ciudadana”³⁰, No obstante no se tienen en consideración políticas que protejan a la sociedad que se encuentra al margen del conflicto, además de mirarse a los actores armados como enemigos absolutos que no tienen derechos. Parece aún más contradictorio que se hable de una participación ciudadana cuando la seguridad democrática ha sido llevada a cabo por el poder representativo y donde el pueblo no ha sido soberano porque ni siquiera las víctimas son consideradas a la hora de tramitar los proyectos de ley de la seguridad democrática. La seguridad democrática se ha traducido en la imposición de sistemas de seguridad que arman a la misma sociedad atentando contra la Constitución. El conflicto armado no se ha mirado como una consecuencia de la ausencia estatal, de un estado realmente constitucional que le permita a la sociedad gozar

³⁰ Plan de desarrollo, “Hacia un estado comunitario” presentado por el Dr. Alvaro Uribe Vélez.

de sus derechos y desarrollarse legalmente en una próspera economía del país, el poder económico ha revelado una élite en el país, que ha concentrado la riqueza y ha permitido un alto descontento social, al mirar que el régimen democrático es una ilusión, lo que ha impedido una verdadera reforma agraria, que permita el ejercicio de los derechos económicos que debería asegurar el estado liberal.

Se habla de seguridad social pero la Seguridad Democrática, alcanza únicamente la seguridad militar, porque las leyes de seguridad social marcan el paradigma de la privatización, e impiden que todas las personas tengan acceso a ella, porque la única manera de acceder a la educación, a la salud y a la pensión, es cotizando toda la vida en ellos. De esta manera la seguridad social funciona como un nuevo sistema de ahorro y de inversión, que revela el individualismo del liberalismo económico y la falta de solidaridad social y de eficiencia estatal.

La seguridad social del estado comunitario que pretende imponerse en el Estado colombiano, sugiere las siguientes consideraciones:

La ley 71/1998 o de reforma pensional que se instauró en el país y que desencadenó mucha controversia en los diferentes frentes sociales con Álvaro Uribe desde el Senado, era un mecanismo de acumulación de capitales que revitalizaba el sistema fiscal del país pero que conllevaba a una importante lucha social, por la desigualdad y el bajo índice de calidad de vida de un gran índice demográfico que reclamaba un estado de bienestar. Esta ley impone un tiempo laboral demasiado amplio que supera los índices de longevidad de los ciudadanos, y por el cual se debe pagar toda la vida. Ahora la ley se encuentra incluida en **LA NUEVA LEY LABORAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL**, Ley número 789 del 27 de diciembre de 2002, que modifica ciertos artículos de la ley, por consenso nacional.

La nueva ley en pensiones va encaminada a disminuir la calidad de vida para contribuir a la salida de la grave crisis fiscal que hoy atraviesa el país, por la corrupción política, ya que esta ley se presentó con el fin de disminuir el déficit del pasivo pensional.

La Ley 50/1990, cambió por completo la legislación laboral ajustándola al modelo neoliberal, el propósito era aumentar el empleo pero en realidad esta ley devino en la caída de diferentes sectores económicos, y en una cifra alarmante de desempleo y subempleo de casi un 52%, una de las peores de América Latina; empleo temporal arruinó la estabilidad laboral impidió el derecho a huelga.

Ante la inoperancia de la ley y la supuesta solución al desempleo se ha venido pensando que el gran inconveniente radica en la mala y acelerada aplicación de la llamada apertura económica, cuando el país no ha estado en su mejor momento para que las empresas y todo el sector productivo pueda resistir los embates de la competencia extranjera, además de que el país y las instituciones no se han adaptado a la realidad social, ahí radica el inconformismo con dicha ley.

Ante la deslegitimidad que el desacuerdo social pudiera provocar, Álvaro Uribe ha diseñado nuevos proyectos y ha reconocido diversos errores en lo que se refiere al plan de desarrollo de su gobierno.

La reforma laboral es hoy la ley 789 de 2002, le da un juego importante a las cajas de compensación, las que administrarán fondos para apoyar el empleo y otorgar subsidios en especie y servicios a los afiliados que queden desempleados; además la nueva ley pretende desarrollar mecanismos de capacitación del trabajador y subsidios para el desempleo para que se adecue a las exigencias del mercado.

La Ley 100/1993, o de seguridad social, afecta directamente a los estratos más bajos y abre cada vez más la brecha entre los estratos sociales, no hay igualdad de condiciones para toda la sociedad y en el sector de la salud cada vez más se cierran hospitales y centros de salud asistenciales, para los estratos más bajos, el aumento de desempleo en dicho sector es abrumador, día a día son más los profesionales que se ven reducidos a realizar tareas de poca remuneración. Bajo la excusa de hacer más eficiente la salud al privatizarla, se acabará con una de las obligaciones del Estado, la de "salud pública".

Con esta ley la cobertura será mínima, pues son pocas las entidades que quedarán como prestadoras de salud

pública, además de que cubren tan solo los estratos 1 y 2, menos del 15% de la población; por otra parte las EPS ofrecen en la mayoría de los casos sus servicios a muy altos costos, lo que favorece solamente a los grandes gremios, que se tomaron la salud como uno de los servicios más lucrativos.

Entonces la pregunta ahora se centra en ¿Qué tipo de intervencionismo maneja el Estado colombiano? La carta constitucional del Estado colombiano, consagra un intervencionismo moderado, que si bien reconoce un liberalismo económico, de iniciativa privada y de competencia, establece unos límites en el bien común, y se consagra la libre competencia como un derecho colectivo. Además se deja a la ley impedir que se restrinja la libertad económica, y evita los monopolios económicos que puedan existir en el mercado.

La Constitución establece el derecho individual y colectivo a la competencia leal y equitativa, ya que en otras palabras, el Estado Social de Derecho es lo que podríamos denominar una "economía social de mercado", que por lo menos en teoría, está lejos de convertirse en un capitalismo salvaje para convertirse en un capitalismo con una alta dosis de humanismo. Por eso desde el preámbulo se habla de garantizar un orden económico, justo, y por lo tanto articulado a objetivos como: promover la prosperidad general, facilitar la participación en la vida económica; derecho a la vivienda digna, deber de ubicar a las personas laboralmente, establecer estímulos para que los trabajadores participen en la gestión de las empresas, promoción de los servicios de salud, vivienda, educación, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de productos, asistencia técnica y empresarial para mejorar la vida del campesinado³².

Pero lo anterior, con tanto enunciado y respaldo dogmático se queda en letra muerta, y se reconoce que la economía social de mercado que nace de la Alemania Federal poco se parece a la política económica del Estado colombiano. La Alemania Federal fue una economía que

ofreció una escala alta de compensación laboral, empleo, altos impuestos a los ricos, sistema financiero regulado, programas de comercio internacional y no apertura indiscriminada, amplia cobertura social, intervencionismo en búsqueda de objetivos a largo plazo que tengan sus raíces en la social democracia.

6. REALIDADES SOCIALES DEL ESTADO COLOMBIANO: POBREZA Y CONFLICTO.

Por los días en que el presidente Gaviria presentaba ante el mundo la nueva Constitución Política de Colombia, señalando al país como el mejor de los mundos, no fueron pocas las voces que se levantaron en el país para tildarlo de iluso, considerando su discurso como "globos de aire caliente".³⁴

Actualmente, como casi siempre la Nación se encuentra lejos de la felicidad tan anhelada, en una Nación que se divide entre los que no comen y en los que no duermen (los que no comen porque no tienen con que, y los que no duermen cuidando lo que tienen), el país se encuentra polarizado por problemas estructurales políticos y económicos, que esperan la solución: campesinos sin tierra frente a terratenientes, patrones frente a trabajadores, ejército y paramilitarismo frente a guerrilla, gobierno frente a opositores, formalidad frente a informalidad, cacique político frente a clientela, son los polos de una ebullición dialéctica agudizada hoy más que nunca.

Frente a las condiciones internacionales, no podemos estar mejor que antes, en un contexto macroeconómico y macropolítico donde fluyen los tentáculos del poder, las crisis del capitalismo nos sacude, y a veces con desusada intensidad presionando las instituciones formales. El desempleo, la desindustrialización, el estancamiento agrícola, la precaria diversidad productiva, la persistencia de los déficits externo y fiscal, y los desequilibrios entre regiones, han llevado al país a entregar lo poco que

31 VÁSQUEZ RAMÍREZ, Gilberto. El Neoliberalismo En La Constitución Colombiana. Ed Quirama. Medellín, Colombia. 1993.

32 VÁSQUEZ RAMÍREZ, Gilberto. El Neoliberalismo En La Constitución Colombiana. Ed Quirama. Medellín, Colombia. 1993.

33 SALGADO GUTIÉRREZ, Álvaro. JAPÓN, Alemania, y la crisis Norteamericana. Santa fe de Bogotá: Tercer Mundo, 1992. P 173 y 175.

34 VÁSQUEZ RAMÍREZ, Gilberto. El Neoliberalismo En La Constitución Colombiana. Ed Quirama. Medellín, Colombia. 1993. P 13- 18.

se tiene a cambio de un poco de participación en la esfera global.

En lo social, las condiciones de vida sufren deterioros nunca antes conocidos: inseguridad, violencia en sus diferentes versiones, alto consumo de droga, desigualdad y negación de oportunidades hasta para la mano de obra calificada, marginamiento por razas, política o religión, deterioro de la calidad de vida, hambre, pobreza, carencias educativas, de agua potable y asistencia básica, informalidad de la justicia, impunidad y lumpén social.

En lo político, prolifera y se modifica la normatividad según la medida del delincuente, hay modalidades del delito según el grupo social al que se dirija, la igualdad ante la ley es un principio romántico lo mismo que la libertad y se enuncian derechos que de antemano se saben son fantasía. Un estado ineficiente, costoso, venal y clientelista, absorbe la parte fundamental de un presupuesto que se funda en impuestos regresivos.

La política económica oficial, política monetaria, fiscal, crediticia, antiinflacionaria, de exportaciones laboral; todas estas, cortoplacistas, contradictorias, y de efectos limitados y polarizantes. Lo anterior para decir que la política económica ejercida por más de cuarenta años por los gobiernos del país, ha sido una clave, para agudizar el conflicto político interno y externo del país.

Desde los años setenta, la expansión económica no ha correspondido a un crecimiento real de la producción y del mercado interno, sino al efecto del estímulo a las exportaciones legales e ilegales, a la especulación monetaria y crediticia que fortaleció el poder de los grupos financieros, a las políticas de liberación de precios, al desmonte de subsidios, y a la mayor apertura al capital extranjero.³⁵

La deuda externa ha llevado al país a un sacrificio de divisas para pagar su servicio: 45% del producto de las exportaciones se dedica a ella, además de la incapacidad de maniobra financiera. El gasto público social, que la

Constitución nacional predica con prioridad, no se cumple. La deuda ha hecho entonces que organismos como el FMI sean llamados traficantes de la pobreza.

El modelo neoliberal de apertura- dice Kalmanovitz- es doblemente esquilmatorio: mientras de una parte el país tributa plusvalía a los países ricos a través del deterioro en las relaciones de intercambio, las clases exportadoras, y las clases burguesas en general y sectores agroexportadores apropian ingresos extras al rebajar el fondo salarial nacional. Y en tanto la clase trabajadora no logra, como clase, mejoras en los salarios reales, la fuerza del Estado obra en sentido de sumergir a los trabajadores por debajo del nivel que tenían antes de que los términos de intercambio favorecieran a los productores de bienes primarios y a los de mercancías que ha adjudicado la nueva división del trabajo a los países dependientes.³⁶

Pero resulta aún más preocupante que la Constitución de 1991, tenga en su estructura la aceptación del neoliberalismo en todo su esplendor, mientras señala la justicia social como un deber del Estado, la exclusión social lleva al país a una lucha armada frontal, expresándose como “un fenómeno multidimensional que revela la situación de una sociedad fragmentada, dual, caracterizada por la negación o inobservancia de los derechos sociales, económicos y culturales de un conjunto de la población. Esta problemática de inoperancia del Estado, como garantizador de los derechos básicos de la sociedad, tiene su reflejo en la fractura de la cohesión social, como un factor crítico de la democracia y como una cota al desarrollo de la ciudadanía. Como resultado del proceso de exclusión sobresale la incapacidad de un grupo importante de ciudadanos para participar protagónica y activamente en las instituciones sociales, apartados de actividades económicas, sociales, políticas o culturales”³⁷.

Por lo tanto, la construcción de un estado social de derecho parte de la necesidad de avanzar en el proceso de inclusión, como mecanismo de reconocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanos de la población para

35 KRUGMAN, Paul. *La Ilusión del Conflicto en El Comercio Internacional*. 2002.

36 KALMANOVITZ, Salomón. *Desarrollo Capitalista En El Campo*. Santafé de Bogotá. 1982.

37 CASTIBLANCO, Luis Arley. *Colombia: Una Sociedad Excluyente*. Ed. Norma. Santa fe de Bogotá. 2001.

llevar a la comunidad a ejercer la soberanía en lo que el gobierno nacional del presidente Uribe Vélez denomina, el estado comunitario.

Actualmente el manejo del conflicto armado por parte del Estado ha imposibilitado la evolución hacia un estado social de derecho y más hacia el estado comunitario. A las víctimas del conflicto se les ha dado un papel secundario en la negociación del conflicto armado, lo que refleja la exclusión social en sus distintas dimensiones.

7. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: LA INVERSIÓN EN EL CONFLICTO COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN EN LA NACIÓN.

El conflicto armado en Colombia es también una cuestión de soberanía, mientras los diferentes actores armados se disputan el territorio, haciéndose cada vez más difícil construir la nación como preámbulo a la democracia, actualmente en Colombia se vive “el nuevo rapto de América”,³⁸ esta vez a manos del lesseferismo y con la legitimidad que le otorgan los gobernantes a la nación que detente el poder internacional. Pero no sólo puede pensarse la intervención internacional como algo exclusivamente económico, la degradación del conflicto armado ha significado una gran oportunidad para que las potencias internacionales tomen cartas en la política interna, ya que cuando ésta no interviene con decisiones que permitan equilibrar el sistema, la política internacional interviene para equilibrar el sistema político internacional y librarlo de la amenaza de la inseguridad. Esta crisis del Estado le ha brindado al poder internacional, la capacidad de intervenir en todos los asuntos del país, incluso legitimando la explotación económica como una intervención para que el país se desarrolle y pueda negociar el conflicto armado.

La lucha contra el terrorismo ha permitido la entrada de fuerzas extranjeras al territorio nacional, las visitas y las decisiones tomadas por parte de los Estados Unidos no

han sido únicamente en materia política sino también en materia militar y de operaciones de inteligencia, ya los noticieros nacionales en repetidas ocasiones han insinuado la presencia militar extranjera, aunque no hay indicios de que la participación sea activa o detrás del “telar”.

La intensificación del conflicto ha generado un proceso de transformación cualitativa de la guerra por la vía de la expansión de la lógica perversa de la violencia hacia el terrorismo, transformación que ha hecho perder de manera clara y peligrosa la frontera entre la potencia que lucha contra el terrorismo, Estados Unidos y Colombia. Situación que se hace más compleja por la integración acelerada que en los últimos gobiernos, se ha dado entre la situación nacional y el entorno mundial también problemático y conflictivo.

El contexto en el que se define la política internacional, permite una correlación entre los principios y estrategias de ese nuevo orden mundial y las circunstancias, características y factores que se viven en Colombia y que permiten ubicar este país en relación con una situación mundial, dinamizada, dirigida y controlada por la Doctrina de Seguridad de los Estados Unidos... “Aparece un fenómeno de ingobernabilidad producto de la articulación entre las fuerzas internas y presiones externas. Guerra y crimen simultáneos en el plan interno conjugados con el Plan Colombia y la iniciativa andina, concurrentes en el plano externo, constituyen una combinación letal... Colombia se dirige hacia esa condición de colapso.”³⁹

La influencia internacional, ha originado en Colombia varios procesos políticos que ponen en consideración la eficiencia de Estado, el comunismo es un buen ejemplo de la influencia del sistema social y político internacional en las dinámicas propias del país, éste encontró lugar en nuestra historia al nutrir de ideología a las guerrillas del país, que han tenido un lugar determinante dentro del combate histórico del país y de sus relaciones internacionales.

Por otra parte, después de los años 70, Estados Unidos nutrió su política de seguridad con la lucha contra el co-

38 Zuleta, Luis. El Rapto de América. Buenos Aires: Sudamérica. 1992.

39 Alvaro Camacho Guizado y otros. Artículo Tokatlian. P. 55.

mercio de drogas; para esa época Colombia ya había integrado a su ser social, económico, político y cultural, el fenómeno de las drogas ilícitas, las cuales empezaron a influir en el contexto político nacional, pero además, se integraron en la lógica del factor externo y de los mismos intereses nacionales de los Estados Unidos de América, por dicha razón ahora se habla de la narcotización de las relaciones internacionales de la postguerra fría. Actualmente las relaciones internacionales en torno al asunto de las drogas son de conflicto pero también de cooperación entre actores nacionales e internacionales, motivadas por el fenómeno de las drogas.

La agenda internacional en relación con Colombia se ha centrado en las últimas tres décadas basándose en el conflicto, el cual gira en función de la guerrilla y luego del narcotráfico, mezclados finalmente ambos con el paramilitarismo para dar forma al proceso contemporáneo de internacionalización.

La doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, si bien ha permitido el acceso a créditos para atacar el fenómeno de las drogas, también ha permitido y legitimado el uso de la fuerza y de poderes especiales para confrontar la amenaza que el problema político Colombiano representa para el territorio Norteamericano. Desde la década de 1990, la relación con Estados Unidos se hizo más estrecha, mostrándose como una relación de tensiones en la que primaba la confrontación militar al narcotráfico y a las guerrillas, tanto como las intromisiones del gobierno y de los funcionarios de los Estados Unidos en los asuntos internos de Colombia.

Durante el gobierno Samper, Colombia fue expulsada de la órbita de influencia norteamericana en el sentido del reconocimiento como país enemigo, y fue ubicada de manera definitiva como una amenaza, la mayor amenaza para el gobierno del presidente Clinton.

A la profunda crisis interna de Colombia, se sumó la presión internacional del gobierno Norteamericano, por la preocupación frente a la grave situación de los Derechos Humanos y frente al deterioro del reconocimiento, de los principios del DIH. De esta manera se incitó a las fuerzas armadas para que se fortalecieran y entraran a la guerra sucia del país que no conocía el respeto a los Derechos Humanos, así entraron las fuerzas oficiales a un

comprometido juego de actividades lesivas del orden humanitario.

El gobierno de Andrés Pastrana, llegó a la presidencia con dos estrategias globales y complementarias: el proceso de paz y la búsqueda de recursos de los países ricos para enfrentar la crisis fiscal y fortalecer el Estado. De esta manera la intervención de los Estados Unidos se hizo más legítima y poderosa, al pasar de la contención militar al apoyo económico para darle salida al conflicto interno armado.

El gobierno Pastrana logra entonces con su política darle inicio al Plan Colombia, paquete global que consistió en 7500 millones de dólares, que incorporaron los presupuestos de diversos ministerios nacionales, los créditos internacionales de diversa naturaleza, los programas de asistencia y los recursos llamados de cooperación de Estados Unidos, Europa, Asia y Multilaterales.

La lucha contra el narcotráfico y la guerrilla concebida en el Plan Colombia, apunta entonces a resolver el problema de la seguridad en Colombia para garantizar la tranquilidad regional en el contexto global de la política de seguridad de los Estados Unidos.

Actualmente en el gobierno Uribe, las relaciones se plantean como una fuerte cooperación nacional e internacional en la lucha total y abierta contra la guerrilla y el narcotráfico, esta lógica encontró el apoyo Norteamericano al plantearla el gobierno nacional como una guerra antiterrorista, lo que le da una connotación internacional al conflicto interno armado, al encontrarse con uno de los pilares del gobierno Bush, la doctrina de seguridad para los Americanos.

En este punto el conflicto interno de Colombia se convierte en un problema internacional, en una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos, pero a su vez las políticas del gobierno colombiano lo convierten en aliado norteamericano, en país amigo que necesita la ayuda necesaria como condición para enfrentar su crisis nacional. Lo que lleva a precisar que actualmente, Colombia se reconoce como un espacio geopolítico de trascendencia suma para la seguridad nacional de los Estados Unidos y de la región Americana. 

EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y EL PROCESO DE CREACIÓN CONSTITUCIONAL EN EL PENSAMIENTO DE JON ELSTER*

Juan Gabriel Rojas López** *

Palabras claves: Democracia deliberativa, asambleas constituyentes, representación política, marco deliberativo, restricción.

SUMARIO:

¿Cómo la deliberación puede contribuir a conducir los intereses individuales de los delegados de las asambleas constituyentes, hacia la consecución de los intereses generales?

La respuesta a dicha pregunta, es el eje central del presente artículo, que tiene como presupuesto el entendimiento de que dada la importancia que tiene el texto constitucional desde su doble perspectiva, esto es, tanto jurídica como política, es común que los delegados a las asambleas constituyentes asistan motivados por intereses individuales (tanto personales como del grupo que representan) para tratar de incidir en la redacción constitucional de tal forma, que resulten favorecidos en el texto y por ende beneficiados particularmente.

* Elster ha sido profesor de ciencia política y de filosofía de algunas de las universidades más importantes del mundo, actualmente es profesor de la Universidad de Columbia, del College de Francia, investigador del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Paz (PRIO) y del Centro para el Estudio de las Guerras Civiles (CSCW) de Noruega. Forma parte de un grupo de investigación interdisciplinario que reúne a una serie de académicos interesados en proveer una fundamentación rigurosa para la investigación en ciencias sociales (*September Group*), también conocidos como “marxistas analíticos”. Ha sido autor y coautor de numerosas obras entre las que se destacan: La democracia deliberativa, Constitucionalismo y Democracia, Ulises y las Sirenas, Juicios Salomónicos, Justicia Local, Racionalidad y Emociones, Marx y Leibniz, Marxismo e individualismo Metodológico, entre otras.

**Abogado Universidad Autónoma Latinoamericana, Magíster en derecho administrativo por la Universidad Externado de Colombia, Doctorando en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, especialista en derecho público, Unaula, Docente universitario.

Por ello, el marco deliberativo se convierte en el escenario propicio para la discusión entre iguales que representan intereses distintos, en la medida en que a partir de la utilización de argumentos imparciales y racionales, para tratar de armonizar los diversos intereses particulares con los generales, se logre efectivamente la consecución, la elección de las propuestas más convenientes para la generalidad, así difieran un tanto de los planteamientos iniciales de los delegados, y así en la práctica no fueran lo realmente buscado por los representantes.

Esa es la razón por la cual la deliberación efectivamente puede contribuir a que a pesar de la existencia de intereses personales, las asambleas constituyentes logren materializar los intereses generales.

I- APROXIMACIONES A LA NOCIÓN CONCEPTUAL DE DEMOCRACIA DELIBERATIVA

La idea de democracia deliberativa, parece ser tan antigua como la noción misma de democracia, puesto que ya en Atenas, sirvió de base para el control ciudadano sobre los asuntos públicos; sin embargo, desde esa misma época, se presentaron partidarios y opositores de dicho modelo de democracia, en la medida en que para algunos servía de medio de manipulación, mientras que para otros, instrumento para la toma de las mejores decisiones.



A pesar de lo anterior, la conformación del modelo de democracia deliberativa contemporáneo, no es fruto del desarrollo dado en la antigüedad, puesto que su reintroducción al mundo político y jurídico, es ciertamente reciente, entre otras cosas, por la ruptura milenaria del modelo democrático, que desde la

antigüedad vio interrumpido su desarrollo, y sólo hasta finales de la modernidad, vino a ser reintroducido en el epicentro de los discursos políticos.

Importantes teóricos como Habermas, Rawls, Cohen y Elster, entre otros, se han ocupado de abordar el estudio de la democracia deliberativa, lo que ha contribuido a la formación de una multiplicidad de conceptos, que sin embargo, mantienen un hilo conductor con respecto a los aspectos centrales de la democracia deliberativa, es decir, con relación a la argumentación, la racionalidad y la imparcialidad.

A pesar de ello, reluce el punto de divergencia con respecto a lo que debe entenderse por deliberación, ya que por ejemplo, mientras para Habermas, ésta está dada por las reglas del discurso que propugnan por la fundamentación racional de las decisiones, Rawls considera, la importancia de la deliberación moral, como presupuesto para el logro del equilibrio reflexivo.

No obstante las diferencias que se presenten con respecto a lo que debe entenderse por deliberación, la concepción de democracia deliberativa lleva implícita varios elementos característicos entre los cuales, vale la pena resaltar la toma de decisiones racionales y argumentadas en el centro de un marco deliberativo; no es suficiente en consecuencia, la sola posibilidad de participación popular en la adopción de las decisiones políticas, o en la elección de sus representantes.

II- A DELIBERACIÓN Y LOS PROCESOS DE CREACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA OBRA DE ELSTER

En el proceso de creación constitucional, los delegados a las asambleas constituyentes pueden abordar el tema de la deliberación desde dos perspectivas básicas, de una parte para promover la democracia deliberativa, y de la otra, para utilizarla en el proceso de aprobación constitucional.

1 Explica Sartori, que la democracia ateniense, virtualmente terminó en el año 323 ac, y que durante casi dos mil años, no se volvió a mencionar. (¿Qué es la democracia? p.146.

2 YEBRAIL HADDAD L. La democracia deliberativa. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. P.11.

3 J. Habermas. Facticidad y Validez, Madrid. Trotta, 2001. p.386.

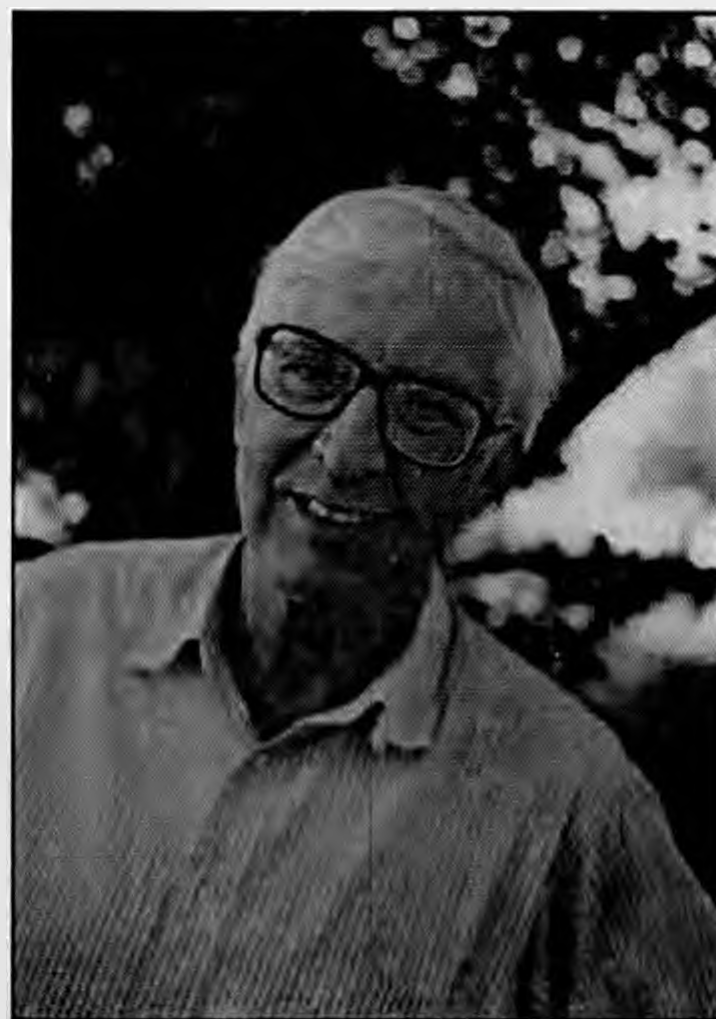
Sin embargo, en la deliberación y los procesos de creación constitucional, obra en la que Elster estudia específicamente esta problemática, sólo se aborda el aspecto relativo a la deliberación en el proceso de aprobación constitucional, puesto que es en ese sentido, que de manera directa incidiría la deliberación al momento de la creación de la Constitución Política, que dicho sea de paso, a ésta el autor le reconoce su carácter normativo especial⁴.

Los procesos de aprobación de las constituciones pueden o no implicar la deliberación, inclusive pueden o no ser, el fruto de procedimientos democráticos. Para demostrarlo, Elster acude a múltiples ejemplos históricos en los cuales el proceso de aprobación constitucional pudo ser, según él, no democrático y no deliberativo, democrático y no deliberativo, democrático y deliberativo, o no democrático y deliberativo.

Previo al análisis de cada uno de los eventos anteriormente planteados, concreta de manera conveniente el sentido en el que utiliza la expresión "democracia", y al respecto plantea que democracia es "cualquier tipo de control efectivo y formalizado por parte de los ciudadanos sobre los dirigentes o las políticas"⁵.

Efectivo para excluir "formas rituales de participación"⁶, es decir, que los ciudadanos puedan llevar a cabo de manera real los controles y no que simplemente se diga formalmente que pueden ejercerlos, y formalizado para excluir la rebelión como medio de control, razón por la cual deberá la ciudadanía contar con los procedimientos adecuados para que por las vías de derecho pueda materializar dicho control.

Un proceso de creación constitucional puede ser no democrático y no deliberativo, por ejemplo, por haber sido creada la Constitución como fruto de la imposición de una autoridad interna o externa sin consideración alguna a los aspectos democráticos y deliberativos. En últi-



mas, dicha constitución provendrá del ejercicio del poder, pero no del poder popular.

Igualmente, un proceso de creación constitucional podría ser democrático pero no deliberativo, cuando los delegados a las asambleas constituyentes, elegidos popularmente, en la práctica, al momento de crear la constitución, ceden ante los intereses del poder, sin mediar deliberación alguna y sobre todo limitándose efectivamente la posibilidad de los controles a la actuación, o cuando los delegados a las asambleas llevan mandatos imperativos y los obedecen, aspecto este que impedirá de plano, cualquier posibilidad de deliberación.

El proceso de creación constitucional será democrático y deliberativo, cuando sus delegados, sean elegidos popularmente y cuando los procedimientos internos de tomas de decisiones permitan el juego democrático al interior de la propia asamblea. Obviamente en dicha asamblea, deberá operar efectivamente la deliberación.

Para que la deliberación en las asambleas constituyentes se de, se requiere de un marco deliberativo, que no sólo

- Al respecto expresa el autor que la Constitución puede definirse como conjuntos escritos de leyes que poseen varias características como que se hace referencia al texto como Constitución, se aprueba como un todo, regula los aspectos fundamentales de la vida política, tiene procedimientos más complejos de reforma y superior jerarquía.

5 JON ELSTER. La democracia deliberativa. Barcelona. Gedisa, 1ª ed. 2001. p.130.

6 Ibid.

esté fundamentado en el procedimiento de registro de votos y en la interacción comunicativa, sino, que debe implicar además, guiar esta interacción hasta el debate y apartarla de la negociación basada en amenazas.

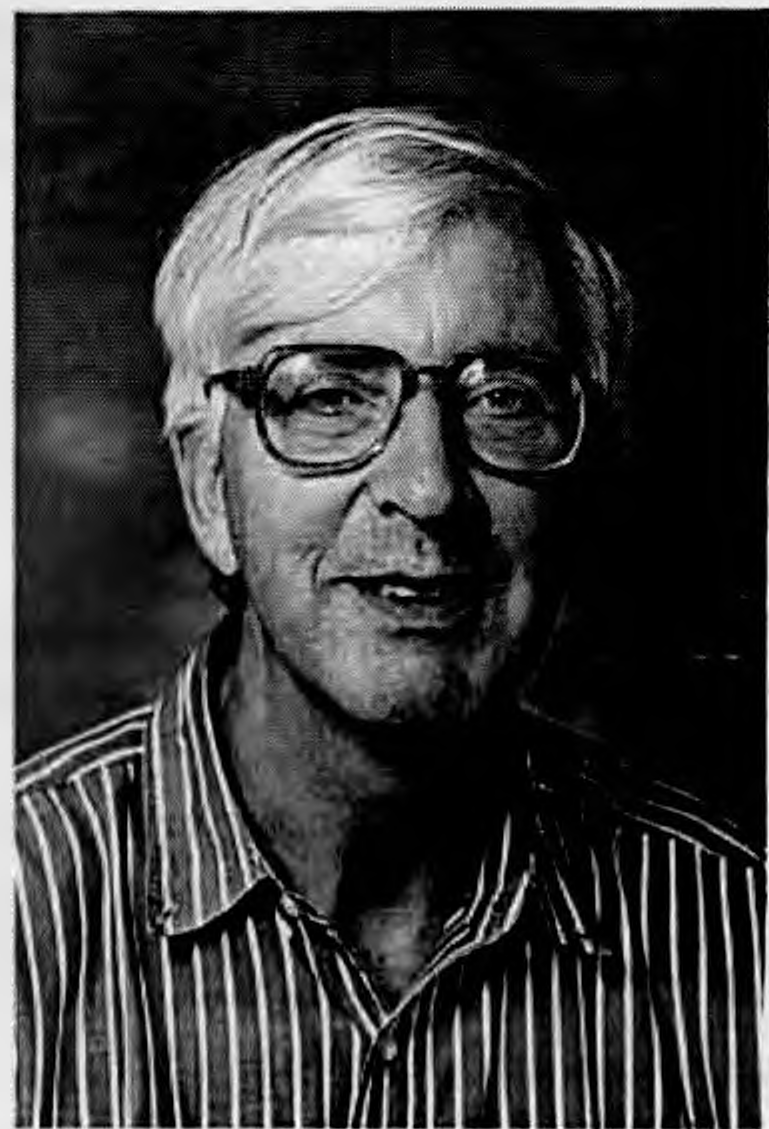
Teniendo en cuenta que la labor de las asambleas constituyentes, es crear constitución política por norma general, lo que en ellas debe hacerse es elegir entre propuestas normativas. Por esta razón, los debates son el escenario para que salgan a relucir los argumentos racionales, que deben servir de fundamentación para seleccionar entre una de las propuestas normativas objeto de consideración.

En un escenario deliberativo los delegados deben demostrarse al menos formalmente imparciales, por cuanto no podrían justificar sus decisiones solamente con el argumento de que es lo que quieren o es lo que más les conviene, es decir, una justificación eminentemente egoísta, por cuanto serían reprochados al no estar su decisión, motivada por el logro del beneficio común o el interés general.

Por ello, el delegado tratará en lo posible de ocultar su motivación real, aparentando imparcialidad, bien sea para persuadir a otros y buscar su apoyo o para mostrarse fundamentado en principios, excluyendo de esta última forma, compromisos o negociaciones.

A pesar de lo anterior, el marco deliberativo puede ser muy positivo al permitir incidir en los resultados independientemente de los reales motivos de los participantes (delegados), por cuanto para sacar adelante sus propuestas se verán en la obligación de justificarlas en armonía con el interés público y en esa medida, éstas deberán adecuarse de una u otra forma al real logro de tal objetivo.

Adicionalmente, la "máscara" del interés imparcial de los delegados, se halla sometida a dos restricciones que Elster denomina "restricción de imperfección" y "restricción de coherencia", referida la primera a que la coincidencia entre el interés (personal) y el argumento impar-



cial, no debe ser demasiado estrecha. Por esa razón, el delegado buscará apoyar una posición que difiera un tanto de su postura inicial beneficiando otros intereses, pero que a la postre permita beneficiar también su interés⁷.

Con relación a la restricción de coherencia se sostiene que el delegado que ha sostenido y adoptado un argumento imparcial porque coincide con su interés o prejuicio, será mal visto si se desvía de él cuando deja de servirle a sus necesidades⁸, es decir, quedaría demostrado, que cuando apeló al argumento imparcial para justificar una decisión, claramente estaba mintiendo. Por esta razón, se verá compelido a apoyar la decisión en el futuro, así no lo favorezca, beneficiando así, eventualmente el interés general.

Lo anterior, sin embargo, no significa que todas las veces que se acuda al argumento del interés público, se haga de manera hipócrita, por cuanto si así fuera y se supiera que así es, no se podría persuadir a nadie para apoyar la decisión y en consecuencia nadie se justificaría en dicho argumento.

⁷ Ibid. P.138.

⁸ Ibid.

Por otra parte, hay otros aspectos de suma importancia que pueden incidir en la deliberación de las asambleas constituyentes, que según Elster, tienen que ver con el hecho mismo de los especiales intereses derivados de la creación constitucional, ello se ve reflejado en el hecho de que por norma general las asambleas constituyentes se rehúsan a ser controladas por autoridades superiores, lo que puede favorecer el proceso de deliberación.

Sobre el aspecto anterior es importante considerar que el mandato imperativo, sería una forma de control a los delegados a las asambleas, por cuanto el compromiso adquirido por éstos con sus representados, dificultaría enormemente un escenario para la deliberación, toda vez que se vería afectada su capacidad de discusión y mucho más de decisión, con lo que claramente se eliminaría la posibilidad de un entorno propicio para deliberar, razón por la cual el mandato imperativo ha sido rechazado por norma general y por el contrario las asambleas han abogado por la libre comunicación antes de la votación.

Empero debe destacarse, que “la naturaleza de la comunicación depende de unas cuantas variables”⁹, entre las que se resalta el tamaño de las asambleas, la publicidad de los debates, la presencia o ausencia de fuerza, y la importancia del interés como motivación de los constituyentes.

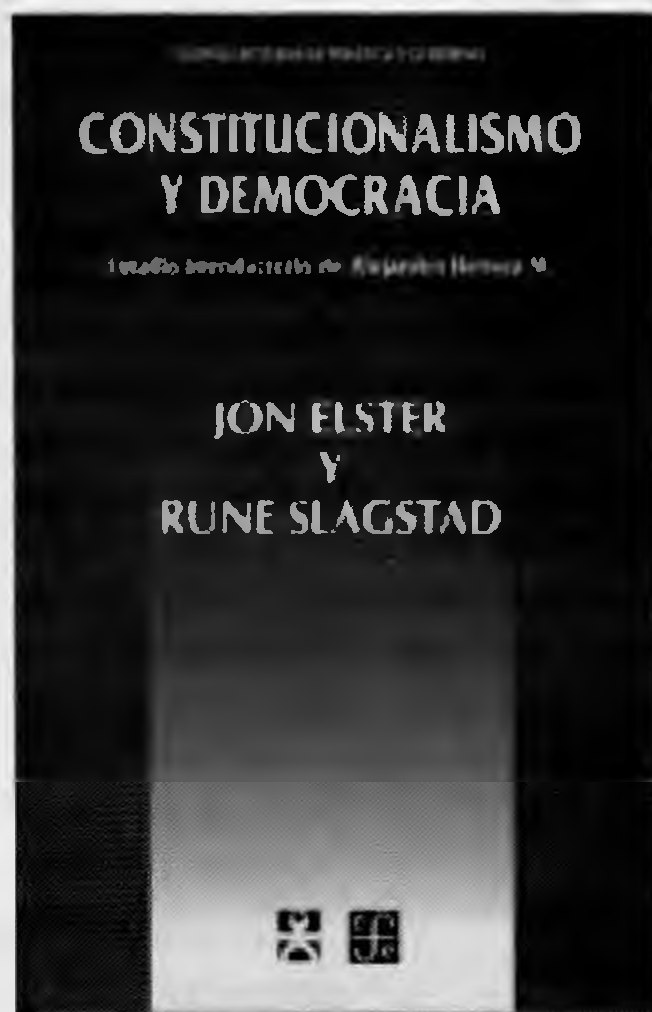
Con relación al primer aspecto, Elster considera que el tamaño de las asambleas es un elemento relevante cuando de deliberar se trata, toda vez que en las asambleas con un número reducido de delegados, la negociación será el mecanismo de comunicación, en tanto en las asambleas grandes y fragmentadas, la interacción adoptará la forma de discusión.¹⁰

Expresa *grosso modo*, que en las asambleas grandes no es posible desarrollar un argumento de modo coherente y sistemático. Que en últimas los debates serán monopolizados por un pequeño número de delegados apoyados más en la retórica y la demagogia que en los argumentos y que pese a que los debates se exterioricen de deliberación, en el fondo se apelará a las pasiones más que a la razón, para buscar el respaldo a las propuestas objeto de debate.

De las asambleas pequeñas manifiesta que a diferencia de las grandes asambleas, es posible escuchar a todos los delegados y en ellas, se reducirán las posibilidades de demagogia. De ahí que gracias a esa posibilidad de mayor participación de sus miembros, es más factible llegar a deliberar por cuanto no habrá concentración de los argumentos en un pequeño grupo de delegados que tuvieron la opción real de expresarlos.

Por su parte, frente a la existencia de comisiones especializadas, se tiene que las posibilidades de deliberación son mucho menores, por cuanto sus miembros, conocedores especializados de un tema, difícilmente adoptarán una actitud imparcial, por cuanto alguna razón los habrá llevado a especializarse en la materia y a querer pertenecer a la respectiva comisión, razón por la cual tenderán más a la negociación que a la deliberación.

Precisamente sobre este aspecto hace énfasis en las diversas opciones que pueden existir para seleccionar a los miembros de estas comisiones especiales, que van desde la escogencia aleatoria, mecanismo que eventualmente podría propender por la imparcialidad, hasta por el contrario, tener en cuenta el grado de especialización sobre el tema, evento en el cual se correría el riesgo de minimizar la posibilidad de imparcialidad de los ilustrados delegados.



⁹ Ibid. 141.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

Con respecto a la publicidad de los debates, plantea que puede incidir fuertemente en el aspecto deliberativo, toda vez que el público puede ejercer presión a los representantes e impedir un libre escenario propicio para los debates, argumentos, e inclusive cambio de posiciones, que sólo son factibles sin presiones de ninguna índole.

Si bien es cierto que la publicidad obliga al delegado a ocultar su interés personal con argumentos razonables e imparciales, también lo es que las amenazas o los temores al castigo de los electores, pueden minar la libertad e inclusive las convicciones del delegado, lo que contraría la idea misma de Elster, con respecto a lo que entiende por democracia deliberativa¹².

Lo anterior no significa sin embargo, que la falta de publicidad de los debates y de la forma como los delegados votaron, garantice calidad de los debates y una efectiva deliberación. A lo sumo solo implicará la eliminación de un factor de presión.



12 Al respecto sostiene que la idea de democracia deliberativa, puede concebirse como la toma de decisiones a través de la discusión entre ciudadanos libres e iguales. *Op. cit.* p. 13.

La tercera variable, referida a la presencia de la fuerza o la amenaza en el proceso de creación constitucional, representa un factor de innegable importancia a la hora de tratar de deliberar, toda vez que el impacto en los delegados es directo y puede limitar drásticamente su libertad para decidir.

A partir de la explicación de casos como el estadounidense o el francés, se demuestra cómo en un momento dado, la fuerza del pueblo, de la milicia o del mismo gobierno, pueden incidir a la hora de redactar la Constitución Política, obstaculizando así, cualquier posibilidad de deliberación real o efectiva y llevando a que el texto constitucional creado, sea el reflejo vivo de las presiones externas.

Por su parte, la cuarta variable, relativa al interés en la redacción de la constitución, hace referencia a que como ya se advirtió, en un marco deliberativo resulta difícil a los delegados expresar sus propios intereses personales, motivo por el cual se verán en la obligación de utilizar el disfraz del interés general y el argumento racional, que podría terminar favoreciendo efectivamente a la colectividad.

De esta forma Jon Elster, plantea cómo esas variables pueden convertirse en elementos facilitadores u obstaculizadores de la creación de un marco deliberativo, escenario propicio para una efectiva deliberación de las asambleas constitucionales.

En conclusión, la respuesta a la pregunta de ¿cómo la deliberación puede contribuir a conducir los intereses individuales de los delegados de las asambleas constituyentes, hacia la consecución de los intereses generales?, tiene como presupuesto el entendimiento de que dada la importancia que tiene el texto constitucional desde su doble perspectiva, esto es, tanto jurídica como política, es común que los delegados a las asambleas constituyentes asistan motivados por intereses individuales (tanto personales como del grupo que representan) para tratar de incidir en la redacción constitucional de forma tal, que resulten favorecidos en el texto y por ende beneficiados particularmente.

Por ello, el marco deliberativo se convierte en el escenario propicio para la discusión entre iguales que representan intereses distintos, en la medida en que a partir de la utilización de argumentos imparciales y racionales, para tratar de armonizar los diversos intereses particulares con los generales, se logre efectivamente la consecución la elección de las propuestas más convenientes para la generalidad, así difieran un tanto de los planteamientos iniciales de los delegados y así en la práctica no fuera lo realmente buscado por los representantes.

Esa es la razón por la cual, desde la óptica reflejada en la obra de Jon Elster, la deliberación efectivamente puede contribuir a que a pesar de la existencia de intereses personales, las asambleas constituyentes logren materializar los intereses generales.



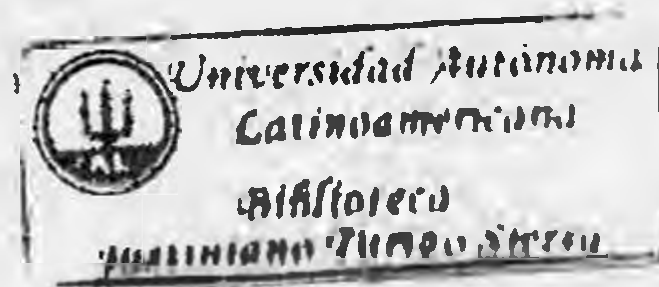
BIBLIOGRAFÍA

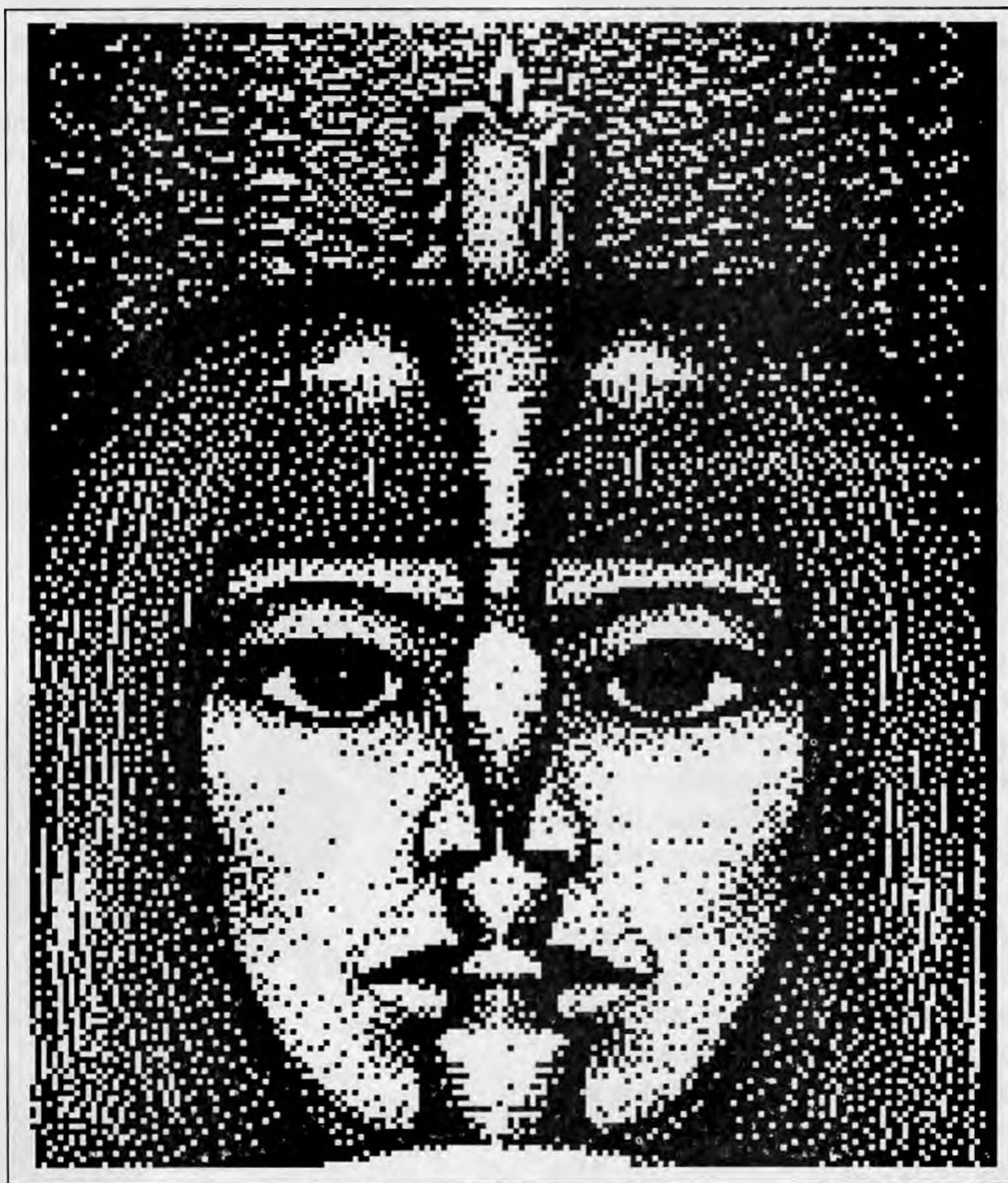
ELSTER, Jon. La deliberación y los procesos de creación constitucional, en La Democracia Deliberativa. Gedisa. Barcelona. 2001.

HABERMAS, J.. Facticidad y Validez, Madrid. Trotta, 2001.

YEBRAIL HADDAD L. La democracia deliberativa. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2006.

SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia?, Bogotá. Altamir. 1994.





MODERNIDAD POLÍTICA, SISTEMA POLÍTICO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ramiro Alberto Vélez Rivera*

La sociedad occidental a partir de la modernidad ha dirigido sus dinámicas mediante tres dimensiones que han configurado su esfera pública, dimensiones relacionadas con el Estado, el gobierno y la ciudadanía que actúan a partir de nomenclaturas propias y que establecen vínculos para confirmar el carácter secular de lo público. El Estado está determinado por la sumatoria de factores públicos que proporcionan a la esfera pública el marco de actuaciones y comportamientos para que la ciudadanía establezca diálogos con aspectos estatales que mediados por reglas propician el surgimiento del orden político. La dimensión estatal está determinada por el pacto político, escenario en el que los actores del Estado establecen consensos y disensos para garantizar la estabilidad del orden político. La dimensión de la ciudadanía es el escenario de las iniciativas políticas que refleja la calidad de los vínculos entre los ciudadanos, las libertades y los derechos; en esta dimensión se concreta la nomenclatura de la vida pública que los ciudadanos construyen en la perspectiva de aceptar e incumplir los fines del pacto político, en consecuencia la ciudadanía es la dimensión en la que las libertades, los derechos y las decisiones definen los límites de la vida pública y la vida privada con el propósito de propiciar actuaciones sociales y jurídicas que le permitan al pacto político consolidarse en el marco del Estado o perder peso social según las inclinaciones políticas de la ciudadanía.

La dimensión del gobierno está sustentada en el imperativo público de fundar agencias para la dirección del Estado en la perspectiva de gobernantes que diseñan técnicas, políticas y decisiones enfocadas a la intermediación de las dinámicas internas y externas del Estado y al control de los vínculos que la ciudadanía establece con los derechos, las libertades, los bienes públicos y, con la esfera pública. En síntesis, la sociedad occidental a partir de la modernidad ha

* Magíster en Ciencia Política. Docente UNAULA.

registrado dinámicas constitucionales, territoriales, ciudadanas y públicas que se legitiman en la esfera pública considerando su procedencia y efectos, estas dinámicas tienen diversas consecuencias dependiendo de la dimensión de la cual proceden, si su origen es el Estado la esfera pública estará determinada por pactos políticos sustentados en aspectos territoriales, factores de la soberanía y principios constitucionales; si su origen es la ciudadanía las dinámicas estatales estarán determinadas por las aplicaciones que se registran en los ámbitos de la libertad, los derechos y la legitimidad; si las dinámicas estatales están determinadas por el poder gubernamental la esfera pública coincide con acciones de gobierno que permiten el diálogo entre los principios de Estado y los intereses del gobierno.

¿Cuál es el ámbito que proporciona la nomenclatura para que el Estado, el gobierno y la ciudadanía establezcan límites de actuación y relaciones de interés?, el escenario y la nomenclatura que permiten el encuentro de las tres dimensiones indicadas es el sistema político, determinado por las relaciones que se registran entre el Estado, el gobierno y la ciudadanía indicando que la nomenclatura del sistema político está diseñada para facilitar el juego de intereses y el surgimiento de matices políticos y sociales que le imprimen a la vida pública movilidad en la perspectiva de pesos y contrapesos que legitiman la diversidad de fines estatales, ciudadanos y gubernamentales. El sistema político provee nomenclaturas relacionadas con el poder político, fines de las élites, territorialidades y preceptivas del derecho público que propician las condiciones para el desarrollo de la diversidad de vínculos y contradicciones desatados por el Estado, el gobierno y la ciudadanía que están en permanente contienda para tener dominio sobre la vida pública y el poder político.

¿Cuáles son los contenidos y características del factor político que estimula los vínculos y las diferencias entre el Estado, el gobierno y la ciudadanía?, este factor es el régimen político que está sustentado en la fuerza del poder político y su principal característica es diseñar y

aplicar las decisiones gubernamentales que obligan el Estado y la ciudadanía a seguir directivas que modelan la vida pública en la perspectiva de gobiernos y gobernantes con dominio de la ingeniería institucional complementados por Estado y ciudadanía.

El régimen político está vinculado con los intereses y las iniciativas del poder gubernamental y sus actuaciones se concretan en tres niveles de la vida pública: el primer nivel está relacionado con el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema presidencial y el sistema parlamentario, en este caso el régimen político se beneficia de las decisiones del Parlamento en temas claves de la vida pública del país, los desarrollos legislativos y la política electoral desatan acciones que fortalecen los principios del

régimen político relativos al dominio sobre la esfera pública y al control del sistema político. El segundo nivel en el que se concretan los fines del régimen político está relacionado con el contenido y la movilidad de la vida institucional, en este caso en el régimen político surgen las reglas sobre seguridad pública, desarrollo territorial y estructura impositiva, lo que indica que la institucionalidad está definida por el régimen político como escenario natural de las decisiones del gobierno, que a su vez asocia la estabilidad estatal con la estabilidad del poder gubernamental. El tercer nivel en el que el régimen político concreta sus fines gubernamentales y sus vínculos

con el poder político, está relacionado con los contenidos y actuaciones de la administración pública, en este caso la administración pública es la expresión directa de la nomenclatura del régimen político relativa a las políticas, los modelos y las decisiones diseñados por el gobierno que se movilizan por la totalidad del cuerpo estatal y en los escenarios del sistema político; en consecuencia la administración pública cristaliza los intereses del régimen político en las áreas de los servicios que el gobierno provee a la ciudadanía, las políticas públicas que facilitan el diálogo entre el Estado y la ciudadanía y los instrumentos que diseña el gobierno para que el desarrollo territorial refleje los principios estatales de distribución y regulación.



La administración pública está determinada por los intereses del poder gubernamental y sus vínculos con la ciudadanía y el Estado están justificados por las concepciones del desarrollo y por los modelos de Estado que los gobernantes implementan en los periodos en los cuales actúan en el sistema y en el régimen político, por lo tanto es pertinente indicar que la administración pública está modelada por aspectos estructurales y aspectos instrumentales; los componentes estructurales de la administración pública están relacionados con los principios de Estado y constitucionales que exigen el desarrollo de autonomías territoriales y ciudadanas, que permitan el crecimiento equitativo de la sociedad, en esta perspectiva la administración pública refleja los fines del Estado y fortalece la esfera pública del país; los componentes instrumentales de la administración pública están relacionados con tres esferas que permiten la conexión de los propósitos del modelo de gobierno con los propósitos del Estado y la ciudadanía, la planeación pública, la gestión pública y, las finanzas públicas son las esferas que instrumentalizan los objetivos estratégicos del gobierno en la perspectiva de propiciar desarrollo, inversión pública y, equidad social; en consecuencia la administración pública sostiene vínculos con la dimensión estatal en virtud de que es el vehículo de sus principios y está modelada por el poder gubernamental gracias a que es la estrategia que facilita el diálogo entre los intereses del gobierno y los fines públicos de la ciudadanía y de la esfera pública.

¿Cuáles son los niveles de actuación de la administración pública y cuáles las estrategias que emplean los gobiernos para implementar las esferas indicadas?, la administración pública actúa en tres niveles político-administrativos relacionados con el ámbito central-gubernamental, con el ámbito departamental-sectorial y con el ámbito municipal-local; los tres ámbitos reflejan los fines del modelo de gobierno y los objetivos del poder político predominantes, en

el caso del ámbito gubernamental-central se identifican las políticas del régimen político consiguiendo que los intereses del sistema presidencial y del sistema parlamentario se inicien en el nivel central del poder político y se desplieguen vertical y reticularmente por el cuerpo del Estado; en esta perspectiva la administración pública instrumentaliza estos intereses en reglas de actuación burocrática; en el ámbito departamental-sectorial la administración pública articula las directivas y reglas procedentes del nivel gubernamental-central con los objetivos del gobierno departamental para permitir que los sectores que constituyen la vida pública departamental concreten sus políticas; el ámbito municipal-local establece vínculos con la administración pública para conciliar las reglas de actuación administrativa y técnica procedentes de los ámbitos anteriores y en consecuencia la administración pública municipal es el escenario en el que finalizan las directivas de la administración pública central y departamental.

En cuanto a las estrategias implementadas por los gobiernos para movilizar la planeación pública, la gestión pública y, la banca pública por los ámbitos gubernamental-central, departamental-sectorial y municipal-local, debemos indicar que los gobiernos fundan agencias gubernamentales, departamentos técnicos y políticas administrativas para que estas esferas consigan articular los objetivos gubernamentales con la ciudadanía y el Estado.



**Red Iberoamericana
de escuelas e institutos de
Administración Pública**

Las políticas ministeriales, las directivas de los departamentos de planeación y los planes de desarrollo son los lenguajes que emplean los gobiernos para actuar en la esfera de la planeación pública; las políticas públicas y la inversión pública son instrumentos de la gestión pública empleados por los gobiernos para propiciar el tránsito de la planeación a la acción gubernamental; la estructura impositiva, las finanzas intergubernamentales y la política fiscal son las prácticas de las finanzas públicas que le permiten al poder gubernamental llevar a cabo sus políticas.

La administración pública es estratégica para el régimen político gracias a que le permite concretar los intereses gubernamentales en los tres ámbitos indicados, igualmente le permite estimular y controlar relaciones inéditas en el sistema político en la perspectiva de una ingeniería institucional que legitima vínculos y contradicciones de la vida pública en virtud del dominio que tiene el poder gubernamental sobre los componentes adicionales de la esfera pública, complementariamente la administración pública fortalece el régimen político gracias a su capacidad de adaptar sus intereses políticos en las esferas de la planeación, la gestión y las finanzas públicas como mecanismos de articulación entre objetivos de gobierno y acciones administrativas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La configuración de la esfera pública a partir de la modernidad definió escenarios discursivos y políticos para el Estado, el gobierno y la ciudadanía, sustentados en instituciones políticas y en directivas de poder político que constituyen las características y enlaces del sistema y el régimen políticos, en este panorama surgen factores de enlace del régimen político y la esfera pública que determinan las dinámicas estatales y sociales, factores relacionados con la composición del Parlamento, con el diseño burocrático del poder gubernamental y, con los propósitos y contenidos de la administración pública; para visualizar el sentido y los desenlaces de la administración pública en el escenario estatal, gubernamental y ciudadano es pertinente caracterizar los ámbitos de actuación en los que la administración pública es marco del desarrollo institucional, adapta las tendencias discursivas y prácticas de carácter internacional y propicia actuaciones estratégicas de origen organizativo y democrático. La administración pública en consecuencia enseña nomenclaturas pertinentes para los contextos de su actuación y adapta otras que de diversa procedencia modelan políticas relativas a su objeto y acciones, en la perspectiva de este imperativo identificamos cuatro ám-

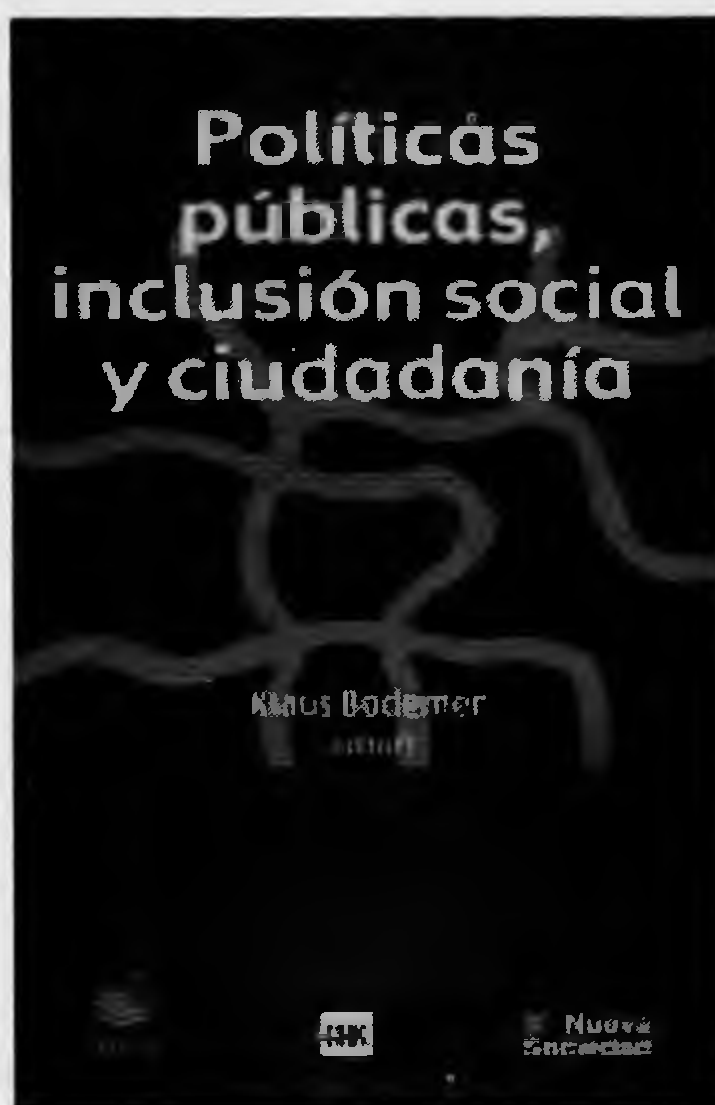
bitos de la administración pública que permiten identificar los contenidos de su actuación y los efectos de sus decisiones.

El primer ámbito de actuación de la administración pública está relacionado con la perspectiva institucional en la que el Estado constitucional provee normas, directivas e indicadores para que la administración pública articule los fines administrativos con los aspectos de la función pública.

En este ámbito la administración pública es enlace del poder gubernamental con el Estado y se refleja en tres escenarios que formalizan el sentido de la administración pública en el esquema del régimen político, el primer escenario indica que la administración pública refleja en las regiones los objetivos del Estado centralista y en consecuencia es una red de decisiones que facilita el dominio del sistema presidencial sobre las tramas burocráticas territoriales; el segundo escenario indica que la administración pública implementa estrategias de modernización estatal que se expresan en reformas y controles relacionados con tendencias de la eficiencia y el fortalecimiento institucional; el tercer escenario indica que la administración pública está vinculada con el funcionalismo estatal a partir de bloques burocráticos que especializan sus discursos en la planeación y la gestión pública consiguiendo que la modernización y las reformas registren importantes cargas discursivas y tímidas aplicaciones de sus contenidos.

La administración pública en perspectiva institucional está ligada a objetivos constitucionales que se expresan en los lenguajes de la eficiencia y las reformas y en todos los casos la formalidad de la función pública se superpone a los intereses localizados de las ciudadanías regionales consiguiendo que el Estado centralista se consolide en la perspectiva de poderes gubernamentales fuertes, asistidos por esquemas burocráticos del sistema presidencial.

Las incidencias de la administración pública comparada de corte internacional, constituye el segundo ámbito en



el que los discursos y los esquemas de la administración pública interna adaptan factores internacionales que destacan elementos relativos al servicio público, logrando que en el escenario de la administración pública se combinen temas y tecnologías enfocadas a imprimirle contenidos y eficiencia a la administración pública. En este ámbito se visualizan incidencias anglosajonas, continentales y latinoamericanas que sugieren la modernización estatal, el nuevo manejo público, el marketing institucional, la reducción del Estado, la especialización burocrática, tendencias que ingresan en la administración pública a través de grupos de funcionarios y políticas administrativas que vinculan la transformación de la administración pública con la adaptación de tendencias teóricas y discursos administrativos. La nomenclatura de la administración pública en perspectiva internacional está enfocada al componente funcional y técnico de la administración pública separado de sus contenidos normativos, en este caso observamos que la administración pública es escenario de experimentación teórica que rivaliza con los contenidos del derecho público relativos a la unidad estatal y a la función pública.

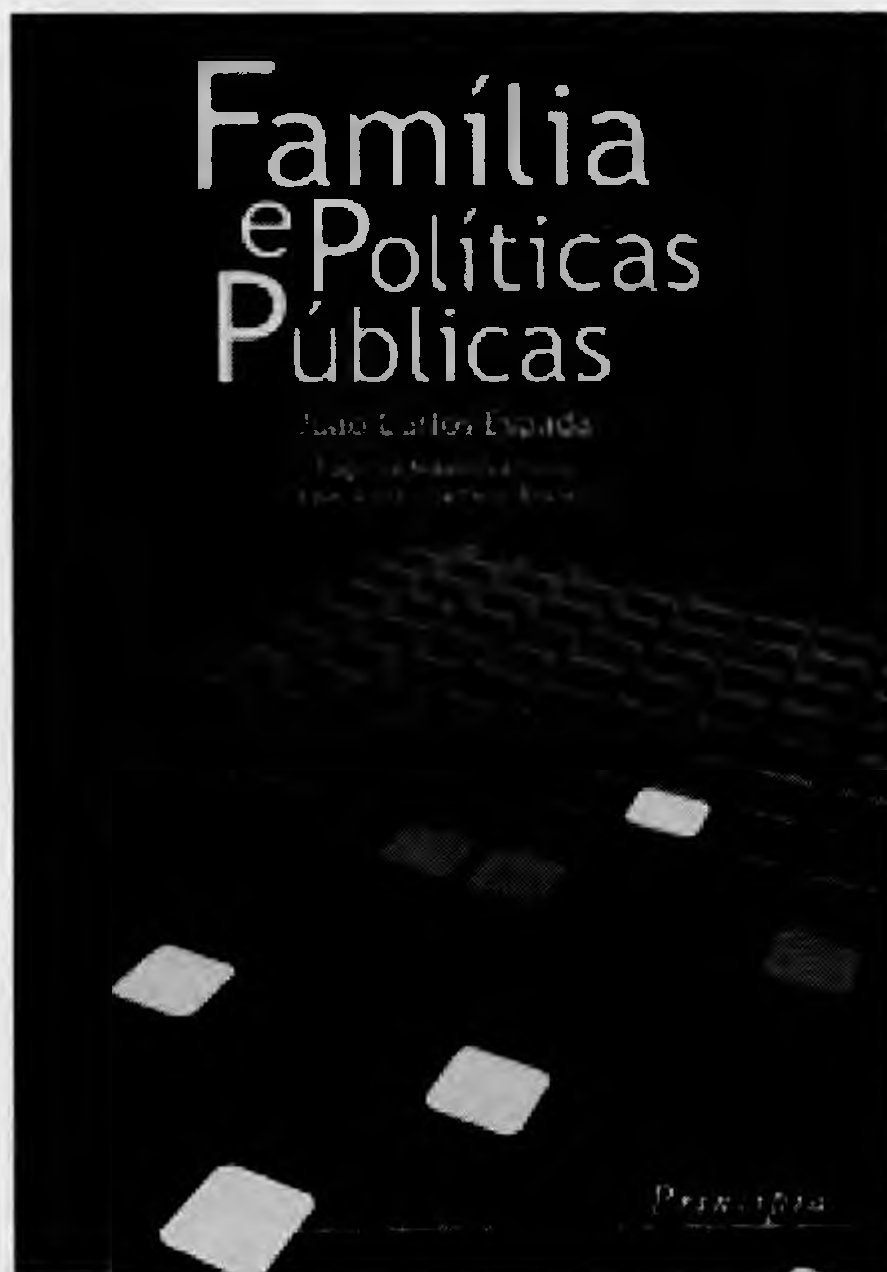
El tercer ámbito de actuación de la administración pública está relacionado con los contrastes disciplinares en los que emergen debates que la vinculan con objetos teóricos, con técnicas administrativas, con disciplinas complementarias y, con el comportamiento de las organizaciones. La administración pública en este ámbito propone el debate sobre las características de ciencia y disciplina que circulan en su corpus teórico, debate en el que intervienen tesis que la explican como ciencia en virtud de su origen técnico, indicando que su procedencia gubernamental es relativa a la ciencia de Estado y que su capacidad de dirección del aparato gubernamental se debe a principios y normas que requieren lenguajes y funciones estructurados en la perspectiva de la ciencia administrativa y jurídica. En la perspectiva de este debate surgen

tesis que la definen como disciplina en virtud del registro de saberes emergentes que actualizan su nomenclatura en el marco de la administración pública relacionada con la política y la ciudadanía, en este caso se relacionan sus contenidos con los criterios de una disciplina gracias a que sus nomenclaturas se localizan en ámbitos estratégicos de la vida pública y no exclusivamente en el marco del Estado. El ámbito multidisciplinario de la administración pública permite identificar combinaciones estratégicas que actualizan los discursos y las acciones de la administración pública en la perspectiva de nuevas res-

puestas ante nuevos contextos públicos de actuación destacando la pertinencia de los enlaces que la administración pública registra con componentes estratégicos de diversas disciplinas; en consecuencia, la administración pública y la ciencia política comparten discursos, objetos y debates que destacan las incidencias del poder político, parlamentario y presidencial en las decisiones de la vida pública y administrativa que comprometen los intereses de la ciudadanía de las organizaciones sociales y del Estado, acontece igual con la ciencia administrativa, con la sociología de las organizaciones y con el análisis territorial considerando que en estos escenarios surgen nomenclaturas vinculadas con la administración pública con

el propósito de descifrar nuevos campos de acción que desbordan la formalidad del Estado constitucional y los límites del derecho público.

El cuarto ámbito de actuación de la administración pública está relacionado con la implementación de políticas públicas indicando que son de carácter estratégico para la legitimación de intereses ciudadanos y públicos en el marco de la democracia y del Estado. Los vínculos de la administración pública y la política pública están determinados por la capacidad de acción y satisfacción que tienen las organizaciones sociales en temas de gobierno, derechos sociales, servicios públicos y, legitimación de intereses locales y regionales; en consecuencia,



la administración pública provee los propósitos y la pertinencia de los escenarios públicos en los que la política pública legitima actores de diversa procedencia territorial e implementa acciones y programas relacionados con el fortalecimiento de la vida pública y con la satisfacción parcial y colectiva de iniciativas institucionales y organizativas enfocadas a ciudadanías que permanentemente actualizan los criterios de actuación social.

La administración pública proporciona contenidos y políticas que imprimen circulación institucional a la gerencia pública y la gestión pública consiguiendo que éstas permanezcan en el entorno de los departamentos técnicos y de los funcionarios, la capacidad estratégica de la política pública le permite superar el funcionalismo estatal y avanzar hacia terrenos democráticos y públicos en los que la ciudadanía destaca temas y áreas en los que el gobierno público tiene mayores impactos que la formalidad estatal.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO PÚBLICO LOCAL Y MUNICIPIO ALTERNATIVO

El dominio del Estado constitucional, patrimonial y burocrático en la sociedad colombiana a partir de la segunda mitad del siglo XIX permitió la consolidación del centralismo durante el siglo XX y el surgimiento de la administración pública ligada a la formalización de principios y técnicas que la presentan como mecanismo estatal de control de las decisiones administrativas que instrumentalmente relacionan los fines del Estado con las demandas de la ciudadanía, el efecto de la administración pública en perspectiva instrumental está relacionado con departamentos técnicos y grupos de funcionarios que justifican el carácter formal del servicio público y la inexistencia de canales de diálogos entre ciudadanías, intereses y gobier-

no. Este panorama ha predominado en Colombia en virtud de la confección vertical del Estado y en virtud de la fuerza del sistema presidencial que domina la totalidad del espectro burocrático, logrando inmovilizar iniciativas ciudadanas locales con el propósito de consolidar los fines de la clase política, las dinámicas del sistema político y los desenlaces del régimen político en la perspectiva de élites gubernamentales que escenifican en la

administración pública la formalidad constitucional y las tendencias teóricas sobre modernización, gestión y gobierno. Sin embargo en los últimos años de la década de los noventa y en los años fundantes de la década de transición hacia el siglo XXI se han registrado eventos y dinámicas locales e internacionales que relocalizan el sentido público de la administración pública, eventos relacionados con la supraregionalidad y la transnacionalización que demuestran el nacimiento de megaestados, Estados reticulares, Estados territoriales y gobiernos locales que actualizan la nomenclatura y las acciones de la administración pública para facilitar ámbitos alternativos que registran micropolíticas e iniciativas públicas que fundan escenarios alternativos; en esta perspectiva es pertinente indicar que la administra-

ción pública de corte estatal e instrumental registra en la actualidad escenarios alternativos que legitiman nuevos actores localizados estratégicamente en la periferia territorial y pública del Estado formal y asistimos a dinámicas recientes de administración pública alternativa sustentada en dos plataformas: el gobierno público y el municipio alternativo.

El gobierno público local es escenario alternativo para la administración pública actual en virtud de su composición y características, son imperativos del gobierno público los intereses y las decisiones de grupos organizados de ciudadanos que se localizan estratégicamente en

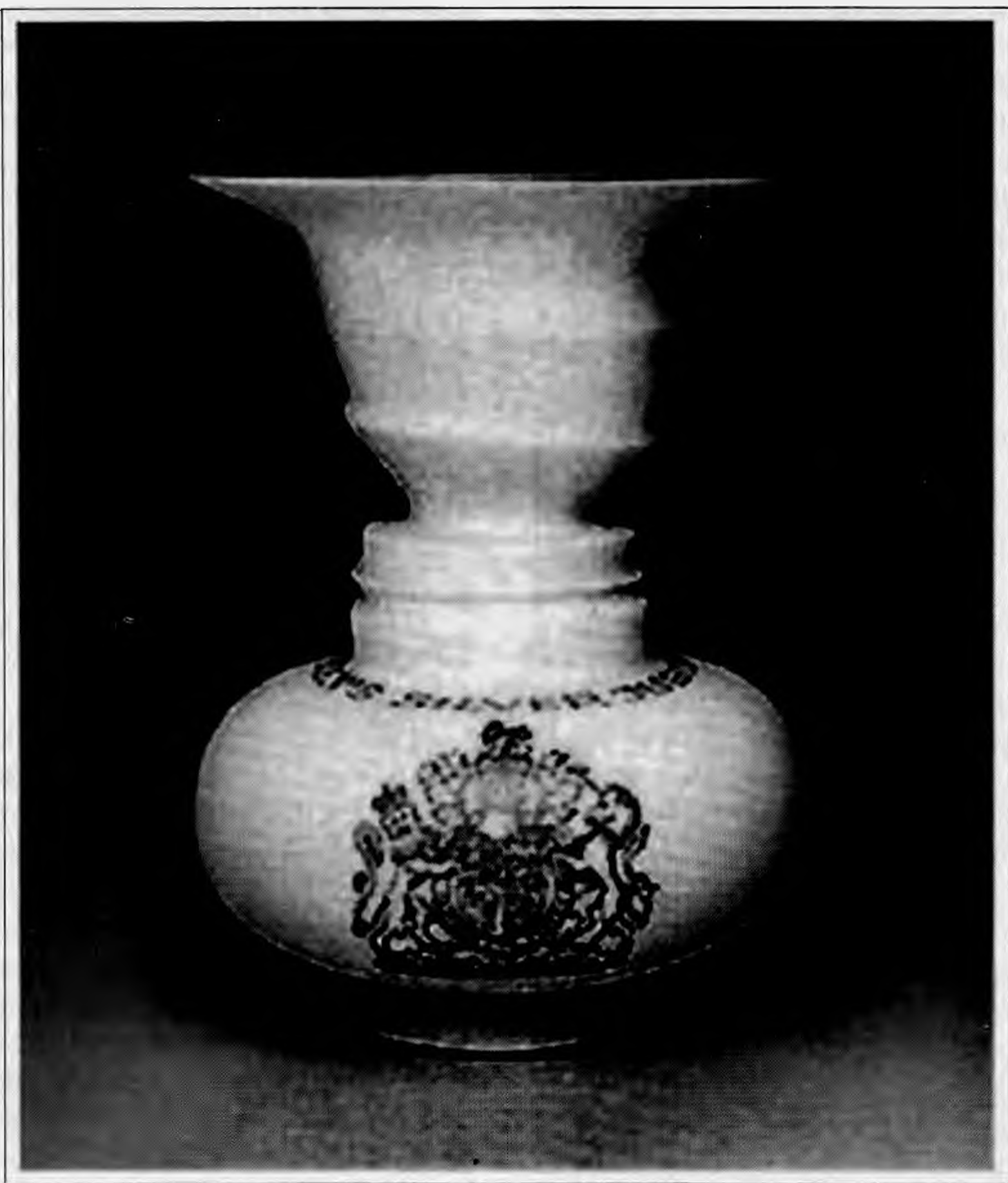
Las Evaluaciones de Políticas Públicas en el Estado Liberal



la esfera pública para incidir en el gobierno y el Estado considerando que la satisfacción de demandas territoriales y de servicios públicos debe realizarse a partir de Estados locales fuertes sustitutos de Estados formales débiles; en consecuencia, la primera característica del gobierno público local está relacionada con el surgimiento de organizaciones sociales que construyen intereses ciudadanos y políticas públicas legitimantes de un nuevo orden público local que sustenta la administración pública alternativa de carácter horizontal que funda nuevos canales de comunicación con el Estado, las políticas y los grupos de funcionarios. La segunda característica del gobierno público local -estratégico en la configuración de la administración pública alternativa- está relacionada con la visibilidad de gobernabilidades marginales activas en las que surgen dinámicas y nomenclaturas que inducen reformas en la administración pública clásica indicando que las ciudadanías desplazadas, los actores del conflicto y los territorios marginados requieren diseño de Policy e implementabilidad de administración y servicio. Las gobernabilidades marginales activas son dinámicas ciudadanas timoneadas por grupos de personas que escapan a la formalidad del Estado centralista y construyen discursos y acciones alternativos que legitiman en la administración pública local estrategias recientes de política pública que territorializan formas pragmáticas de decisión sobre temas de servicios públicos, presupuestos públicos, redes de asistencia y solidaridad y, usos alternativos de la autoridad y el territorio. La administración pública en perspectiva local reconoce en la gobernabilidad marginal activa nichos de política pública con impacto en las formas recientes de diseñar decisiones de gobierno y contenidos de la gestión pública. La tercera característica del gobierno público local está relacionada con las dinámicas vecinales que generan nueva opinión pública local logrando que el Estado local diseñe mecanismos de inclusión en el sistema político local que permiten a redes de vecinos incursionar en la comunicación pública, en presupuestos participativos comunales, en planeación territorial zonal y, en técnicas de control social. Las dinámicas vecinales constituyen alternativas de opinión pública que modelan en la administración pública alternativas de inclusión que sugieren la actualización de los factores de diálogo del Estado constitucional con las ciudadanías locales.

La administración pública actual tiene desafíos institucionales y públicos de importancia relacionados con la influencia que tienen acciones y postulados internacionales en materia de Estado, gobierno y territorio; adicionalmente las dinámicas vecinales, las demandas ciudadanas de bienes públicos y sumariamente los desafíos que surgen del gobierno público local, son factores que autorizan nuevos panoramas para la actuación de la administración pública en perspectiva local, zonal y, vecinal. Panorama complementado por las dinámicas recientes del municipio que constituyen transformaciones públicas, territoriales y sociales que demuestran la rivalidad del municipio definido constitucionalmente con el municipio expresado en franjas comunitarias activas que reflejan capacidades políticas de organizaciones sociales, que configuran la esfera pública municipal a partir de iniciativas y saberes populares constituyentes de decisiones sociales con efecto en el ámbito local y territorial. En esta perspectiva observamos que el municipio definido constitucionalmente presenta limitantes que lo incomunican con las dinámicas sociales y públicas que actualmente se movilizan en el entorno municipal, en oposición al municipio formal identificamos hoy componentes, políticas, iniciativas e intereses que se combinan estratégicamente para consolidar esferas públicas municipales que se movilizan en la periferia de la verticalidad estatal del país; el panorama municipal sustentado en la diversidad política, en la pluralidad vecinal y en los usos coyunturales del territorio confirma que en los ámbitos municipales actuales se tejen iniciativas de interés para la administración pública local, relacionadas con prioridades políticas y sociales que permiten observar nuevas tramas zonales, reglas de planeación zonal originadas en la experiencia de movimientos sociales, satisfacción parcial de demandas sobre bienes públicos y, desdibujamiento gradual de la dimensión estatal en ámbitos territoriales marginales. Asistimos a municipios con franjas sociales, territoriales y poblacionales que se combinan para generar esferas públicas zonales y vecinales y para legitimar organismos y organizaciones sociales que proveen informalmente recientes nomenclaturas para que la administración pública actualice sus políticas en la perspectiva del reconocimiento de nuevos actores, nuevos tiempos y épocas y nuevos usos del poder político local.





ESTÉTICAS DEL CONSUMO: HÉROES, RITOS Y MITOS URBANOS

RESUMEN DE INVESTIGACIÓN¹

Patricia Cardona Zuluaga
azuluaga@eafit.edu.co

El fenómeno del narcotráfico en Medellín trascendió las páginas rojas de los medios de comunicación para forjar al narcotraficante heroizado. Los narcotraficantes se convirtieron en benefactores de los sectores populares y contaron con la semántica de los objetos que funcionaron como vehículos de distinción y medida de sus logros. En torno a los narcotraficantes se crearon narrativas urbanas, expresadas en la tradición oral que exaltaba sus hazañas, mientras eran elevados a categorías míticas. De otro lado, el discurso oficial pregonado por los políticos y los medios de comunicación restringieron el fenómeno del narcotráfico a lo delincuencial y olvidaron sus efectos en el orden cultural: la transformación de los espacios urbanos o las formas de identidad y sociabilidad urbana gestadas a partir del fenómeno. Este trabajo explora las narrativas no oficiales que circularon en la ciudad en relatos, libros y pasquines, contrastados con lo informes de los medios de comunicación que forjaron una mirada contrapuesta a la de los sectores populares: de las periferias a la oficialidad, del héroe al delincuente; dicotomías de una ciudad azotada por la violencia, pero revitalizada en las fiestas carnavalescas, en la moda y en los usos de los narcos.

Abordar la problemática del narcotráfico no deja de ser difícil por cuanto ésta sigue siendo vista desde el plano de la violencia, la descomposición social, el problema de los cultivos ilícitos o de la violencia desatada en Medellín y en las ciudades del país; se continúa hablando de la corrupción que provocó en todos los niveles sociales, económicos y políticos. Empero, para dimensionar los efectos de este fenómeno, es necesario plantearse nuevas preguntas, centra-

¹ Este resumen de investigación hace parte de la investigación “Estéticas del Consumo: Héroes, ritos y mitos urbanos”. Se realizó con el apoyo de la Oficina de Investigación y docencia de la Universidad Eafit, y el Departamento de Humanidades de la misma Universidad. Agradecimientos especiales a Cruz Elena Espinal, jefe del Departamento en el momento del desarrollo de esta investigación.

das en asuntos que no lo restrinjan a una dimensión delincencial, sino ponderen sus alcances más significativos, en el marco de una cultura que asumió al narcotráfico como parte de su cotidianidad, porque representó ideales y objetivó discursos tan importantes y arraigados como el de la modernidad, el progreso, la tecnología, asociado todo ello con el poder, con la novedad y con la riqueza.

Alrededor de las actividades económicas, del despliegue técnico y de capital que implicó el narcotráfico, de las inmensas fortunas conseguidas y de la visibilización y exhibición de aquellas, la sociedad construyó relatos, mitos y leyendas sobre los narcotraficantes, se hizo de ellos seres dotados de condiciones especiales tanto por su benevolencia como por su capacidad de violencia, hombres inmensos en la aventura, pero crueles en la venganza, generosos con los suyos, pero atroces con los enemigos o los rivales.

Estas visiones dicotómicas tienen un efecto contundente en el plano de la cultura, y es que cuando a un hombre se le sustraen sus puntos medios y se descontextualizan los referentes relacionados con sus sensibilidades; el amor, el odio, la lucha o la muerte, dejan de ser parte ontológica de la condición humana virtudes y defectos, flaqueza y fortalezas, para trascender a un plano distinto, al plano de la leyenda, en el que no se conocen medianías, donde todo es tan extremo como la venganza, el triunfo, la valentía o la osadía y donde el hombre ya no existe sino en calidad de héroe.

EL HÉROE COMO ARQUETIPO

El héroe ha acompañado el devenir humano desde la más remota antigüedad, en él se materializa la posibilidad de la acción que los dioses han negado a los hombres, el héroe conjura la quietud y se lanza en busca de la acción que transformará el tiempo, el mito y la historia; es el punto medio entre el orden humano "inactivo" y el orden divino que tiene la potestad de transformar el mundo, de desencadenar las fuerzas de la naturaleza y del destino. El héroe con su valor reivindica la posibilidad de la acción, por eso se acerca al mundo divino, pero ella misma lo condena a la muerte y al sufrimiento, lo que lo ubica en el plano de los mortales que sufren.

El héroe descuella por su características: el valor, la fortaleza, la astucia, paradójicamente vence la muerte porque muere, la vence porque la enfrenta y sabe que lo espera al final de sus batallas; también sabe que de la muerte, de ese acto de negación de su corporeidad humana, depende su trascendencia al plano de la memoria, de los recuerdos que lo harán inmortal, pero su inmortalidad se halla unida a la causa por la que vive y lucha, que trasciende el miedo a la expiración o al dolor y que vence la muerte porque muere; pues la causa y la acción valen más para el héroe que la propia vida.

Su inmortalidad no pasa por el cuerpo mortal que le acompaña, sino que se proyecta en la memoria, en la fama y la gloria que precede sus hazañas y que le confieren la vida, más allá de su cuerpo y más allá de la vida misma. El héroe hace la elección entre el olvido al que se le condenaría por vivir o a la memoria que glorificaría su recuerdo después de su muerte. Este destino mortal es afrontado con decisión por el héroe, en tanto es la decisión entre la vida vulgar y la muerte heroica, el punto de ruptura con su condición humana y el momento de inauguración de su vida gloriosa; pero es también el momento en el que se pone en evidencia el hombre que habita al héroe: la vulnerabilidad, posee un cuerpo, una carne en la que se marca el dolor, el sufrimiento, los años; carne que trasciende, cuando en un acto supremo a su materialidad renuncia a ella para alcanzar la inmaterialidad perennizada en la memoria; así el destino del héroe trágico está señalado por la elección; "escogerá siempre y sin pestañar, la solución de lo bello, lo noble, aunque esta elección le precipite a la muerte más espantosa" (Alsina, 1971. pg. 53)

El héroe se debe pensar en sentido colectivo, sus gestas, sus renunciaciones y sus sacrificios, tienen sentido porque se hacen visibles para el grupo que las materializa en las narraciones orales, transmitidas de generación en generación; no hay héroe sin grupo que le reconozca, y magnifique su acción en la memoria.

La vida del héroe se proyecta en la comunidad que canta, repite y rememora las hazañas, que lo tornan cuerpo cada vez que se recitan los gloriosos hechos que concretaron su heroísmo. Sin embargo, la dimensión heroica ratifica la condición humana, pues finalmente lo que eleva a los héroes por encima del resto de los mortales es

enfrentar las debilidades que como humanos les acompañan; el dolor, el sufrimiento, el miedo, la desesperanza; de tal manera que la memoria colectiva lo recuerda primero en su condición de hombre “que trasciende” su finitud y se le alaba como ser dinámico, en constante movimiento, como potencia que socava y altera el orden establecido por las deidades. El héroe es *dynamis*, es movimiento, es acción, gestos prohibidos al resto de los mortales. Entonces los héroes plantean una diferencia profunda con el orden divino, en tanto son aquellos y no los dioses, los portadores de valores fundamentales para la cultura, valores que se inscriben en las coordenadas humanas: actúan, transforman el mundo, ayudan a los hombres, son la parte humana negada y sufriente, pero activa y vital, son la fuerza que instaaura la cultura.

“el héroe en todas las tradiciones, es ante todo fuerte y «ser fuerte» significa algo asombrosamente parecido en la mayoría de las culturas: ser fuerte es ser intrépido y generoso. No temer a la destrucción física y ante todo no retroceder ante lo que debe y puede ser hecho, no someterse a lo que es extraño e injustamente hostil(...)” (Savater. 1985. p62)

Los héroes materializan las convenciones, pues solamente puede entenderse la magnitud del heroísmo en el contexto de la ley: el héroe siempre se mueve en las antípodas de ésta, tanto para violarla, obviarla, negarla o ignorarla, como para restaurarla y realizar el sacrificio de su vida en pro de la inmortalidad. Los héroes son visibles si es claro el contexto legal en el que se mueve la sociedad en la que actúan, no obstante no pueden pensarse como seres de la norma; sus acciones trascienden el orden normativo, implican la instauración de sus propios códigos, que a la postre serán la

causa que motive el sacrificio y la negación de la corporeidad, materializada en la muerte. La relación de los héroes con las convenciones: violación, ruptura, evasión y destrucción de la ley, implica su posterior restitución mediante el sacrificio heroico que instaaura nuevamente el orden legal y el poder de las convenciones sociales.



Horadar el orden divino, la ley idealizada en las figuras de las deidades, implica también la necesidad de que éste se restablezca; el sacrificio del héroe funciona como acto propiciatorio que restituye el orden del mundo y el perfecto funcionamiento de las fuerzas según los designios de las divinidades. Sinteticemos diciendo que pese a sus especiales características, el héroe se mueve a horcajadas entre el mundo de los hombres y el mundo de los dioses, son el punto intermedio entre el uno y el otro, no obstante están más cerca al mundo de los mortales que al de los felices inmortales;

EL HÉROE, LA FAMA Y EL OLVIDO.

La fama (*kléos*) preserva a los héroes del olvido y hace que pervivan en el país de la memoria o del *Mythos*, relato memorioso en el que se liga el recuerdo de sus gestas gloriosas con el correlato de su honor (*tyme*), superior a la vida misma. Por ese honor memorable van los héroes a arrastrar la muerte, hay en ellos una obstinación estética que los lleva a escoger lo bello, lo honroso, lo noble, lo inmortal, sobre lo feo, lo vergonzoso, representado por la carne corruptible: a cambio de la vida, la muerte, a cambio del cuerpo, la gloria, a cambio del olvido, la memoria.

El honor no tiene que ver con condiciones morales en términos sociales, sino con la posibilidad de magnificarse

a través de las acciones acometidas, el héroe trasciende la moralidad, hace más de lo meramente exigible al común de los mortales, pues no obra por deber, sino porque quiere y puede. Su comportamiento no es un comportamiento que busque ser ejemplarizante o pedagógico, pero es admirable, por lo tanto se convierte en gesta memorable e impracticable para el resto de los hombres, su virtud no es un imperativo moral, sino de acción, es decir es la virtud que se reconoce como la excelencia en la acción. El héroe es el deseo de excelencia, de trascendencia de todas las debilidades humanas, por eso no está moralmente pendiente de los otros, pero los otros están pendientes de él. Ni adoctrina, ni amonesta, pero con la exhibición de su conducta, seduce a quienes le rodean hacia la virtud, representada en la excelencia de la acción, en la belleza de las gestas.

El valor de la conducta heroica acaba siendo reconocido y sancionado, pese a que no deriva de contratos ni acuerdos con los suyos, sin embargo su presencia no puede reducirse a figura contracultural, que actúa sólo por oposición a la norma; el héroe va más lejos de la conducta negativa: sabe perfectamente qué quiere y debe hacer y para hacerlo no se exige ni disciplina, ni autodomínio, sólo fortaleza, valentía y excelencia en la acción. Su actuación aparece desmesurada, extrema y valiente precisamente porque se le juzga a partir de la medida común que cuenta con unos valores fijos y constreñidos a las posibilidades humanas, la medida que obvia el riesgo y que aquietta la vida en el trasegar de los días de los hombres mortales. Por lo tanto el héroe transmuta los valores en sentido nietzscheano: no atiende a las pautas de la sociedad porque es capaz de crear su propia moral, tampoco su victoria o derrota coinciden con los criterios de éxito o fracaso de la mayoría. Vencer es simplemente vivir o morir por una idea, por un destino pasando si es necesario por la rebeldía, la revolución, la matanza, la asonada y la destrucción (Camps, 1985. 70).

El héroe entonces es una figura arquetípica presente en todos los tiempos y en todas las épocas, pero cada una de ellas tiene el suyo, y lo importante no es sólo la especificidad de la dificultad, y el modo en que el héroe se enfrenta con ella, pues, entre los millones de seres para quienes esa dificultad también existía, sólo él decidió vencerla, y eso con sus propios medios.

EL CONCEPTO HÉROE EN EL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO

El concepto de héroe permite trabajar sobre una tipología de héroes y con ella dar salida a dos problemas, el primero: crear un soporte teórico para evitar el peligro de caer en exageraciones o en la tentación de exaltar, de manera subjetiva al narcotraficante, y el segundo es que estas tipologías permiten entender que todas las culturas y todas las épocas dan respuesta a sus dificultades mediante la acción heroica, gracias a ello se puede mostrar la figura del narcotraficante en contexto de una ciudad que encontró la trascendencia a sus problemas cotidianos a partir de la heroización de seres que para ellos encarnaron una *hymé*, un honor paralelo al establecido desde las instituciones y una moral que abrió las puertas al sueño compartido, la riqueza y el poder, en un escenario condicionado por el valor simbólico del dinero como medio de inclusión, triunfo y ascenso social.



DIEGO CORRIENTES

La noción de héroe no sólo ha permitido dimensionar el papel del narcotraficante en su particularidad sino que se ha podido concatenar como figura de referencia y de identidad social. Más allá de la dimensión real de las hazañas o de las aventuras emprendidas, fue la sociedad la que se encargó de "re-crearlo" en su dimensión heroica, no sólo como figura de "bandolero", siguiendo el concepto de Eric Hobsbawm, es decir como figura retaliatoria frente al poder político, "un hombre se vuel-

ve bandolero porque hace algo que la opinión local no considera delictivo, pero que es criminal ante los ojos del Estado”, (Hobsbawm. 1997. p. 30), a pesar de que el bandolero puede ser heroizado “en cualquier caso, en no pocas sociedades, lo ven así los pobres, que por lo mismo protegen al bandolero, le consideran su defensor, le idealizan y le convierten en un mito: Robin de los bosques en Inglaterra, Janosik en Polonia y Eslovaquia, Diego Corrientes en Andalucía” (ibíd. 27).

No obstante el narcotraficante sobrepasa la noción de bandolero, pues logra trascender su aspecto retaliatorio para convertirse en referente de identidad, que si bien no fungió como paradigma, sí fue objeto de admiración, referente histórico y espacial y memoria de un personaje que vivió a pesar de su violencia. Igual tránsito hicieron muchos famosos bandoleros “y los campesinos a su vez añaden a las muchas otras cualidades legendarias y heroicas del bandido la de su invulnerabilidad” (Hobsbawm. 1997. Pag. 29).

Por ello es importante señalar que cada sociedad y cada época recrea sus miedos, sus necesidades vitales a través de sus héroes, así podemos mostrar cómo hay capas, sustratos históricos que tejen identidades a partir de la memoria heroica que se narra y en la que reposan los problemas, los sueños y las afugias que acompañan a los seres humanos, por eso se cuenta con héroes míticos, civilizadores, héroes de novela, super héroes, héroes urbanos, todos ellos creados a partir de las narrativas populares, que les dan forma en la palabra.

“Los arquetipos que han de ser descubiertos y asimilados son precisamente aquellos que se han inspirado a través de los anales de la cultura humana, las imágenes básicas del ritual, de la mitología y de la visión (...). El héroe ha muerto en cuanto a hombre moderno, pero

como hombre eterno, -perfecto, no específico, universal- ha vuelto a nacer” (Campbell. 1997 p. 26-27).

La acción hecha narración da sentido al héroe y cimenta la memoria que confiere la inmortalidad, la palabra agrupa a los hombres para escuchar los relatos y cohesionarlos como colectividad en función de los mitos y héroes que les son comunes, que representan sus códigos de moralidad, virtud y hombría, pero que exhiben también los miedos que acechan al hombre en su sentido ontológico: miedo a la finitud, al dolor, al caos, a la enfermedad y al

olvido; miedo a los elementos característicos de la condición de seres vivientes. Tal vez por eso el héroe se presente como una creación cultural que tiene como misión vencer profundos temores, incertidumbres apremiantes, pero también representa el sueño de vencer, aunque sea de manera diferida e imaginaria, a aquellas fuerzas indomeñables e inexplicables. El relato mítico sirve para ensamblar a los grupos, es decir, crea lazos que permiten la reunión, la conversación y la evocación de referentes comunes, de figuras loables por las cuales se exalta una cultura en particular y se establecen relaciones con la alteridad. La remembranza heroica permite a los grupos establecer elementos de diferenciación frente a

los otros, diferenciación metaforizada en la figura del héroe superior a sus oponentes.

El mito y el héroe se urden con los hilos de la palabra, que fija en la memoria de los grupos condiciones excepcionales de vida y trabajo, referentes éticos y morales, el universo simbólico y significativo, los antecedentes metafísicos, los códigos que unen a sus diversos miembros. La operación más importante en el mito es la memoria, que se perenniza por medio de la narrativa reiterada y cambiante de los acontecimientos, ocurridos en un pasado lejano, del que apenas quedan retazos unidos por



las voces que cantan la gloria de quienes lucharon contra las fuerzas adversas. Por eso se hacen famosos e imperecederos para las generaciones, por eso no les atañe la más infame de las muertes, la que se realiza cuando un hombre es olvidado. A continuación se presentan algunas categorías heroicas que permitirán comprender el devenir de los héroes y su presencia en diferentes contextos culturales. Aunque el héroe es un arquetipo, algunas de sus manifestaciones cambian, porque cambia la sociedad que los recuerda; se puede hablar de la "invención del héroe", parte vital del entramado simbólico y ritual de las distintas culturas, que pasa por procesos de memoria y de personificación cultural que guarda relación con los tejidos de la memoria cultural.

El héroe mítico, por ejemplo, instauro la cultura, define la contraposición entre el caos y el cosmos y define el papel de los hombres. El héroe trágico define el papel de la ley en la cultura y su acción se desencadena en el momento mismo en el que la subvierte, su acto heroico implica el sacrificio que restituye la ley y con ella el orden y la cultura y la justicia. El héroe novelesco entiende que la ley no siempre es justa y esta certeza lo enfrenta con el mundo institucional y con su propio ser, es desgarrado, solitario y su actuar es íntimo y atormentado. El superhéroe, en cambio, actúa en un mundo dominado por la ciencia y la tecnología, es hijo de los errores científicos, es un mutante con un profundo sentido de su humanidad, por eso defiende valores como fraternidad, amistad y amor, valores que a la postre logran mantener el mundo en movimiento. Ahora miremos con algún detenimiento la categoría de héroe urbano.

EL HÉROE URBANO

En esta última categoría se ubica al narcotraficante, primero porque tiene una importante incidencia en los sectores populares, por algunos regalos que quedaron marcados en la memoria (construcción de barrios, mercados, dinero, obras públicas), por los mecanismos de que se valieron para publicitar su poder (carros, viajes, aparatos, ropa, joyas), por el dinero que públicamente ostentaron y porque enfrentaron a

fuerzas políticas como el Estado (colombiano y norteamericano). Pese a su arraigo popular, su punto de referencia fue la ciudad y en ella concentró sus actividades. Es preciso señalar que aunque parte del mito reside en rememorarlos en su proveniencia de barriadas y sectores populares, también es cierto que esto no fue una regla, ya que muchos procedían de clases medias e inclusive de sectores altos. En todo caso, fue notoria su presencia en sectores populares mediante actos ritualizados como las fiestas y su visibilización a través de los bienes, en tanto cosificaron y fetichizaron su cotidianidad a través del consumo de objetos apropiados de manera sacramental, es decir, objetos que tenían una función importante en el sentido de la materialización del deseo y de la escenificación del poder económico y social que

alcanzaron, pero también de conferir un carácter ritual y místico a la vida "vulgar".

Benjamín mostró de qué manera los objetos que se consumen se convierten en signos, lo cual significa que pierde importancia la utilidad real del objeto para cobrar importancia simbólica; lo que significa que lo que se consume no es el objeto sino el signo que tiene implícito, las redes semánticas reconocidas por la sociedad, lo que los objetos escenifican. Despojar los objetos de su mero



valor utilitarista, en una sociedad caracterizada por el pragmatismo capitalista permitió la elaboración de nuevas posibilidades simbólicas, en cuyo seno se hacen y reproducen objetos para ser consumidos; objetos-símbolo que se erigen como escatología: la del consumo que promete y materializa al individuo una serie de ofertas, a cambio de que se los elija: belleza, confort, felicidad, aventura, estatus, tranquilidad, salud, distinción, elegancia, juventud. Pues, finalmente, no se consumen cosas, se consumen los valores sociales que encarnan. A través de los objetos hay una nueva valoración del mundo del mito, que lleva a construir un universo de referentes que funcionan bajo la promesa salvífica, en función de los ideales que la sociedad contemporánea va a construir como promesa de goce supremo.

Por eso la ubicación del héroe urbano en el ámbito público estuvo caracterizada de manera fehaciente por objetos con una gran valoración simbólica para la sociedad, trascendiendo las nociones misma de utilidad y marca, objetos reconocidos públicamente como escasos y por lo tanto costosos, pero sobre todo inútiles en el más puro sentido de lo

pragmático, cosas para poseer aunque ni siquiera pudiera saberse cómo se usaban o para qué servían. Así como el héroe trágico o el héroe mítico poseían bienes que sintetizaban su condición de guerreros: capas, espadas, furor, el héroe urbano contemporáneo elaboró toda su trascendencia a partir de "objetos" valorados por la sociedad de consumo, con gran valía "sacramental" y con connotaciones de ostentación que teatralizaron y visibilizaron su condición.

Otro aspecto a destacar fue la búsqueda de una relación fluida con sectores populares o con los grupos sociales de los cuales provenían, pues era frente a ellos que se tenía una medida clara de la grandeza de sus acciones, en tal relación el héroe urbano buscó crear formas de legitimación y reconocimiento social, haciéndose visible entre los suyos, pero de otro lado buscó emular las formas de consumo de las clases sociales más altas, por medio de la reproducción de los gustos y los bienes de aquellos:



caballos, casas de campo, joyas, o autos de lujo, no obstante, también trataron de crear una diferencia radical con aquellas, y es que poseyeron sus gustos, pero exacerbados, con el ánimo de mostrar que inclusive podían tener lo mismo y mejor o más lujoso. Esta doble relación (con los sectores populares y con las clases altas) pone al héroe urbano en una dualidad, buscó legitimarse frente a los suyos, porque ante ellos se dimensionaba su grandeza, no obstante establecía por ello diferencias tajantes, ya no era como ellos, pero de otro lado la persecución del modelo de consumo de las clases altas también lo distanciaba de estas por cuanto la exacerbación del deseo, fracturaba las lógicas de la estética burguesa idealizada en las nociones de la sobriedad, la belleza y la discreción.

Esta ruptura los hizo visibles para las clases altas, pero a la vez, facilitó la moralización de sus actividades y el juicio cultural y político a sus gustos; su ostentación fue utilizada para poner en evidencia el derroche, el escándalo, el mal gusto, y a la vez sirvió para desprestigiarlos socialmente, pues los gustos de los

narcos empezaron a ser estigmatizados y a visibilizar faltas de éticas y morales ante una sociedad pobre que recibía como una cachetada las extravagancias costosas de sus "héroes urbanos-populares". Veamos fueron descritos los gustos de narcotraficantes en un artículo de la revista Cromos en 1988.

" Pero tampoco faltaban las excentricidades, como el cofre con ribetes de oro lleno de muñecas de todos los tamaños. El closet con ropa para cambiarle a las muñecas. Y otro que se encontraba lleno de ceniceros. Uno más con porcelanas. Un piso del edificio con jarrones de colores, otro lleno de licoreras. Los últimos, al parecer, unas especies de despensas.

Todo eso y mucho más; como bandejas de oro, vajillas con bordes de oro, un ajedrez de cristal fino, trescientos pares de zapatos, decenas de vestidos, sin contar con las veinte motos del hijo (...) y la colección de autos anti-

guos, que ha sido valorada en mas de mil millones de pesos" (Revista Cromos, N° 3652. Enero 19 de 1988. pg. 16-17).

LAS VÍAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS NARCOTRAFICANTES

El narco intentó integrarse por varias vías a la vida "legítima, política y social del país": intentó integrarse económicamente por medio de la creación de ingentes sociedades, apertura de almacenes o buscando las juntas directivas de las empresas más representativas tanto en términos económicos como políticos y sociales, estas intenciones fracasaron y probaron una segunda vía; la de participar activamente en la política, para lograr este objetivo narcotraficantes como Pablo Escobar y Carlos Lehder fundaron movimientos políticos, el del primero "Medellín Cívico", desarrolló una singular campaña avalada por algunos políticos de renombre nacional, miembros del partido liberal como Albarto Santofimio y Jairo Ortega. Para proyectarse políticamente Escobar iluminó placas polideportivas, repartió mercados y construyó casas para los moradores del antiguo basurero de Moravia, El segundo -Lehder- fundo en Armenia el "Movimiento Latino Nacional" mezcla entre populismo, nazismo y nacionalismo, todos los sábados se reunía en plaza pública con sus seguidores y a continuación de un acalorado discurso se dedicaba a repartir mercados y dinero a los asistentes (Revista Cromos. N° 3581. 2 de Septiembre de 1986).

La actividad política de estos dos personajes puso al narcotráfico en la palestra pública y marcó los rumbos de su futuro enfrentamiento con el Estado, la actividad política ayudó a la creación de bases y reconocimiento popular, a la vez que fue coyuntura que provocó la lucha entre los narcos y la clase política colombiana, situación que se concretó en la formación de un brazo armado, con el grupo de los extraditables, los carros bomba y la violencia que azoló al país entre 1984 y 1993. Ante la negativa de los sectores políticos colombianos, liderados por el entonces candidato a la presidencia de la república Luis Carlos Galán, de admitir hombres con fortunas de procedencia desconocida, los narcos se dedicaron en un principio a fortalecer sus bases sociales a partir de regalos vistosos y útiles para comunidades desampara-

das por el Estado. Esta búsqueda de legitimidad tuvo como inspiración el modelo de hombre cívico, fuertemente establecido por los grupos de élite de Medellín, quines lideraron campañas civilizatorias para controlar políticamente a los inmigrantes. De tal suerte que el civismo, acompañado de misericordia, se convirtió en importante paradigma de subordinación política y de corrección moral. Entre 1981 y 1984, Escobar asumió el rol de hombre cívico, de político de nuevo cuño, distanciado de una clase tradicional, poco ocupada de las necesidades cotidianas de los sectores populares. Su capacidad de acción se vio representada en su agilidad para movilizar recursos como mercados, dinero para solventar pequeñas necesidades, fiestas barriales, casas, etc, lo que sin lugar a dudas le confirió una aureola especial de pro-hombre, capaz de solucionar, mucho más rápidamente que el Estado problemas estructurales de la vida colombiana. No obstante, en este caso la misericordia exhibida por Escobar y en general por los narcos de este período tiene que ver mucho más con la búsqueda de reconocimiento social y político y como mecanismo de ejercicio del poder que garantizaba lealtades.

Empero, la expulsión de Escobar del partido liberal y la divulgación de su carrera delincencial y de su enorme y no muy clara fortuna a través de todos los medios de comunicación, aunado al asesinato del entonces Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, volcó las expectativas de los narcotraficante hacia otros frentes, y su necesidad de ser reconocidos políticamente como fuerza económica y como parte del conflicto colombiano, se vio representada por el enfrentamiento abierto contra el Estado y la sociedad colombiana a través de una forma de guerra urbana, hasta entonces desconocida en el país: entonces aparecieron con toda su fuerza destructora los carros bomba, los sicarios, los secuestros y los atentados, las casas bomba, las armas sofisticadas, en fin, una nueva forma de violencia que rompió con los viejos arquetipos de las guerras rurales partidistas.

La última vía fue la cultural, ésta se gestó por la búsqueda de inclusión en grupos conocidos y admirados socialmente como el de los actores, modelos, reinas de belleza, cantantes y futbolistas. En este aspecto el papel de las reinas y en general del mundo del espectáculo fue crucial por cuanto, representaban los nuevos valores del éxito de una sociedad hedonista, en proceso de

globalización y que erige como nuevo Olimpo a las rutilantes personalidades del Jet set: los bellos y famosos. Ellos sintetizan los valores de una sociedad articulada por las pantallas de la televisión y las revistas del corazón. Sin lugar a dudas, la farándula en un sentido general, se constituyó en meta para los narcos y en medio de inclusión en grupos élite que atraían con la celebración de suntuosas fiestas a las que eran invitados los cantantes, los actores, las actrices y las reinas de belleza y las personalidades más reconocidas del país:

“Fiestas a todo timbal con vallenatos, salsa y rock, derroche de dinero y droga entre buffets, licores, rifas de caballos y automóviles BMW. Mujeres hermosas que accedían a sus caprichos, aun reinas de belleza, modelos y algunas animadoras de televisión que caían rendidas a sus pies” (Revista Cromos. N°3591. 2 de sept. De 1988. pg. 14)

LOS NARCOS: ENTRE HÉROES Y DELINCUENTES

Sobre los narcotraficantes encontramos en nuestra historia reciente dos miradas contradictorias; la primera, difundida por los medios de comunicación representantes de la oficialidad política, en ella se ha reducido el fenómeno a sus efectos en el orden público del país, a los niveles de corrupción desatados, a la violencia que resultó del enfrentamiento de las organizaciones de traficantes y las autoridades del país. Con esta visión se han intentado disminuir los efectos culturales del narcotráfico y sus implicaciones en el orden social y en los imaginarios.

La otra versión corre por cuenta de las huellas que dejó el narcotráfico en la memoria de los habitantes de las ciudades del país que con mayor virulencia vivieron este hecho; se sigue hablando de aquellos años, como tiempo dorado, en el que el dinero bullía a manos llenas, fiestas fabulosas, propinas elevadas, negocios llenos, carros lujosos estacionados en bares, cafés y fondas.

Frente a dos miradas aparentemente contradictorias, es preciso entablar una relación dialógica que permita hacer un balance desde el punto de vista teórico de los efectos del narcotráfico en la cultura, por eso, si bien es claro que desataron una violencia desaforada, también es cierto que permitieron una modernización, introduje-

ron gustos, costumbres, consumos, aparatos, etc. que cambiaron sustancialmente la vida del país. De otro lado se convirtieron en noticia de consumo consuetudinario en los medios de comunicación del mundo, que construyeron una imagen del país dominado por impresionantes capos que manipularon a su antojo políticos, militares, financistas, es decir todos los estamentos de la vida legal. La difusión de estas noticias mundializó al país y convirtió a los narcotraficantes en los medios más importantes para otorgar una identidad “nacional” en el exterior, identidad apenas esbozada por la figura idealizada del campesino colombiano Juan Valdez y su mula Conchita, que personificaba el café como producto bandera, símbolo de la vida idílica de un país exótico y montañoso, habitado por campesinos trabajadores y religiosos.

El narcotraficante rompe con este ideal: el narco no es campesino, no cultiva, tampoco su producto hace parte del circuito burgués de la vida familiar, la intimidad o la conversación en los cafés. Su producto es la elaboración “técnica” de la hoja de coca, que lo ubica en el mundo como un capitalista, que mueve los hilos del cultivo, el procesamiento, la exportación y la distribución, su producto, a diferencia del café, se mueve en los márgenes de la sociedad capitalista. El narcotráfico mostró al mundo que este no era un país de empinadas y verdes montañas, sino un país de grandes y grises ciudades, imagen que se difundió en los medios de comunicación a tal punto que el mafioso prototípico del cine norteamericano está representado por los colombianos.

LOS NARCOTRAFICANTES Y EL MITO DE LA RAZA PAISA

La historia del narcotráfico colombiano se agota rápidamente cuando se consultan fuentes de tipo oficial: prensa, medios de comunicación en general o archivos judiciales, ello se debe, en buena medida, a que se dedicaron, - desde el asesinato del ministro de Justicia, del gobierno de Belisario Bantur, Rodrigo Lara Bonilla (abril de 1984)-, a deslegitimar los efectos del narcotráfico y a mostrar una versión completamente moralizante del fenómeno.

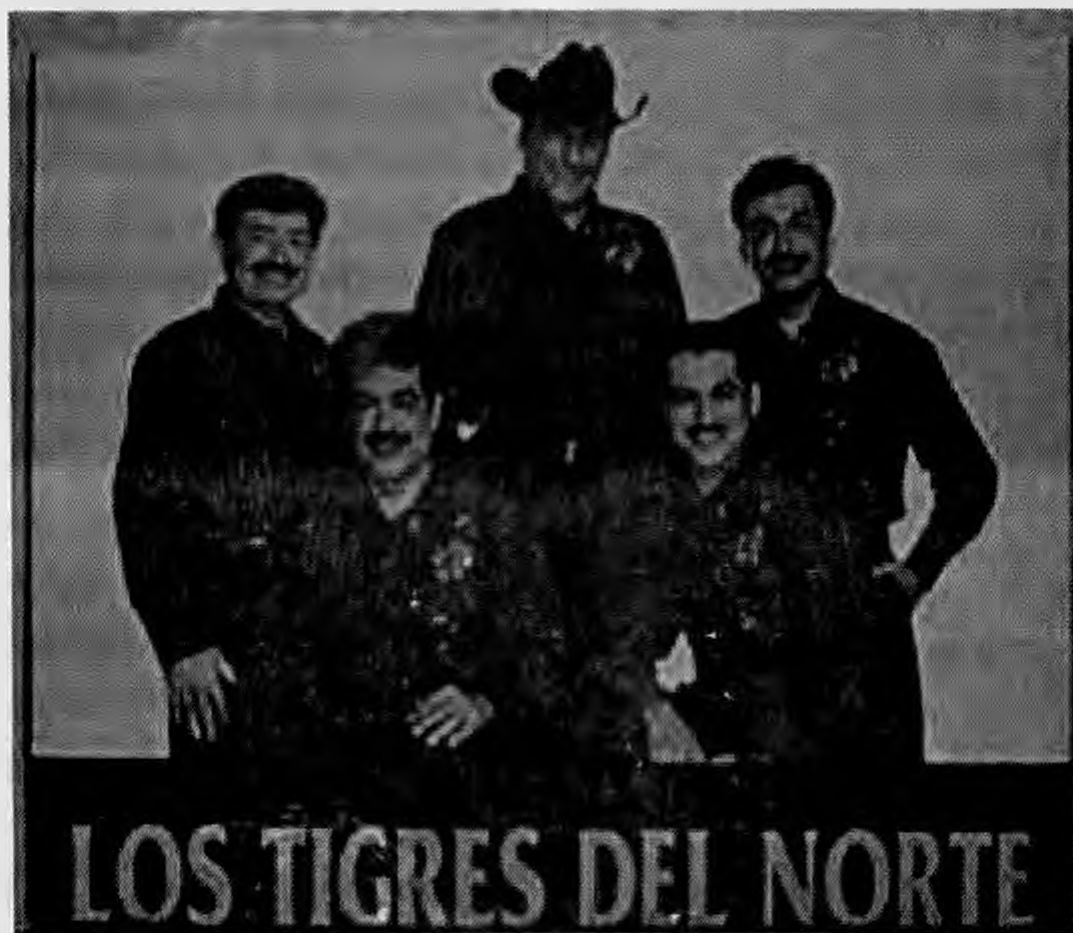
Para tener una versión que no implique moverse en categorías morales, porque se trata de la historia reciente, de

la que se tiene una memoria más o menos fresca, el tratamiento debe moverse primero desde la utilización de los documentos de tipo oficial, que incluyen los medios de comunicación. También es necesario analizar la imagen que proyectaron los narcotraficantes, imagen construida de manera consciente, en el sentido en que intentaron mostrarse como hombres ricos, pero a diferencia de los “ricos tradicionales”, promulgaron un discurso que difundió la idea de que se interesaban por los pobres, que sentían los problemas sociales y que actuaban con el ánimo de garantizar techo y condiciones dignas a los más olvidados moradores de la ciudad, intentaron consolidar la imagen pública como hombres cívicos y con gran sentido social; emularon a los industriales “paisas” reconocidos por su paternalismo con los obreros, a los hombres cívicos de la ciudad que avalaron su prestigio a través de la participación en los escenarios públicos y de su preocupación por los problemas de una ciudad que crecía de manera desordenada.

El narco intentaba también establecer criterios de legitimidad y de reconocimiento social por medio de la bondad y el civismo y el fuerte poder económico que lo distanciaba de las masas desposeídas, sobre las cuales intervenía a través de la caridad y la misericordia como ejercicios de poder.

Los narcos resemantizaron el mito de la “raza paisa” que venía en decadencia desde los años 60, como resultado de las grandes transformaciones que había experimentado la sociedad de Antioquia, en este momento se empezaron a desmoronar las estructuras culturales del siglo XIX; Medellín hizo su ingreso al siglo XX y rompió con los viejos discursos sustentadores de la tradición. En un momento histórico marcado por los cambios en las prácticas y los entramados culturales, el narcotraficante hizo su ingreso como modelo de hombre emprendedor que sirvió de soporte para el mantenimiento del ethos universalizante pregonado desde inicios del siglo XIX,

cuando las élites antioqueñas idearon al paisa aventurero y trabajador, contrario a las descripciones hechas por los visitantes españoles a la provincia de Antioquia a finales del siglo XVIII, de cuyos habitantes se decía que eran jugadores, peleadores y poco trabajadores, entonces se impuso el paradigma en consonancia con las necesidades de la modernidad; se atribuyó el modelo del hombre trabajador, austero, ahorrativo, amante del progreso económico y moral, pero guarecido en la fuerte religiosidad y en la defensa de la familia.



Este mito tuvo un capítulo importante en el prototipo del colonizador, figura que tuvo dimensiones titánicas en el discurso de la “raza paisa”, porque sintetizó los valores de la osadía, la aventura, y la búsqueda de mejores condiciones de vida, dejando la tranquila vida en las pequeñas poblaciones, para enfrentarse a lo desconocido, a lo inhóspito, en un mundo de

naturaleza salvaje que logró domeñar. Esta continuidad mítico-heroica, abonó la senda que habría de tomar la figura del narcotraficante y llenó el vacío dejado por el viejo mito del industrial patriarca o por el mito agrario de la colonización. En un contexto urbano y mundializado, el traficante representó al antioqueño aventurero que traspasó las fronteras territoriales y culturales en busca del progreso económico, materializado en las inmensas fortunas que enriquecieron el imaginario popular.

En sus inicios el narcotráfico no riñó con el modelo del paisa emprendedor, fue vista como actividad de hombres valientes y emprendedores en medio de una cultura de fuerte extracción campesina que tuvo en la colonización antioqueña un referente sólido y en un contexto urbano que se autocontempla en el desarrollo industrial y en la expansión de la ciudad como gesta de hombres cívicos y “progresistas”. Se presentó una mixtura de imaginarios en torno a la heroización del narco, pues aunque siguieron presentes en ellos categorías asociadas a la vida campesina, también se imbricaron elementos

urbanos como el gusto por los objetos, la adoración de la tecnología y la necesidad de proyectarse como hombres cívicos, altruistas, interesados por el bien común y la vida pública.

Al igual que los antiguos héroes, los héroes urbanos del mundo del tráfico de drogas, encontraron formas de expresión y de memorización de sus gestas. En Colombia ésta se dio por cuenta de los narcocorridos, música introducida a mediados de los años 80 por Gonzalo Rodríguez Gacha, gran admirador de la música mejicana. Los narcocorridos se convirtieron en expresión lírica de los héroes que se movían entre el campo y la ciudad en el marco de la ilegalidad y que legitimaron y positivizaron una versión del narco, contrapuesta a la que se oficializó desde el Estado y a través de los medios de comunicación.

LOS NARCOCORRIDOS Y LOS NARCOS

Los narcocorridos, música de las fronteras desérticas entre México y EUA, territorio de coyotes, bandidos, contrabandistas y narcotraficantes, ha expuesto al público las reglas que se imponen por la fuerza en territorios de nadie, en los que sus “habitantes” tienen que ganar el respeto por la fuerza y el ejercicio de la violencia.

Los narcocorridos cantados especialmente por la agrupación “los tigres del Norte” y en Colombia por Uriel Henao y “los Tigres del Sur”, han tenido importante influencia en la música popular colombiana, la música que se escucha en los campamentos de la AUC, en las tierras cocaleras y en general en las zonas liminales. Los narcocorridos han difundido la vida de los hombres sin ley, sin embargo esto no puede decirse a secas, pues los narcocorridos también moralizan comportamientos y difunden códigos de hombría, lealtad, rudeza y un estricto sistema “moral” que garantiza la supervivencia en tierras donde la ley del Estado no llega. Por eso se constituyen en fuente para entender la dimensión cultural del fenómeno en el sentido en que es una música integrada

en los circuitos de las industrias culturales, lo cual implica que tienen un masivo consumo, precisamente porque cuentan historias, sucedidas a hombres que se mueven en los márgenes de la ley, veamos algunos nombres: “Jefe de Jefes”, “30 segundos para morir”, “Las novias del traficante”, “La muerte del soplón”, “Contrabando y traición”, nombres que inmediatamente remiten a actividades relacionadas con el tráfico y a las reglas que implícitamente implica tal actividad. Para mostrar la dimensión de las historias que cuentan, quisiera transcribir una estrofa de una canción llamada “Pablo Escobar Gaviria”, cantada por el más importante grupo de este género “los tigres del Norte”



Era una muerte anunciada, / desde que ganó la cima / Puso el mundo de cabeza, / el zar de la cocaína / Pero cayó en Medellín, / don Pablo Escobar Gaviria / Valor dinero y astucia, / lo sacaron de Envigado / En cinco y diez mil millones, / su fortuna calcularon / ¿cómo es que tanto dinero, los gringos no lo notaron? / 5000 vidas debía, el ya no puede negarlo, / ya mataron a papá, / decía la gente llorando / cerca de 100000 personas, / al panteón lo acompañaron.

Este género musical, al igual que los corridos de la guerra civil mexicana, nacen de la tradición oral y en ella se sustentan, cuentan noticias, hablan de hombres que tienen nombres propios, que poseen una fisonomía y que se han tragado el mundo a fuerza de enfrentarse con todo y contra todo.

Versiones parecidas encontramos en nuestra tradición oral, alimentada de personajes, algunos muertos, otros desaparecidos o presos, que siguen colmando la cotidianidad de historias fantásticas y de remembranzas increíbles, asimismo escuchar las versiones de los mismos protagonistas, verlos aún extasiados, intentado comprender la magnitud de las cosas que vivieron, del dinero que vieron, tocaron y tiraron, de la locura que los embargaba y que les hacía pensar que eran invencibles, todopoderosos, “mágicos”, le hace a uno sentir un cosquilleo en la piel, por cuanto lo enfrenta a uno de los momentos que más trágicamente nos marcó la vida, pero también a

una experiencia única que nos cambió la cara como país y que sigue ahí, presente en nuestros gustos, en las modas que hemos asumido, en los modelos de belleza, en la arquitectura de la ciudad, y no es que piense en términos de una estética mañé o de que todos somos mafiosos, no, pero fue un fenómeno de tal fuerza que aún hoy no hemos logrado enterrar a sus muertos, esconder a sus fantasmas, ni borrarlos de las fachadas, la ropa o nuestra vida cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, José. Tragedia, religión y mito entre los griegos. Labor. Barcelona. (1971)
- BAJTIN, Mijail. La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento. Barral Editores. Barcelona. (1971)
- BENJAMIN, Walter. Iluminaciones. Taurus. Barcelona. (1992)
- BETANCOURT, Darío y otros. (1994) Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia. Tercer mundo editores. Bogotá. 1965-1992.
- BOURDIEU, Pierre. La distinción. Taurus. Barcelona. (1996)
- BUCK-MORS, Susan. (1995) Dialéctica de la mirada. Walter Benjamín y el proyecto de los pasajes. La balsa de la Medusa. Madrid.
- CAMBELL, Joseph. Las mil caras del héroe. Psicoanálisis del mito. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.
- CAMPS, Victoria. (1985) Del imperativo heroico al imperativo herético. En: Revista de Occidente. Madrid. pg. 47-57.
- CARDONA, Patricia. Los héroes urbanos: Imaginarios culturales y consumo en Medellín. En: Revista Co-herencia. Revista Escuela de Humanidades. Universidad Eafit. Medellín. Julio-diciembre de 2004. Vol 1.pg. 87-104.
- DUCH, Lluís. Antropología de la vida cotidiana. Trotta. Madrid. (1992)
- DUCH, Lluís. Mito, interpretación y cultura. Herder. Barcelona. 1998.
- GARCIA GUAL, Carlos. Los héroes griegos. En: Revista de Occidente. Madrid. 1985. pág. 18-34.
- HOBBSBAWM, Eric. Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Crítica. Barcelona. (1997)
- KRAUTHAUSEN, Ciro. Padrinos y mercaderes. Crimen organizado en Italia y Colombia. Planeta. Bogotá. (1998)
- NIETZSCHE, Friedrich. El nacimiento de la tragedia. Alianza Editorial. Madrid. (2000)
- RAMOS, Óscar Gerardo. Categorías de la epopeya. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. (1988)
- REVISTA CROMOS.
- SAVATER, Fernando. El héroe como proyecto moral. En: Revista de Occidente. Madrid. 1985, pg. 59-74.
- VÉLEZ UPEGUI, María Teresa: Narcocorridos baladas para héroes ilegales. "Camelia la tejana en Colombia. Revista Universidad de Antioquia. Medellín. N° 271. Enero-marzo de 2003. pág. 84-91.

LA NOCIÓN DE CIENCIA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL AULA DE CLASE

Hernando Salcedo Gutiérrez¹
nansalcedo@gmail.com

«No es la certidumbre ni la seguridad la que
me ha impulsado a emprender este trabajo
día tras día...»

E. Morin.

1 A MODO DE DIAGNÓSTICO

Sin lugar a dudas, los problemas que enfrenta hoy la humanidad, no son los mismos que enfrentamos en el siglo XIX. Una revisión somera de la prensa de cada país nos muestra en el acto una serie de fenómenos que, queramos o no, nos tocan a todos; son universales. Son fenómenos o problemas que se caracterizan por dos asuntos: primero, son enormes, es decir, están por fuera de las normas conocidas y por mucho que lo intentemos no los podemos reducir. Segundo, al analizarlos empezamos a notar que se interconectan con otra serie de problemas o asuntos, es decir, se muestran en toda su complejidad.

A su vez, cuando pensamos cómo será el mundo de nuestros hijos o nietos, nos asaltan muchas dudas sobre el futuro. El presente que hemos construido, no da pie para imaginar un mundo mejor. A pesar de que el futuro es siempre incierto, ninguna generación ha hecho más patente su temor a él, como la actual. La incertidumbre ha pasado a ser, así, parte de nuestra cotidiana relación con el mundo.

¹ Candidato a Doctor en Educación, UNED, Madrid-España. Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos, Unaula. Especialista en Docencia de las Ciencias Sociales, Funlam. Licenciado historia-filosofía (UNAULA). Psicólogo (U.de A.). Docente universitario desde 1989 en cátedras propias de su especialidad. Fundador y miembro activo del "Círculo de Humanidades de UNAULA" y de la revista del mismo nombre, donde publica periódicamente sus ensayos. Miembro del Comité Editorial de la Revista RATIO JURIS, órgano de publicación de la Facultad de Derecho de UNAULA. Coordinador de Proyectos Socioeducativos en el Departamento de Extensión Pedagógica de la UNAULA.

De lo poco que podemos estar seguros hoy es que, si queremos un futuro mejor para nuestros hijos y nietos, la actual sociedad deberá transformarse. Y una transformación de la sociedad implica a su vez, una transformación del pensamiento. Como lo dice Morín: "transformar el pensamiento para transformar la sociedad y transformar la sociedad para transformar el pensamiento". Es prioritario abocar por un tipo de pensamiento capaz de enfrentar el complejo mundo que nos tocó vivir, lleno de cambios tan rápidos e imprevisibles que a veces pasan desapercibidos dado que no son comprendidos. Debemos pues, reconsiderar una re-organización del conocimiento.

En esta intención de proponer cambios fundamentales en la organización de nuestro conocimiento, de nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos, la educación juega el papel principal. Hay que referirse a ella y al proceso de escolarización si queremos entender cómo Occidente ha privilegiado ciertos sistemas de pensamiento que es necesario superar si queremos enfrentar con éxito los nuevos problemas que heredamos del siglo XX.

Como se recordará, la cultura occidental hunde sus raíces en el mundo griego y, desde el invento de la filosofía, arma intelectual más peligrosa que cualquier bomba, reivindica la racionalidad y con ello la libertad. Así, la cultura occidental lleva aproximadamente 2600 años tratando de justificar racionalmente la libertad del ser humano y aún no ha podido hacerlo ni mucho menos llevarlo a la práctica.

Pero sin lugar a dudas, es en el siglo XVIII, el siglo de las luces, el siglo de la Ilustración, donde ha llegado a su

máxima expresión esta reivindicación de la libertad y la autonomía del ser humano. Por Ilustración entendemos, en el sentido kantiano, el proceso a través del cual alcanzamos la mayoría de edad, es decir, alcanzamos la autonomía, la libertad de movernos por nosotros mismos y seguir nuestro juicio. El proyecto del siglo XVIII a la cabeza de los Ilustrados y enciclopedistas franceses, no era más que un llamado a ser libres, a pensar por sí mis-

mos. ¿Cómo llegaríamos a ello? A través del estudio sistemático de la ciencia y la técnica, el arte, el derecho, la política, la ética y la moral. Un ser humano educado íntegramente desde cada una de estas disciplinas era un ser humano que no estaba atado al prejuicio, que no estaba amarrado a las creencias míticas, que podía decidir siempre entre lo bueno y lo malo. Era libre.

Pero ya desde este mismo siglo hubo filósofos, científicos y pensadores que al ver los logros de las nascentes ciencias se sentían inclinados e incluso amarrados por el pensamiento científico. Condorcet, por ejemplo, llegó a suponer que la vida eterna no nos la daría la creencia religiosa en el más allá, sino

precisamente la ciencia biológica, sobre todo en su puesta en práctica, la medicina.

¿A qué condujo todo esto? ¿Qué pasó con la propuesta ilustrada? Sencillamente que el deslumbramiento que produjeron los adelantos científico-técnicos hizo que se impusiese esta visión del mundo. Poco a poco se concluyó que sería tal racionalidad, tal manera de entender el cosmos, la que nos daría la tan anhelada mayoría de edad. «Pensar científicamente» se convirtió así en sinónimo de



«pensar correctamente». Los resultados de la investigación científica, centrados en la demostración empírica, fueron considerándose como el único tipo de conocimiento válido. Por tanto, todos aquellos saberes que no funcionaban como el método científico, empiezan a ser considerados poco creíbles, como falsos, como simples decisiones frutos del parecer de cada uno. El arte, la política y el derecho, la moral y la ética son ejemplos de ello. No eran saberes en los que todos podíamos estar de acuerdo, no son saberes que generan leyes, como esta idea de ciencia lo pretendía. Por ello, fueron poco a poco siendo excluidas de las reflexiones de carácter científico. Si RAZÓN era sólo la racionalidad científica, entonces este tipo de saberes no eran racionales.

Sin embargo, conscientes de que eran saberes que son necesarios e imprescindibles en la vida cotidiana, se optó por meterlos, por lo menos en el ámbito de la política y el derecho, en la caja de la ciencia. Tales reflexiones debían comportarse como lo decía la racionalidad científica, y surgen la Ciencia Política y las Ciencias Jurídicas.



Estas ideas, iniciado ya del siglo XX, van de la mano con el desarrollo del sistema capitalista avanzado y empiezan a conformar lo que se conoce como sociedad de consumo, tipo de sociedad donde reina la lógica del mercado, donde todo es un negocio, donde los medios de comunicación, a través de la publicidad y la propaganda, impulsan a comprar compulsivamente a los individuos todo lo que produce la tecnología. Así, la moda se convierte en un ideal y su efímera presencia nos pone a pensar, como a Berman parodiando a Marx, que “todo lo sólido se desvanece en el aire”. Hemos llegado así a la sociedad posmoderna, la sociedad de los medios de comunicación, la sociedad de la multiplicidad de discursos que odian a la razón por habernos metido en este lío. Es la Sociedad que Marcuse denominó «Unidimensional», dado que sus individuos sólo ven el mundo desde la dimensión instrumental que les permite una muy pobre idea de ciencia.

Como puede notarse, con estos ideales mercantilistas las reflexiones pedagógicas estorban, dado que ellas nos llevan a pensar que definitivamente hay algo en esta lógica que no encaja con el tipo de vida en libertad que hemos soñado en occidente, que hay algo que no funciona en la educación que estamos impartiendo a nuestras jóvenes generaciones de estudiantes.

Lo paradójico del asunto, es que con diagnósticos tan descarnados de la sociedad global del siglo XX, no hayamos emprendido proyectos educativos globales que enfrenten estas problemáticas. Ello se debe a que no promocionamos en las distintas culturas un tipo de pensamiento diferente al de la racionalidad instrumental o pensamiento de la simplicidad.



Ello, como un boomerang, que en jugada retroactiva se nos devuelve y se está convirtiendo en bola de nieve que crece y rueda arrastrando cada día más a la sociedad a la incompreensión. Se hace urgente un cambio de paradigma científico por otro que sea capaz de iluminar nuestras actividades pedagógicas en este nuevo siglo que nos tocó vivir.

La experiencia que he tenido como docente universitario formador de docentes me ha hecho pensar que en nuestro medio la mayoría de los profesores adoptan y

practican concepciones de ciencia de manera muy inconsciente. Cuando se les pide explicitarlas, no reconocen desde qué lugar están contemplando su disciplina de trabajo. Sin embargo, asumen que tienen un modelo pedagógico y, muchos, se arriesgan a darle nombre, hoy casi todos los que conozco, se denominan «constructivistas», me imagino que es porque lo consideran «muy de avanzada».

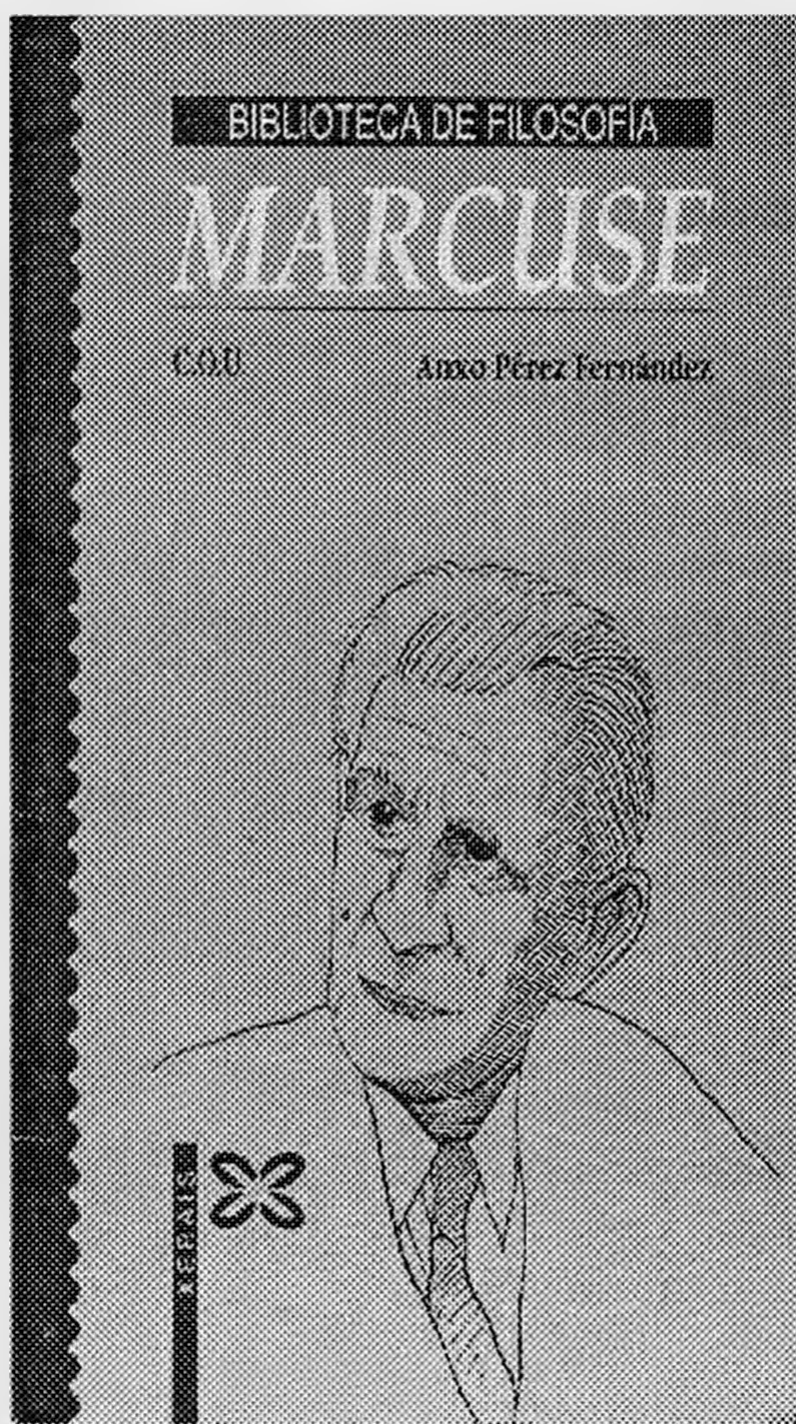
La hipótesis que he ido estructurando a partir de esa experiencia, es que nosotros, como profesores universitarios educados en un modelo empirista-positivista de ciencia, adoptamos modelos pedagógicos acordes con tal concepción de ciencia. Así, con concepciones de ciencia rígida sólo podemos relacionarnos con nuestros estudiantes de manera rígida. Por tanto, la idea que tengamos de profesor, estudiante, educación, enseñanza, aprendizaje, investigación, evaluación, etc., imprescindibles para llevar a cabo nuestra función, se ve permeada por la idea de ciencia que tenemos. Entonces, intentar cambiar las prácticas cotidianas de los docentes exige necesariamente pasar por un cambio de paradigma epistemológico.

Ahora bien, la legislación colombiana tradicionalmente ha sido muy tímida para abordar el tema de la educación superior, dado que se concibe la empresa universitaria como un poder bastante difícil de meter en cintura. Los legisladores colombianos, y prefiero creer que preocupados por otra serie de problemas que aquejan a la Nación, no se han ocupado seriamente del ciclo superior. Sin embargo,

conscientes de que existe allí un problema agudo, han venido abordando el asunto y últimamente han obligado a que se repiensen los procesos que llevan a cabo las facultades. Así, desde 1991, con la Nueva Constitución Nacional, se empieza a concebir la educación como un derecho que tiene el ciudadano para poder acceder a la ciencia², se garantiza la “libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” y la “autonomía universitaria”. Posteriormente será formulada la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior que, sin embargo, se dedica básicamente a plantear la estructura administrativa de la misma y concibe la calidad sólo como procesos de autoevaluación y mejora que realicen las instituciones desde el marco de la autonomía que resalta la Constitución. No existe así un claro propósito de involucrar a las universidades en reformas que impliquen repensar sus procesos académicos.

Posteriormente, al ser expedida la Ley General de Educación, Ley 115 del 8 de febrero de 1994, que debería regular toda la educación del país, explícitamente afirma que “la Educación Superior será regulada por ley especial”, y confirma implícitamente la Ley 30 como la que llevará a cabo tal tarea.

Debimos esperar hasta 2003, con el decreto 2566 de septiembre 10, para que se legislara alrededor de lo que estamos planteando. Así, el Decreto ordena que los distintos programas académicos, si quieren seguir funcionando, obtengan un “registro calificado” o certificado que confirme que tales programas reúnen unas “condiciones mínimas de calidad”⁶; a su vez,



2 Constitución Política de Colombia. Artículo 67.

3 Ibid. Artículo 68.

4 Ibid. Artículo 69.

5 Ley 115 de 1994. Título I.

6 Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003. Capítulo I: artículos 1 al 16.

que es necesario expresar en "Créditos Académicos" el tiempo de trabajo del estudiante, cuestión que significa que por cada hora de trabajo presencial en el aula de clase, es necesario que el estudiante responda por actividades que le impliquen no menos de dos horas que ejecutará como trabajo independiente o desescolarizado. Así, trabajo presencial y no presencial no puede sobrepasar las 48 horas semanales que tradicionalmente invierte un trabajador en una empresa y, posula, las actividades académicas presenciales no deben sobrepasar de 16 horas semanales.

En el ámbito de las Facultades por donde he transitado, los profesores tradicionalmente se han quejado de la apatía de los estudiantes por todo lo que significa que estudio, y concluyen que a esos chicos no les interesa nada más que "pasar bueno". Sin embargo, no tienen ellos mismos las herramientas conceptuales que les permitan plantear un tipo de educación más motivacional.

A su vez, se quejan también del comportamiento poco adecuado de sus estudiantes: los constantes fraudes, las constantes peleas entre ellos, que no son solidarios, etc., llegando a concluir que estos jóvenes no tienen un consolidado sistema de valores que les permita comportarse adecuadamente, que no tienen la suficiente madurez para enfrentar los temas propios de la formación. Sin embargo, estos profesores jamás se han planteado la pregunta por el tipo de paradigma científico que regula las conductas de ellos y sus estudiantes.

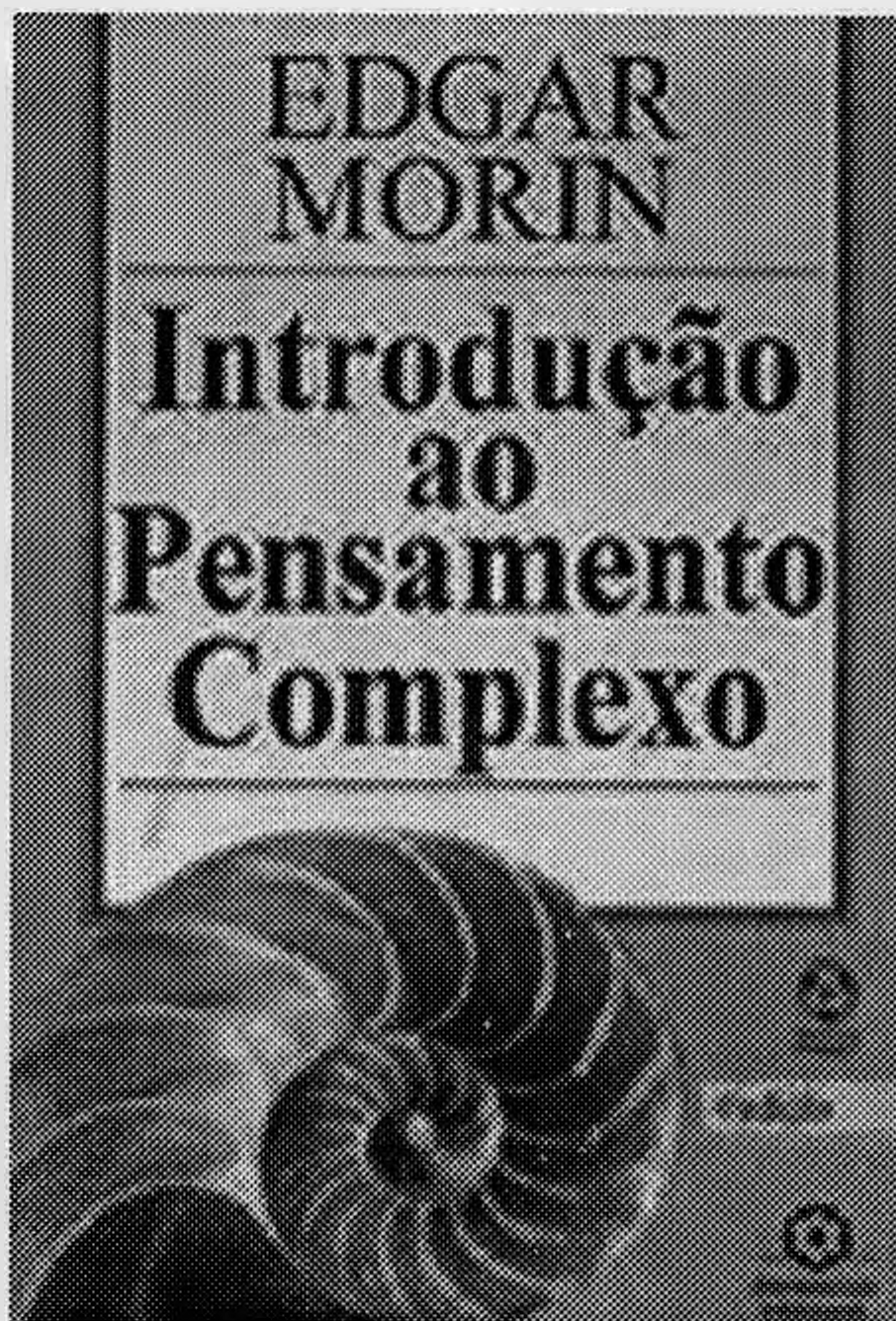
Así mismo, son en su gran mayoría profesionales en áreas distintas a la educación, lo que nunca les ha obligado, a pesar de su práctica docente, a plantearse problemas propios de tal área. Conceptos clásicos como currículo, plan

de estudios, educación, enseñanza, aprendizaje, son constantemente tergiversados y malentendidos al punto de confundirlos. Pero lo más grave: cuando se refieren a temas como evaluación, contenidos de las materias, pedagogía y didáctica, se nota un claro acento clásico o tradicional propio de una educación de principios de siglo XX. Sin embargo, no he notado que sea política de las instituciones los procesos sistemáticos de capacitación pedagógica de sus docentes para subsanar esta situación. "En tanto sea un buen profesional, debe ser un buen profesor", parece que rezaran tácitamente los directivos.

Por otro lado, esto ha traído graves problemas de deserción y mortalidad académica en muchas facultades, sobre todo en los jóvenes estudiantes que inician su primer año. La conclusión a la que siempre llegan nuestros profesores es que estos estudiantes pierden o se van porque no estudian o porque se metieron en "la carrera equivocada".

Ahora bien, en el momento en que el decreto 2566 de 2003 exige unas condiciones mínimas de calidad y concebir las horas académicas

como créditos, resaltó de manera visible las graves fallas pedagógicas que tienen muchas Facultades de Colombia. El hecho de pensar que es necesario pasar de 24-28 horas semanales presenciales a sólo 16, ha sido traumático para nuestros directivos y docentes. Así, de 4 horas presenciales semanales que antes tenía un docente en un grupo, ahora debería tener dos. Y su respuesta inmediata ha sido que es necesario quitar temas a su programación de curso y dejar material para que el estudiante lo aprenda solo. Da la impresión que entendieron el cambio como una educación a distancia (incluso, algunos así lo afirman).



7 Ibid. Capítulo II: artículos 17 al 21.

El problema que ello ha traído a la educación universitaria se ha incrementado: las constantes disputas de estudiantes con directivos y docentes, la deserción, la pérdida de asignaturas, la apatía, las quejas informales en los pasillos y cafeterías, etc., son la cotidianidad. A pesar de que muchas facultades han realizado capacitaciones puntuales a sus docentes sobre la reforma que se nos vino, no noto que se haya logrado que estos entiendan que el trabajo en el aula no significa venir a hablar dos horas y que los estudiantes en silencio escuchen el mismo tiempo, tomen notas y luego repitan eso en una evaluación. Así mismo, no se ha logrado que comprendan que las actividades independientes de los estudiantes no son capítulos de libros que los estudiantes deben leer y estudiar solos.

Tal situación me ha llevado a cuestionarme y analizar por qué estos profesiona-

les que se ejercitan como docentes no saben hacer otras actividades pedagógicas en el aula y fuera de ella. Educados en una concepción clásica de la ciencia, y no estando entre sus lecturas este tipo de tema, muchos docentes aún son de la idea que la ciencia es como la postuló Galileo y en general el modelo empírico-analítico de entenderla. No pueden concebir la duda, la incertidumbre, el caos, otras lógicas, la inclusión del sujeto, etc., en su mundo de ideas. De allí que yo haya concluido que ante concepciones clásicas de ciencia, no pueden salir en el aula de clase más que propuestas pedagógicas clásicas.

Estoy seguro que existen concepciones de ciencia más acordes con los nuevos tiempos que enfrentamos, concepciones que nos posibiliten sacar conclusiones que

permitan realizar otras prácticas pedagógicas. Creo que si asumimos responsablemente algunas de las hipótesis de la epistemología constructivista, de la mano de Gregory Bateson, Heinz von Foerster, Ernst von Glasersfeld, Niklas Luhman, Humberto Maturana y Francisco Varela, entre otros, y adoptamos un método de trabajo como el propuesto por el profesor Edgar Morin, las consecuencias que sacaremos para orientar el trabajo pedagógico son muy distintas del conductismo clásico

que impera en nuestras universidades.

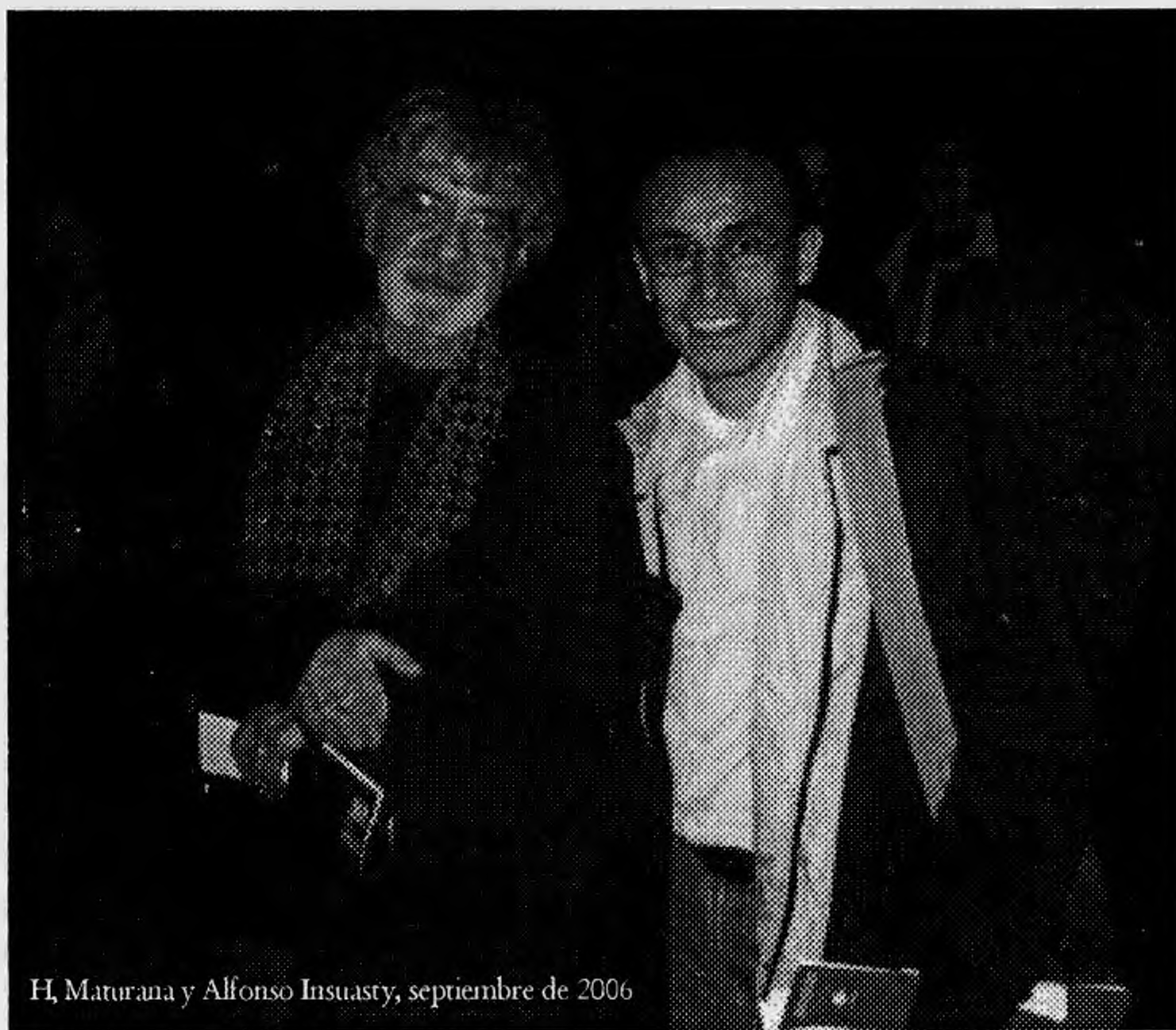
Como podrá apreciarse, no comparto la idea de proponerles "técnicas de trabajo en el aula", sino de proponer cambios más radicales en su mundo de ideas pedagógicas que realmente repercutan en la calidad educativa de la universidad.

Los siguientes enunciados ilustran algunas ideas y acciones que realizamos como do-

centes inspirados en concepciones clásicas de ciencia.

CARACTERÍSTICA DE LA CIENCIA

- Portadora de la verdad.
- Existencia de un único método.
- Objetiva.
- Sigue los cánones de la lógica.
- Sus resultados deben ser verificables y comprobables empíricamente.
- Sus resultados deben ser matematizables.
- Supone una realidad independiente del sujeto.
- Se refiere a hechos.
- Supone una realidad estable y ordenada.
- Se trata de descubrir las invarianzas.



H. Maturana y Alfonso Insuasty, septiembre de 2006

ACCIONES EN EL AULA-SUPOSICIONES PEDAGÓGICAS

- El docente representa la verdad o el conocimiento cierto.
- El conocimiento está en los libros, fuera del estudiante.
- Se exige la objetividad, que termina siendo pensar como el docente.
- La forma como es expuesta la asignatura es la lógica.
- Evaluaciones de datos medibles y cuantificables.
- Cátedra magistral.
- Relación estudiante-profesor vertical.
- El trabajo en equipos en el aula o fuera de ella es considerado poco serio.

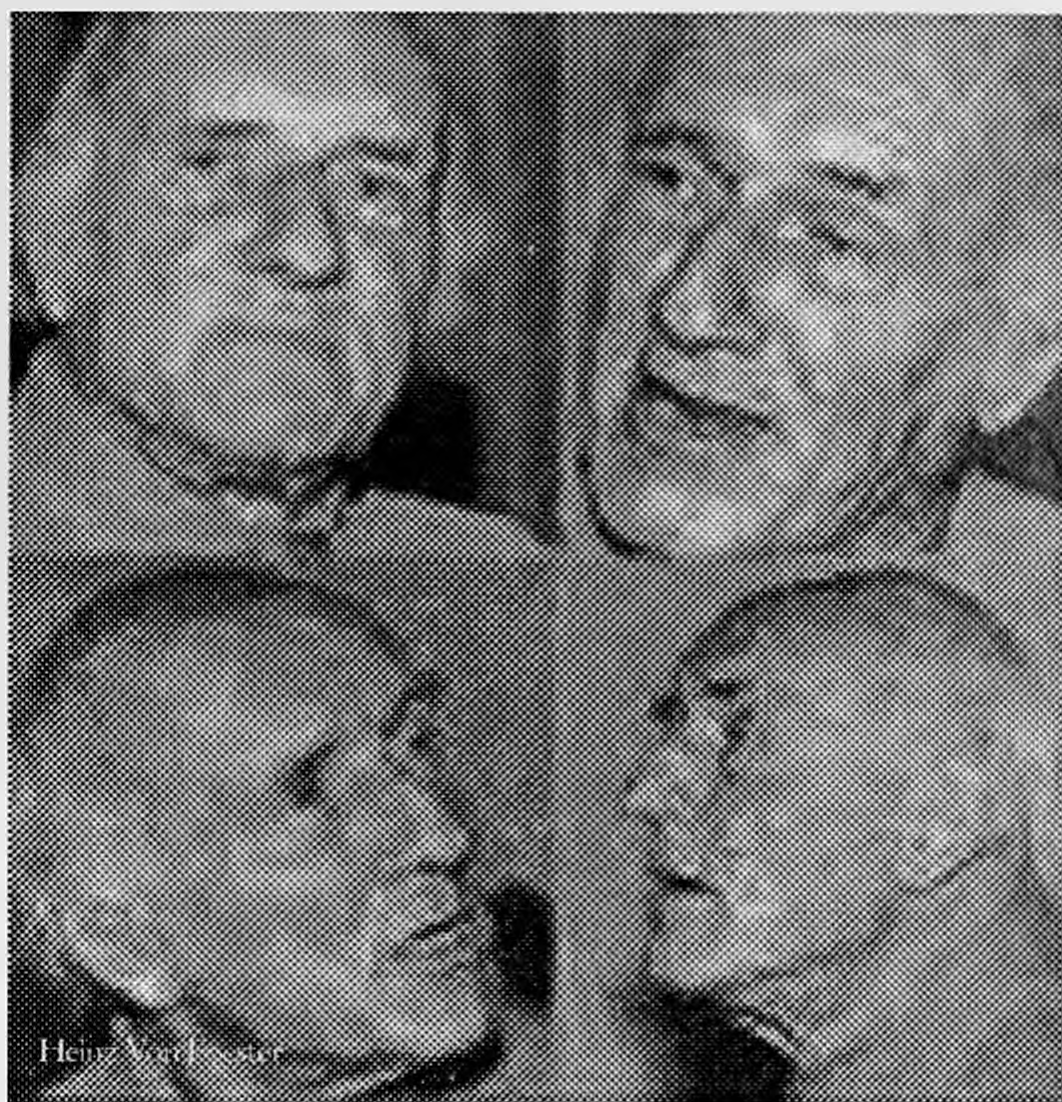
2. LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que propongo, se inscribe en la línea que se ha denominado internacionalmente "Pensamiento y Conocimiento del Profesor". Planteada por vez primera en 1975 en el marco del congreso del National Institute of Education, específicamente en el panel que coordinaba el profesor Lee Shulman en donde se intentaba "describir la vida mental de los profesores" (Perafán, 2002-11), se consolidaría años más tarde con la fundación de la Asociación Internacional para el Estudio del Pensamiento del Profesor (ISAT: international Study Association on Teacher Thinking), en la Universidad de Tilburg, Nueva Orleans, 1983.

En lengua hispana, el primer texto, "*Pensamiento de los profesores y toma de decisiones*", no aparece sino hasta 1986, producto de un congreso celebrado en La Rábida, Sevilla (España). En 1987 aparece el texto del profesor Marcelo García "El Pensamiento del Profesor" y desde entonces en revistas especializadas empiezan a publicarse un buen número de investigaciones que permiten estructurar todo un programa de investigación, con líneas, hipótesis, metodologías, actores, etc., bastante definidos (Perafán, 2002-13).

Las investigaciones anteriores que relacionaban enseñanza y profesorado, elaborados durante la década de los sesenta desde un marco conductista, estaban más centrados en el estudio de la personalidad o el carácter de los docentes, con casi ninguna observación sobre el proceso enseñanza-aprendizaje como tal. Sin embargo, desde este mismo marco al notar la estrechez de semejante visión, se empiezan a principios de los setenta a analizar los procesos. Así, los estudios sobre la conducta del profesor en el aula, empiezan a surgir. Marcelo (2002), Perafán (2002), Moreno (2002) y Couso (2002) coinciden en afirmar que esta primera fase de estudios estaba dirigida por una racionalidad instrumental que veía en el profesor un técnico que aplicaba "fórmulas" sobre el buen enseñar.

Así, resulta un avance en el intento por comprender el



proceso enseñanza-aprendizaje, que nuevos enfoques preocupados por la vida mental, surjan en el ámbito de la psicología. Esto posibilitó que se abriera el camino para conocer las creencias, el pensamiento, el conocimiento que tienen las personas, y en especial el profesor.

Debemos aunar a ello todo el ambiente de crítica al modelo empirista y positivista de concebir la investigación y la ciencia y las

nuevas propuestas que se venían gestando, sobre todo dentro de las ciencias sociales. Modelos más etnográficos, más centrados en reflexiones cualitativas, más dispuestos a reconocer los elementos culturales como fundamentales para estructurar el pensamiento, etc., empiezan a ser expuestos como posibilidad investigativa. A su vez, con el reconocimiento explícito de la epistemología constructivista y sus repercusiones en el proceso enseñanza-aprendizaje puede decirse, según Couso (2002-80), que nace la línea de investigación "pensamiento y conocimiento del profesor", apenas entrados los ochenta. Lí-

nea que revaloriza la noción de docente, que lo concibe como un sujeto reflexivo, con creencias personales, con nociones sobre lo que es la ciencia y la profesión que intervienen directamente en su accionar como docente.

Según Gimeno y Pérez (1990), dos son los enfoques que se han estructurado en este tipo de investigaciones: el cognitivo y lo que ellos han denominado los enfoques "alternativos".

Por enfoque Cognitivo se entiende aquel que ha intentado comprender los procesos u operaciones mentales que ocurren en los docentes durante la planeación que realiza, durante su actividad en el aula de clases y las creencias por fuera del aula. Inspirados en la Psicología Cognitiva, se presentan como una alternativa a los modelos conductuales de investigación centrados sólo en los comportamientos del docente, que excluían abiertamente sus creencias. Tal inspiración, les ha hecho recorrer todos los caminos y cambios que ha tenido esta teoría psicológica, con sus aciertos e infortunios. Sus principales aciertos han girado en torno a la correlación entre creencias y comportamientos y su desacierto más importante ha sido la noción de proceso mental como procesos formales de pensamiento u operaciones superiores, consecuentes con la noción de ciencia dura que tienen de la psicología y de la educación, cuestión que los condujo a estar buscando un modelo de enseñanza eficaz.

A su vez, el enfoque alternativo parte de la idea de que es necesario correlacionar comportamientos y creencias, pero no consideran que la noción de ciencia de la psicología cognitiva pueda permitirlo. Así, más inspirados en la teoría crítica de la enseñanza, en el constructivismo y en la complejidad (Morin) se han ocupado de intentar comprender el sentido histórico-social de las prácticas de los profesores. Como bien lo anota Perafán (2002-23) "las investigaciones no enfatizan tanto en los modos for-

males de pensar del docente cuando se enfrenta a un evento pedagógico específico, sino que procuran más bien el desarrollo de la reflexión y la comprensión, en los profesores, del sentido que las prácticas pedagógicas connotan para ellos". Es un intento por conocer la autocomprensión que tienen de su práctica los docentes. Dos han sido los campos que este último enfoque ha abordado: el conocimiento del profesor (lo que piensa el profesor) y la epistemología del mismo (por qué piensa así).

Nótese que mientras el enfoque cognitivo ha estado más interesado en cómo piensa el profesor, los enfoques alternativos se han preocupado más en averiguar qué piensan y por qué piensan así.

Los estudios epistemológicos si bien se han centrado en su mayoría en la búsqueda de las creencias que tienen los docentes de la ciencia y el conocimiento científico, algunos también han establecido correlaciones entre tales creencias y la forma de enseñanza (Shulman 1989, Porlán 1989, Gil 1983, 1993, 1994, Adúriz-Bravo, 2001). Como lo anota Perafán (2002-25), la mayoría de las investigaciones han "mostrado el predominio de la epistemología positivista en los profesores".

En lo que tiene que ver con las relaciones entre concepción epistemológica y enseñanza, Porlán y otros (1997-156) han encontrado que "el grado de complejidad de nuestras ideas acerca de la naturaleza de los conocimientos, de sus formas de organización y cambio, y del papel que pueden jugar en el conjunto del sistema cognitivo, favorece procesos de generalización, transferencia e integración entre ámbitos parciales del conocimiento personal tanto en sí mismos como en otros". A su vez, en lo que tiene que ver con las investigaciones que relacionan conocimiento específico y enseñanza, es interesante hacer notar que la mayoría de ellas, por lo menos en la revisión realizada por el autor de este trabajo, son sobre la enseñanza de las matemáticas o sobre las ciencias na-



turales. No pudimos rastrear ningún trabajo desde esta línea de investigación sobre las ciencias sociales.

En Colombia son relativamente tardías las investigaciones en esta línea de trabajo. Los primeros artículos pueden rastrearse desde 1996, siendo pionero el profesor Gerardo A. Perafán, desde la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá). Su artículo "Investigar el pensamiento práctico de los docentes: un compromiso ineludible", es una clara invitación a explorar esta línea. Posteriormente, la publicación del

texto "Pensamiento Docente y práctica Pedagógica. Una investigación sobre el pensamiento práctico de los docentes" se convierte en el primer resultado de una investigación de este tipo publicada en el país. A su vez, el artículo "Pensamientos del Profesor"⁸, muestra el estado de la investigación de esta línea en el mundo. Sin embargo, no es sino en 1999 cuando, acompañado del profesor Luis Enrique Salcedo y la profesora Lilia Reyes, que Perafán emprende una investigación de este tipo con una muestra de docentes de todo el país: "Creencias de los profesores de ciencias sobre la naturaleza de la ciencia, sobre la enseñanza y sobre el aprendizaje", de la cual saldrá un texto en el 2001: *Acciones y Creencias. Análisis e interpretación de creencias de docentes en física*⁹. Para Perafán, Reyes y Salcedo las creencias son conocimientos que orientan acciones. Las definen como "construcciones que hemos realizado en el proceso de construcción como sujetos, que nos permiten entender el mun-

do" (33). Para averiguar las creencias emprendieron un extenso diálogo con docentes, a partir de textos conocidos por ambos. Revisaron lo que los docentes creían de los autores que leían, es decir, la interpretación que estos hacían de los autores.

El marco desde el que analizan la acción del docente, tiene un claro tinte habermasiano. Así, a partir de las tesis de Habermas expuestas más claramente en "Conocimiento e interés" y revisadas por los autores en "Trabajo e interacción", son de la idea de que los tres tipos de intereses constitutivos de la ciencia originan tres tipos de acciones: acciones técnicas, prácticas y emancipatorias. Señalan los autores que dependiendo como se oriente la acción, se enseñará. Entonces, si emprendemos la acción orientados por el interés técnico, no será lo mismo enseñar un contenido X que enseñar el mismo contenido inspirados en otro interés.



De Perafán surgen una serie de artículos que muestran la importancia de esta línea de trabajo: "*Epistemologías del profesor y enseñanza de las ciencias: hacia un concepto adecuado acerca de las epistemologías de los profesores de física*"¹². Y "*Diversidad epistemológica del profesor y enseñanza de las ciencias*"¹³.

Posteriormente, en 2003 Perafán y Adúriz-Bravo presentan los resultados de la investigación "*Polifonía epistemológica en el discurso del profesor de ciencias: estudio de caso*"¹⁴.

8 En: Revista Evaluación y cultura escolar. N° 2. Red de docentes investigadores en educación. Bogotá, UPN. 1996. Pp 31-43.

9 Perafán, Gerardo Andrés. Pensamiento Docente y Práctica Pedagógica. Una investigación sobre el pensamiento práctico de los docentes. Editorial Magisterio, Bogotá, 1997.

10 Perafán, Gerardo Andrés. En: Revista Puntos alternos. N° 4. Universidad de la Guajira. Riohacha. 1998.

11 Perafán, G.A., Reyes, L. y Salcedo L.E. Acciones y Creencias. Análisis e interpretación de creencias de docentes en física. Bogotá. UPN-Colciencias.

12 En: Pedagogía y saberes. Bogotá. UPN. N° 15. Pp 27-42. 2000.

13 En: Enseñanza de las ciencias. Número extra. VI Congreso. 2001.

14 En: Actualización de la enseñanza de las ciencias en Latinoamérica. Bogotá, editorial Magisterio.

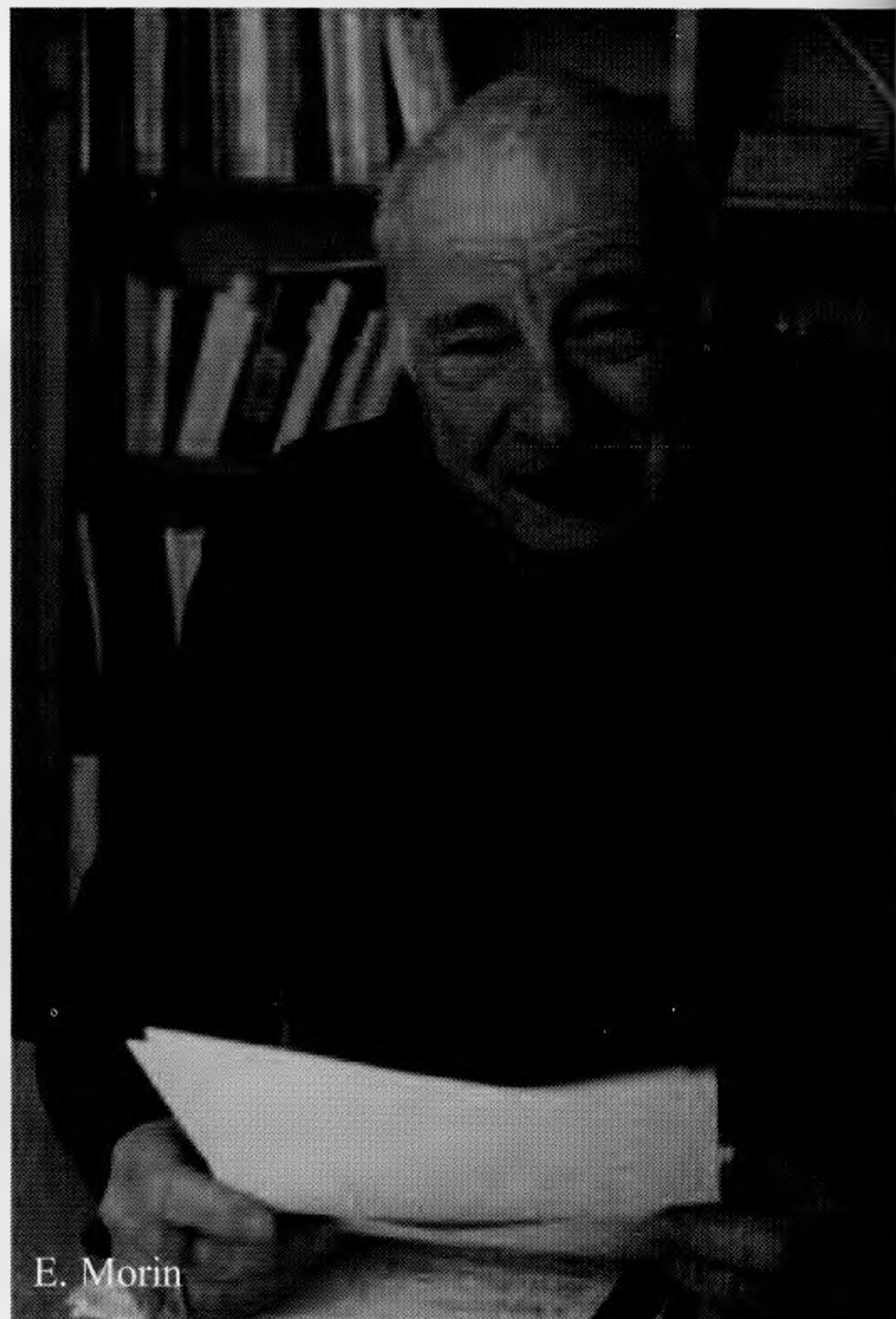
Es diciente que en una publicación de Colciencias-ICFES y la Sociedad Colombiana de Pedagogía, llamada “Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia -1989-1999-”¹⁵, sea reseñada esta línea. Así, el autor del capítulo “Aproximación al estado del arte de la enseñanza de las ciencias en Colombia”¹⁶, Carlos A. Hernández, señala que existen 10 líneas de investigación en enseñanza de la ciencia en el país:

- Caracterización de las ideas previas, preteorías o preconceptos de los estudiantes.
- Examen, a partir del constructivismo, el aprendizaje significativo y la enseñanza por problemas, de los presupuestos y estrategias de la relación pedagógica, métodos de trabajo en el aula, comparación de resultados obtenidos por métodos tradicionales y por nuevos enfoque.
- Trabajo teórico sobre precisiones conceptuales y construcción o estudio de teorías sobre el aprendizaje de conceptos o sobre la relación pedagógica.
- La exploración metacognitiva de los modos de aprender.
- CREENCIAS DEL DOCENTE (ideas acerca del alumno, de la ciencia, de la enseñanza).
- Cómo contribuye el conocimiento científico a la formación integral del estudiante.
- Relación entre tecnología y aprendizaje de las ciencias.
- Producción de textos o medios para la enseñanza.
- Cómo organizar el trabajo de la clase.
- Diferencias entre distintas situaciones escolares, contextos, culturas, estrategias, etc.

En la revisión que hace Hernández de la línea Creencias del Docente, sólo menciona la investigación de Perafán, Reyes y Salcedo, revisa un poco su marco teórico, pero no dice nada de los resultados del trabajo empírico de tal investigación. Así mismo, menciona someramente que los autores estaban emprendiendo otra investigación sobre el tema.

A mi entender, es preocupante que se afirme que existe toda una línea de investigación, en una publicación de tal tipo, con una sola investigación realizada en el país.

Soy de la opinión que la línea apenas está por construirse en el país y que es necesario emprender investigaciones que se abran a docentes de áreas distintas a la física.



En el mismo sentido, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS, publicó en 2005 un texto titulado “La Percepción que tienen los Colombianos sobre la Ciencia y la Tecnología”¹⁷, producto de una gran encuesta nacional realizada en 2004. La encuesta fue aplicada a una muestra de 4139 nacionales mayores de 18 años, entre los cuales cabe resaltar 1179 docentes de educación básica y media y 501 docentes universitarios. Al respecto de estos últimos, me interesa resaltar la primera pregun-

15 Henao Willes, Myrian y Castro, Jorge Orlando. Compiladores. Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia -1989-1999-. II Tomos. Bogotá. 2001.

16 Hernández, Carlos A. Aproximación al estado del arte de la enseñanza de las ciencias en Colombia. En: Henao Willes, Myrian y Castro, Jorge Orlando. Compiladores. 2001. Tomo II. Pp. 9-91

17 Colciencias, Bogotá, 2005.

ta realizada: “*Cuando se habla de ciencia: cuál es la primera palabra en la que usted piensa?*”. Las respuestas que más se repiten son las relativas al dúo *conocimiento-sabiduría* (36%) y *descubrir-inventar* (35%), cuestión que los separa bastante de otros grupos de encuestados que las relacionan con elementos muy alejados de ello. Sin embargo, preocupa que aún exista un alto grupo de docentes que relacionan la ciencia con métodos, procesos o resultados.

En el caso que aquí nos convoca, emprender una investigación de este corte, implica aclarar cuáles son las distintas miradas que se le han dado a la ciencia. Ello significaría realizar un extenso recorrido por la historia del pensamiento filosófico y científico, detenernos en las escuelas o paradigmas científicos (como mínimo habría que referirse al Realismo filosófico; Idealismo platónico; Positivismo-Neopositivismo; Racionalismo-Idealismo (crítico sociológico, constructivismo); Fenomenológico (Hermenéutico interpretativo), y aclarar las relaciones que podrían establecerse entre modelo epistemológico y enseñanza. Vía que considero muy extensa para llegar a mi cometido.

Ahora bien, creo que también es posible llegar al mismo lugar abarcando una idea más general. Se trata de empezar a denominar, con Morin, *Pensamiento de la Simplicidad* a un tipo de pensamiento que se impuso en Occidente y que es caracterizado por una comprensión muy particular de la ciencia. Es a lo que denominamos “Ciencia Clásica”. Y confrontarlo con un tipo de pensamiento que se propone a partir de algunas nociones científicas más contemporáneas, con una metodología más integral e interdisciplinaria. Es a lo que denominamos “*Pensamiento de la complejidad*”. Como bien lo dice el profesor Ciurana (1999-2). “El pensamiento complejo es un pensamiento que relaciona, un artepensar y una estrategia del espíritu frente a la paradoja que anima el actual contexto que globaliza y al mismo tiempo fragmenta. El pensamiento complejo realiza la rearticulación de los conocimientos mediante la aplicación de sus criterios o principios generativos y estratégicos de su método”.

Los enunciados que siguen ilustran algunas ideas y acciones que realizamos como docentes inspirados en una concepción compleja de la ciencia.

CARACTERÍSTICA DE LA CIENCIA

- La verdad la dan los acuerdos intersubjetivos.
- Existen múltiples métodos para hacer ciencia.
- Reconoce la subjetividad, la valora y le da su lugar en la ciencia.
- Reconoce múltiples lógicas.
- Sus resultados deben ser contrastables con marcos teóricos.
- Supone una realidad dependiente del sujeto.
- Se refiere a hechos comprendidos por un sujeto.
- Supone un mundo caótico.
- Se trata de comprender el mundo.
- La incertidumbre esta presente aún en los sistemas más organizados.

ACCIONES EN EL AULA-SUPOSICIONES PEDAGÓGICAS

- El docente trae una posición al aula de clases.
- Reconociendo que hay otras igualmente respetables.
- El conocimiento es un proceso en la mente de los estudiantes, no fuera.
- Evaluaciones por procesos, reivindicando el análisis de datos y las preguntas abiertas.
- La magistralidad ocupa lugar secundario, privilegiando los conversatorios y en general los espacios donde el estudiante participa.
- El trabajo en equipos dentro del aula fuera de ella, es considerado fundamental para el aprendizaje, se trata de que los estudiantes propongan salidas novedosas a problemáticas planteadas.
- La relación estudiante-profesor es muy amigable.
- Se trabaja reconociendo y promoviendo la incertidumbre para enfrentar el mundo. 

BIBLIOGRAFÍA

- ADÚRIZ-BRAVO, A. (2001). Integración de la epistemología en la formación del profesorado de ciencias. Universidad Autónoma de Barcelona. Documento fotocopiado.
- AUSUBEL, D. (1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas, México.
- BATESON, Gregory. (1989). Pasos hacia una Ecología de la Mente Ed. Lohlé-Lumen.

- CIURANA, Emilio Roger. (1999). ¿Qué es el pensamiento complejo? Conferencia para el Instituto Internacional Para el Pensamiento Complejo. Chile.
- Constitución Política de Colombia.
- COUSO, Digna. (2002). La comunidad de aprendizaje profesional. Una propuesta socioconstructivista de desarrollo profesional del profesorado de ciencias naturales. En: Perafán, G.A. Y Adúriz-Bravo, A. (2002).
- Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003.
- GIL, P.D. (1983). Tres paradigmas básicos en la enseñanza de la ciencia. En: Enseñanza de las ciencias. 26-33.
- GIL, P.D. (1993). Contribución de la historia y filosofía de la ciencia al desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje como investigación. En: Enseñanza de las ciencias. 11(2), 197-212.
- GIL, P.D. (1994). Diez años de investigación en Didáctica de la Ciencias. En: Enseñanza de las ciencias, 12(2). 154-164.
- GIMENO, J. y Pérez, A. (1989). La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid: Akal/ Universitaria.
- GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1990). Pensamiento y acción en el profesor: de los estudios sobre la planificación al pensamiento práctico". En: Revista de Pedagogía. Caracas, Escuela de Educación, UCV.
- HABERMAS, J. 1978. Conocimiento e Interés. Madrid, Taurus.
- HENAO WILLES, Myrian y CASTRO, Jorge Orlando. Compiladores. (2001). Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia -1989-1999. Colciencias-ICFES-SOCOLPE, II Tomos. Bogotá.
- HERNÁNDEZ, Carlos A., "Aproximación al estado del arte de la enseñanza de las ciencias en Colombia. En: HENAO WILLES, Myrian y CASTRO, Jorge Orlando. Compiladores. 2001. Pp. 9-91.
- Ley 115 de 1994. O ley de la educación. Editorial Magisterio, Bogotá.
- MARCELO, Carlos. (2002). La investigación sobre el conocimiento de los profesores y el proceso de aprender a enseñar. Una revisión personal. En: Perafán, G.A. Y Adúriz-Bravo, A. (2002).
- MARCUSE, Herbert. (1984). El Hombre Unidimensional. Editorial Ariel, Barcelona.
- MARTINEZ, Miguel (1996). Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación. 2ª edición. Trillas, México.
- MATURANA, Humberto. (1995). La realidad: ¿objetiva o construida? Barcelona, Anthropos. 2 tomos.
- McEWAN H. y. EGAN K. (Comps.). (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires: Amorrortu.
- MORENO, Mar. (2002). El pensamiento del profesor. Evolución y estado actual de las investigaciones. En: Perafán, G.A. Y Adúriz-Bravo, A. (2002).
- MORIN, E. (1997). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona.
- PERAFÁN, G. A. (1998). Pensamientos del Profesor. En: Revista Puntos alternos. N° 4. Universidad de la Guajira. Riohacha.
- PERAFÁN, G.A. (1996). Investigar el pensamiento práctico de los docentes: un compromiso ineludible En: Revista Evaluación y cultura escolar. N° 2. Red de docentes investigadores en educación. Bogotá, UPN. 1996. Pp. 31-43.
- PERAFÁN, G.A. REYES, Lilia y SALCEDO, Luis Enrique (1999): Creencias de los profesores de ciencias sobre la naturaleza de la ciencia, sobre la enseñanza y sobre el aprendizaje. Bogotá.
- PERAFÁN, G. A. (2000). Epistemologías del profesor y enseñanza de las ciencias: hacia un concepto adecuado acerca de las epistemologías de los profesores de física. En: Pedagogía y saberes. Bogotá. UPN. N° 15. Pp 27-42.
- PERAFÁN, G.A. REYES, Lilia y SALCEDO, Luis Enrique (2001): Acciones y Creencias. Análisis e interpretación de creencias de docentes en física. Bogotá. UPN-Colciencias.
- PERAFÁN, G.A. (2001). Diversidad epistemológica del profesor y enseñanza de las ciencias. En: Enseñanza de las ciencias. Número extra. VI Congreso.
- PERAFÁN, G.A. Y ADÚRIZ-BRAVO, A. (2002). Pensamiento y conocimiento de los profesores. Debates y perspectivas internacionales. UPN-COLCIENCIAS. BOGOTÁ.

- PERAFÁN, Gerardo Andrés. (2002). La investigación acerca de los procesos de pensamiento de los docentes. Orígenes y desarrollo. En: Perafán, G. y Adúriz-Bravo, A. "Pensamiento y conocimiento de los Profesores. Debates y perspectivas internacionales". Universidad Pedagógica Nacional, Conciencias. Santafé de Bogotá.
- PERAFÁN G.A. y ADÚRIZ-BRAVO A. (2003). Polifonía epistemológica en el discurso del profesor de ciencias: estudio de caso. En: Actualización de la enseñanza de las ciencias en Latinoamérica. Bogotá. Editorial Magisterio.
- PORLÁN, A. R., RIVERO, G. A. y MARTÍN DEL POZO, R. (1997). Conocimiento profesional y epistemología de los profesores I: teoría, métodos e instrumentos. En: Enseñanza de las ciencias. 15(2), 155-171.
- SALCEDO GUTIÉRREZ, Hernando. (1995). Apatía escolar y Proyecto Educativo Institucional (PEI). En: Revista del Círculo de Humanidades de UNAULA, N° 10. Medellín.
- SALCEDO GUTIÉRREZ, Hernando. (1997). Epistemología o filosofar sobre la ciencia. Documento interno de trabajo, Departamento de Extensión Pedagógica, Unaula, Medellín.
- SALCEDO GUTIÉRREZ, Hernando. (1998). El Modelo Epistemológico de Jürgen Habermas. Aproximación hermenéutica a Conocimiento e Interés. En: Revista Interlocuciones desde la FUNLAM, N° 1, Funlam, Montería.
- SALCEDO GUTIÉRREZ, Hernando. (1998). El proceso escolar o la muerte a la propensión natural a Investigar. En Revista Interlocuciones desde la FUNLAM, N° 1, Montería.
- SALCEDO GUTIERREZ, Hernando. (2004). Breves apuntes para desordenar ideas. O la mirada autobiográfica para comprender la realidad. En: Revista del Círculo de Humanidades de UNAULA, N° 25. Medellín.
- SALCEDO GUTIÉRREZ, Hernando. (2005). Epistemología y Lenguaje en Obra de Jürgen Habermas. Revista RATIO JURIS. N° 2. Ediciones UNAULA. Medellín.
- SIERRA BRAVO, R. (1988). Ciencias sociales: epistemología, lógica y metodología. Madrid, Paraninfo.
- WALKER, R. (1997). Métodos de investigación para el profesorado. 2° ed.
- WITTROCK, M. C. (1989). La investigación de la enseñanza. 3 tomos. Barcelona, Paidós.



EL CRONISTA MUSICAL RUBÉN BLADES, EN TIEMPO PASADO Y PRESENTE

Ricardo Barrios Orozco*

“A tu escuela llegué,
sin entender por qué llegaba
En tus salones encuentro,
mil caminos y encrucijadas
y aprendo mucho y no aprendo nada”
Coro: Maestra Vida ! Camará ¡,
Te da, Te quita, Te quita y te dá
Rubén Blades (07 16 48)



*Comunicador Social Periodista de la Universidad de Antioquia, ha laborado como profesional en las Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, la Rama Judicial, en el CIPA, en el CES, Municipio de Medellín y en Teatro Pablo Tobón Uribe.

En el campo docente ha laborado en las siguientes entidades educativas y académicas: UP.B., Sena, Instituto Colombo Iberoamericano (ya desaparecido), Politécnico Nacional, I.T.M., Instituto de Sistemas, Politécnico Aburrá.

Es cronista y ensayista de música popular del caribe.

El puente del mundo lo vio nacer. Así se conoce en el ámbito internacional a la República de Panamá. Al istmo que lo bañan los dos mares cerúleos. El ardiente Caribe por un lado y el profundo Pacífico por el otro. Aunque su abolengo deviene de colombianos, su estirpe se extiende a Antillas. De allí, que su proyección y su cultura las desarrolló con las costumbres, hábitos e intereses del área Caribe.

Proveniente de una familia donde la mujer fue primordial en su formación académica y cultural, ya que tanto su abuela como su madre le brindaron la oportunidad de educarse a temprana edad, además que forjaron en él su carácter y la posición que hoy tiene. Su abuela Emma fue una obsesionada por la justicia, aspecto que despertó en él, su amor por el derecho y las ciencias políticas, además los derechos de la mujer en el ámbito laboral.

Al comenzar los años 60, su amor por la música, por la lectura, y conciente de la problemática política, social y económica que ha vivido América Latina a través de su historia, le permitieron adentrarse cada vez más en la complejidad temática, la cual comenzaría a manejar en su posterior producción musical.

Al tiempo que adelantó sus estudios de abogacía en la Universidad Nacional de Panamá, pasó varios años en su hamaca, devorando letras, mientras en el fondo vibraban las notas musicales del Caribe, - Cortijo y Combo con Ismael Rivera en la voz cantante y el Sexteto de José Cuba con Cheito Feliciano a la cabeza, - que en definitiva fue la música que lo llenó, el sonido que siempre ha estado presente en el ambiente panameño.

Sus lecturas las realizó apoyándose en la surtida literatura universal. Tuvo a Franz Kafka como a uno de sus favoritos y, claro, a varios clásicos de las letras como Camus, Ortega y Gasset. Además la literatura Latinoamericana cumplió un lugar importante en la preparación de Blades. Inicialmente conoció al artista brasileño Vinicius de Moraes, posteriormente al escritor colombiano Gabriel García Márquez y por su supuesto, Juan Rulfo, Alvaro Múti, José Ingenieros, David Sánchez Julia, entre otros. Ellos permitieron, - a través de sus escritos, - despertar las emociones y el ánimo como puntos básicos de inspiración para su posterior labor como compositor con un estilo peculiar.

Su formación a ese nivel fue fundamental ya que, posteriormente comenzó a escribir cuentos, poemas y canciones que en su contenido reflejaban la manera de concebir sus ideas y sus acciones.

PUENTE DEL MUNDO, PANAMÁ.

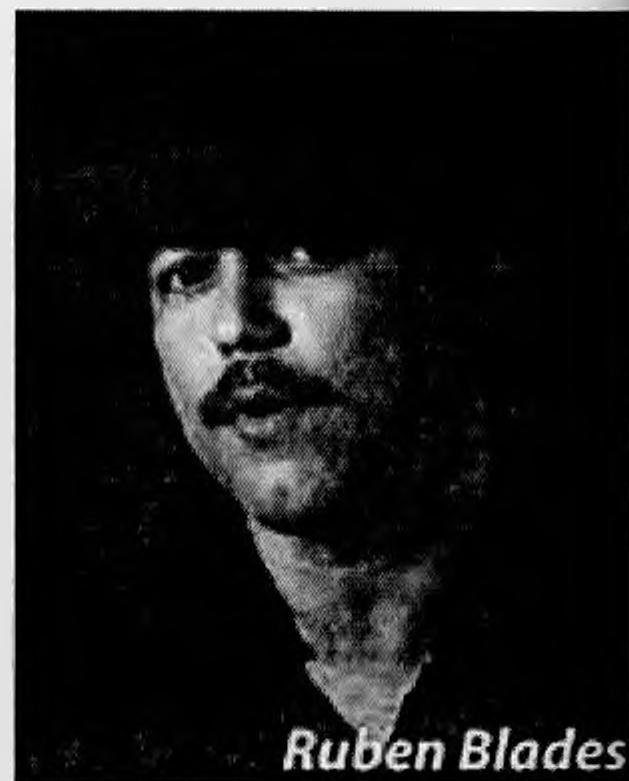
En la vida de Blades, fueron muchos los escenarios que enriquecieron sus composiciones. Su memoria cargada de imágenes trae el recuerdo de matices de mar, sabores y aromas

de comida, del parquecito de la Plaza Herrera, la Plaza Amador, de las calles Carrasquilla, del barrio El Chorriño, donde conoció historias y personajes que luego recrearon su obra, donde el Caribe ha estado presente: el solar antillano, el sonido cubano.

Aunque en su adolescencia lo arrastró el gusto por el Rock hasta el punto de llegar a cantar en inglés, pronto se dio cuenta que esa no era la manera, ni el canal, ni la vía de comunicar los hechos, las situaciones que vivió, no sólo su patria sino toda latinoamérica.

Como el canto aunque algo sencillo a temprana edad, es sin embargo, espontáneo y expresivo, formó con varios muchachos de su edad un grupo al que denominaron Los Salvajes del Ritmo, un cuento donde se percibe la rebeldía y el ímpetu de la edad: 18 años. Su voz partió teniendo como referente al boricua José "Cheo" Feliciano, pero con un marcado y estricto acento panameño.

Conciente de lo que sucedía en Panamá, por su condición de enlace continental desde el siglo XIX, Blades vivió intensamente todo el conflicto de los años sesenta. Cuando los panameños se levantaron en protesta contra la intervención constante de los Estados Unidos en su país.



Nunca estuvo al margen, ni mucho menos ha sido ajeno a lo que ha ocurrido en el continente. Su asimilación le permitió confrontar y verificar más adelante durante su paso por la Universidad, todo lo que sucedía. Aspectos como la penetración cultural, que ha vivido Latinoamérica y que aún no despierta de ese letargo, es uno de los puntos claves que permanentemente ha indagado.

DE PANAMÁ A NUEVA YORK, HEY MEN.

Cuando Rubén llegó a Nueva York al iniciar la década de los setenta, llevó consigo varias composiciones para que fueran musicalizadas y grabadas. Allí se dio a conocer en el ambiente con canciones muy expresivas como, "Juan González, (El Guerrillero)", "El Pescador", (Tragedia en alta mar) y "Descarga Caliente", (Narración deliberante), todas acompañadas por el pianista Pete Rodríguez y su Orquesta, uno de los iniciadores de la Onda Boogaloo (género musical) en el Nueva York Latino.



Su paso por la metrópoli fue fugaz. Sin embargo, realizó contactos con otros músicos como Ricardo Ray y Bobby Cruz, a quienes Blades reconoce como los pilares en la consecución, de sus objetivos artísticos en la ciudad de Nueva York. Además, Ismael Miranda, Roberto Roana y el Pete "Conde", Rodríguez, le grabaron algunas de sus canciones, mientras que él regresó a su patria.

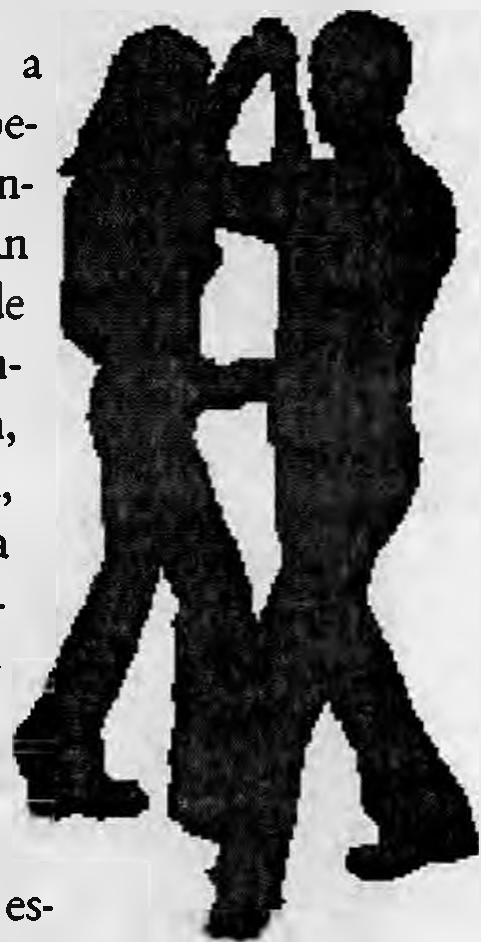
Después de cumplir en forma satisfactoria el programa universitario de abogacía en la Universidad Nacional de Panamá, emprendió viaje a la capital del sol y de América Hispánica, Miami, lugar donde residía su familia dada la situación que vivió Panamá al promediar la década de los setenta.

El siguiente parrafo, corresponde a su tesis de grado:

" Como nota preliminar a la exposición de nuestro trabajo de graduación titulado " Estudio sobre cincuenta

casos de reincidentes en hurto y robo ", deseamos confesar que el motivo inicial que nos impulsó a escoger un tema cuya base reposa en el derecho penal y dentro de este, más concretamente, en la Criminología, fue la curiosidad ".

Meses después se trasladó a Nueva York, - donde lo esperaban los barrios llenos de inquietos latinos que siempre han luchado contra el monstruo de hierro, - realizó una confrontación, que en su concepción, en el contenido de su música, era válido, pero analiza que la situación del latino que ha vivido en Nueva York, en comparación con el latinoamericano, aunque es similar, presenta ciertas diferencias. Que no es lo mismo estar en la "Manzana" de Nueva York, que estar en San Juan, en Panamá o en otra ciudad de algún país del área. Que el contenido de las canciones sustenten mensajes entendibles y comprensibles para ambos públicos.



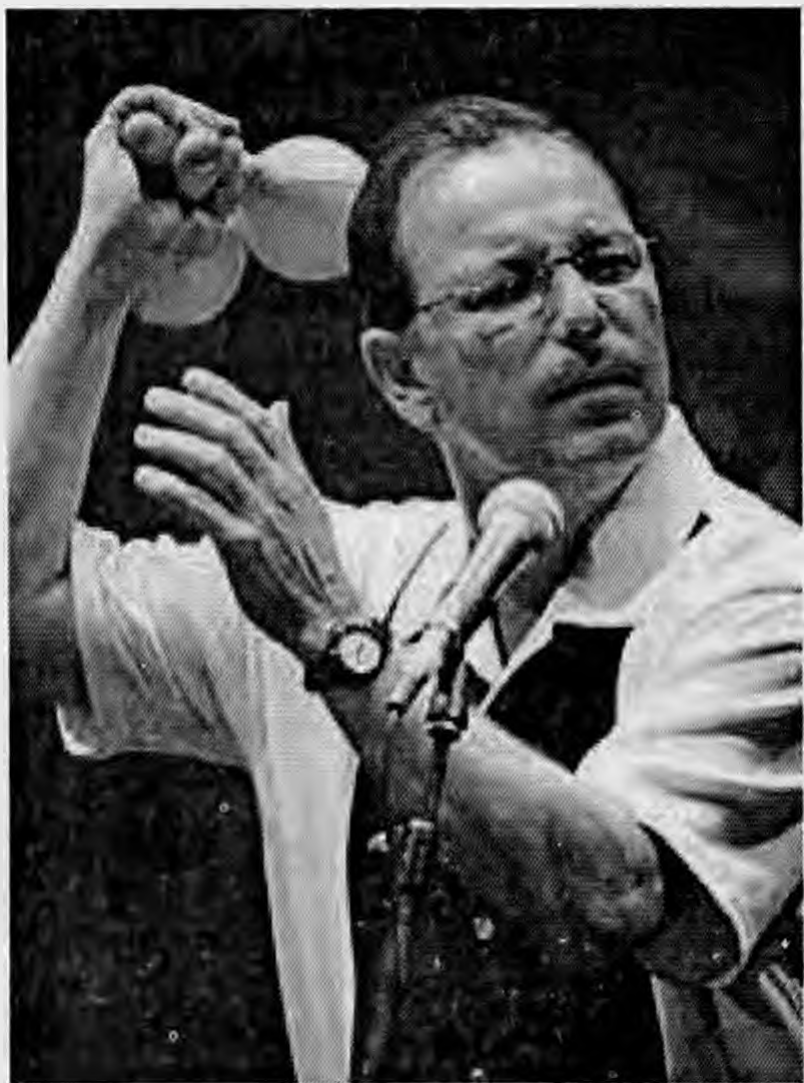
Así la asumió Blades: que se vive y que se percibe en la Metrópoli, que se vive y que se siente en los países de América Latina. Ya desde Nueva York comenzó a escribir y a narrar lo que ha ocurrido en estas latitudes. Su música va a hacer el vehículo de comunicación más eficiente para expresar las experiencias aunque sea simbólicamente.

METIENDO MANO ¡DESAHÓGATE RUBEN !

El momento musical que vivió el músico latino en la urbe, fue de notables proporciones. La compañía discográfica Fania Records tenía prácticamente acaparado a casi todos los artistas latinos.

Sus primeros movimientos en el ambiente Nuevayorkino, fue con la carretilla de la correspondencia de la Compañía de Discos Fania, luego se le presentaron las primeras

oportunidades de participar en los coros, situación que comprendió como punto de partida en su vida artística. En medio del ambiente lo contactó el percusionista Ray Barreto, quien de inmediato lo “enganchó” en su orquesta.



Rubén comprendió que su paso fue lento pero firme. Que aunque la música Afrolatina, “Salsa” de ese momento, con las naturales excepciones, respondía en el campo literal a un principio ya amoldado durante varios años, el cual apuntó en su mayoría al jolgorio y a la rumba, él con su natural aporte buscó variantes para esa época y grabó temas como “Ban Ban Quere” y “Canto Abacua”.

A mediados de los setenta Rubén presentó nuevos temas que en su contenido describían realidades sin disfraz, sucesos breves pero trascendentes. Números como “Charanguero “(Espanta - pájaro - hombre en Panamá)”, Según el color, “ que todo en la vida es desde la perspectiva del cristal con que se miren las cosas, del tema” Plantación Adentro “ una historia real de la indiada americana, que aunque no fue de su inspiración, le dio el sello que Tite Curte Alonso le solicitó, compositor de esa narración.

“ Plástico “, “ Tiburón “ y “ Ligia Elena “, presentan un hondo contenido social; con el respaldo orquestal de Willie Colón, quien lo acompañó por más de cinco años. Esa compenetración se produjo en un momento impor-

tante de la música latina, ambos tenían la idea panamericana en sus conciencias. El sonido de los trombones durante esta primera etapa secundaron la voz de Rubén y el estilo de Willie Colón.

Rubén Blades siempre ha tenido admiración por dos grandes instituciones boricuas, a Rafael Cortijo y al inmarchitable Ismael Rivera. El “Maeló” de la Calle , quien lo escondió cuando éste no tenía el permiso (visa de residente) para moverse libremente por los laberintos de concreto de la ciudad de Nueva York.

En marzo de 1979 se realizó un homenaje a Ismael Rivera en el Coliseo Roberto Clemente, en el cual contó con la participación como productor de Frank Ferrer. Durante la rueda de prensa Blades se refirió a “Maelo “ en los siguientes términos:

“ Yo conocí a Ismael Rivera en el año de 1962 a través de mi papá que fue músico también en esos tiempos, cuando Ismael visitó a Panamá junto con esa gran agrupación Cortijo y su Combo.

Fui como van todos los muchachos que tienen un héroe, todas las personas que sienten cariño y respeto por alguien que de una forma u otra llena ciertas necesidades espirituales, interrumpí sus sueños, me dio un estrechón de manos, escuché su música, crecí con su música y la música también de esa gran figura hoy desaparecido Mon Rivera.



En Panamá la importancia de Ismael Rivera, en los barrios, la importancia en los sitios que se nutre a través de esas experiencias generales, que solamente pueden plasmar ciertas personalidades. En este caso con Ismael Rivera me sirvió mucho como guía para mi propio desarrollo, como cantante, como persona y como latinoamericano.

Con Ismael Rivera me ocurrió un dato muy personal y muy humano. En el año de 1977 obtuve mi residencia en los Estados Unidos, después de haber estado ilegal por espacio de (2) años esperando que mis papeles se resolvieran. La noche anterior a mi viaje yo tenía mucha aprensión, tenía mucho temor ya que hay ciertas experiencias, por ejemplo, yo creo que son muy particulares, son muy difíciles de expresar, pero el miedo que yo tenía era regresar a mi país y el no poder continuar mi esfuerzo musical o quizás un rechazo de la tarjeta verde, hoy la tarjeta azul.

RUBÉN BLADES



Y SON DE SOLAR

me sorprendí mucho, se sentó y me dijo: no te preocupes todo va a salir bien, anda sin miedo, no tengas ningún temor que el Nazareno estará contigo. Gracias a Dios viajé, obtuve mi tarjeta y estoy aquí”.

El proceso de composición que inició Rubén más o menos en el primer lustro de la década de los 60 no se detuvo. Su repertorio después de diez años se consolidó.

Su producción ha mantenido la misma calidad. Su preparación académica le permitió esbozar letras que más adelante forman parte del pentagrama musical Afrolatino del nuevo movimiento denominado el “Crossover”, una corriente de música urbana de hoy, de la cual Blades fue uno de los que abrió el camino, de esa nueva atmósfera sonora.

Ismael vivía en la misma cuadra, en el mismo bloque que yo, quizá unas diez casas más abajo y el día antes de la partida, Ismael se apareció en la casa con una botellita de vino..... y yo me sorprendí mucho, una botellita de vino y mucho cariño, yo

Para entonces surgió “Juan Pachanga”, tema en donde se narra lo que sufre un hombre por una mujer, realidad que se repite en cualquier lugar de nuestra América, la apariencia del gozón, con su figura disfraza el desengaño que lo agobia, que lo destroza por dentro y que como ya es natural en la condición de latino, ese sufrimiento, sólo lo calman los tragos, los tabacos y el tambor. “Juan Pachanga” con el respaldo de la orquesta Fania All Stars, musicalmente tiene todos los matices de la nueva corriente, lo electrónico con sus teclados acompañan a la percusión y dejan escuchar a las claras, una consonancia musical moderna donde permanece firme la base rítmica afrocubana. Otro tema que pertenece a esta corriente es “Paula C” con Louie Ramírez y sus amigos, dedicada a una de sus afectos, la dama Paula Cambell ‘s.

MAESTRA VIDA

Después del larga duración titulado “Siembra”, donde se incluye la canción Pedro Navaja, - que según uno de los más connotados estudiosos de la música cubana, señor Rosendo Ruiz Quevedo, está ensamblada en Guarachá - Rumba, muestra fehaciente del valor intrínseco que tiene el trabajo de Blades en lo musical y en lo literal se basa en lo cotidiano, lo marginal ya tradicional.

Fue la carta de presentación en el mundo musical latino, puso en el ambiente sonoro latinoamericano a “Maestra Vida”, trabajo básicamente con estructura narrativa, disco-drama, que él llamó “Focila” Folclor de Ciudad Latina, categoría músico-social diferente de la “Salsa” propiamente dicha. Es la definición de esa nueva alternativa.

Este trabajo tiene en su contenido sucesos interesantes y conmovedores, de esa realidad, porque parte del hombre, de su creatividad, en donde se habla de la presencia de la mujer latina, el delirio de los hombres como elemento imprescindible.

La parte temática está renovada. Lo cual significa la superación de tendencias con contenidos y situaciones presentes en la vida de nuestro continente. Es la impresión de Rubén, de lo que está pasando.

A “Maestra Vida”, se le conoce con lo que él ha llamado Crónica Musical Urbana, ya que en su contenido narra

manifestaciones singulares, ilusiones, protestas, diálogos y exclamaciones propias y naturales dentro del ambiente familiar del Caribe.

Su fondo musical acompaña la narración, de lo que se expresa. Sin embargo dentro del contenido mismo de la obra, se mantiene viva la música popular.

Ahí es donde está la esencia y la categoría del trabajo. Es decir, la temática, es el sentir del quehacer latino, apoyada con música orquestada, pero que dentro del fondo se expresan los elementos musicales del contorno caribeño.

“Maestra Vida”, plasma el modo de ser del Latino-Caribe. La esencia del diálogo, distinto y diferente, que es una forma y estilo de vida, un arquetipo del área, de la cuenca antillana, incluyendo las zonas aledañas Caribe-latino-continentales.

CINE Y GUAGUANCÓ

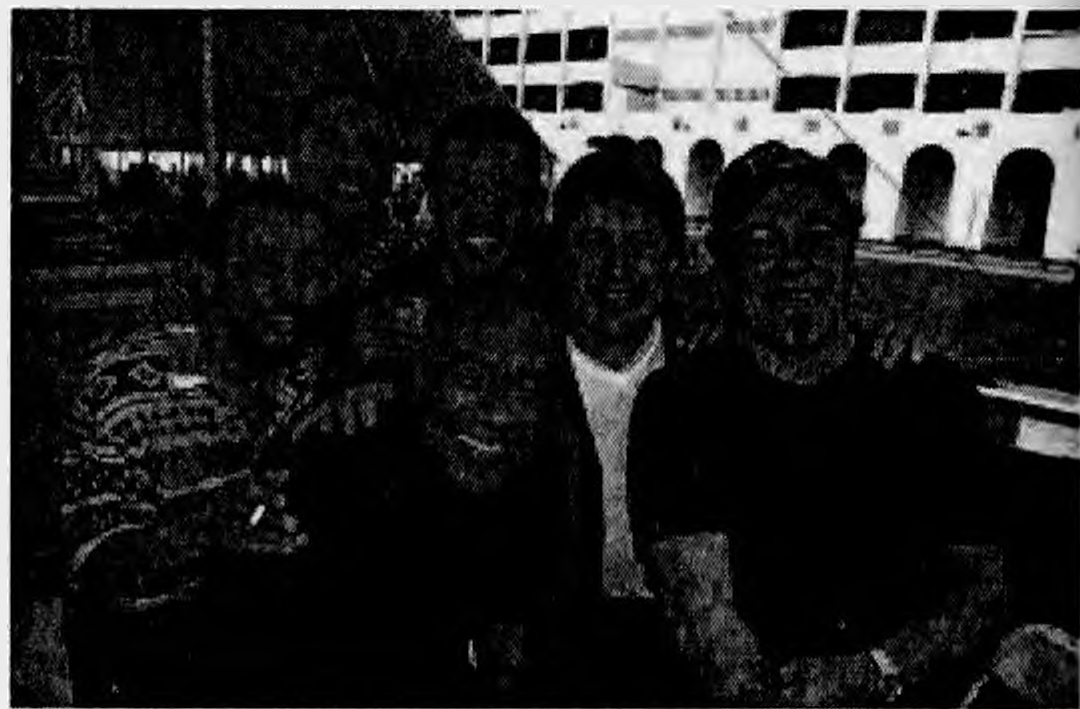
Cuando un artista ve en el séptimo arte, el camino para ampliar el mensaje, la idea presenta mayores posibilidades. Rubén entra de lleno como actor con un tema que abunda y forma parte del área caribeña: El Boxeo. Con “La última pelea” título de la película, se presenta esa idiosincrasia del Caribe, del hombre del pueblo que quiere surgir.

Es un tratamiento del hecho real sin distorsión. En esta incursión como actor, Rubén realiza lo que se le encomienda. Sin mayores pretensiones salió bien librado.

Luego vinieron nuevas actuaciones. Rubén Blades, un artista reconocido en el ambiente latino, es al comenzar los años 80', el latinoamericano de mayor proyección dentro de la constelación exigente de artistas en los Estados Unidos.

Rubén, de nuevo aparece en la pantalla gigante en el film “Crossover Dreams”. Ahí interpreta el personaje llamado Rudy Veloz, eje de la película y como papel protagónico, lo asume con todas las características del hombre ambicioso que quiere el cambio, el de perder

hasta los valores, cosa que le queda difícil volverlos a recuperar. Aquí Rubén muestra otra faceta de su vida, con un trabajo bien logrado.



La banda sonora de esta película, presenta a Rubén Blades acompañado del gran rumbero cubano Virgilio Martí. A su vez que canta en inglés con melodías inspiradas en Nueva York.

El talento de Blades, se deja escuchar cuando el golpe de clave lo realiza con un par de lápices a la vez que levanta el guaguancó (modalidad de rumba) con una tonalidad precisa, mientras lo acompaña en la tumbadora Virgilio Martí, un cubano que domina lo suyo y sabe lo que está haciendo, respaldando a un Rubén, fiel exponente de la música popular latinoamericana.

En la película “The Milagro Beanfield War” dirigida por el actor norteamericano Robert Redford, Blades interpreta el papel del Sheriff en una historia que se desarrolla en el sudeste de los Estados Unidos. Su actuación en ésta deja ver a las claras su condición de actor, en donde muestra que los latinos pueden interpretar papeles distintos a los comunes. Este es su aporte, con un cambio de imagen.

Su actividad cinematográfica ha continuado pero como actor de reparto, lo cual lo ha convertido en un artista bien cotizado en las distintas películas que participa. Blades ha actuado en más de 25 películas.

Siempre buscando nueva visión y dimensión en la música latina no ha sido ajeno a las dificultades, pero las ha sabido dosificar.

Cuando decidió separarse de Discos Fania, dejó grabado varias canciones, las cuales fueron publicadas en discos de larga duración. Uno de sus últimos salió con el título de "El que la hace la paga", esto por diferencia de criterios con su antigua casa disquera. Ese y otros trabajos discográficos salieron al mercado musical latino paralelos a su nuevo proyecto, situación que causó el natural desconcierto y confusión entre los melómanos y como lo dice su canción, "Lo Pasado no Perdona".

SEIS DEL SOLAR

En 1983, Rubén se definió y se colocó al frente de su colectivo "Los Seis del Solar". La instrumentación electrónica entró de lleno, apoyada por el patrón afrocubano, principio que él nunca ha negado. Es decir, percusión completa (tumbadora, bongó, timbal y vibráfono) bajos y teclados completos (piano y sintetizadoras). Con este acoplamiento instrumental se anota en los arreglos musicales una dimensión sonora más amplia. La presencia musical afro-brasileña en sus interpretaciones, lo logra gracias a la participación de "Los Seis del Solar, artistas de primer orden. Todos y cada uno en lo suyo, con lo cual dio como resultado una producción musical consecuente y evidente.

Uno de los aspectos de relieve en sus composiciones es la variedad en su temática y cuya característica sobresaliente son los diversos y variados términos que utiliza para recrear su obra. La terminología del deporte

caribeño por excelencia; el béisbol la matiza como un aporte de una disciplina que tiene relación directa al ambiente y a la idiosincracia del área del Caribe. Temas que manifiestan el quehacer del latino y de como el antisfz de los dirigentes está perénne en sus gobiernos, que son los Cangrejos Plateados que llama el en el tema "Claro Oscuro" en Agua de Luna, Sus melodías invitan al reencuentro con América Latina.



Para esa etapa, su trabajo lo fundamentó en el presente del continente americano, material inagotable en la narración de sucesos, e historias en la crónica Bladiana.

"Buscando América", "Escenas", y "Agua de Luna" tres grandes producciones, presentan en lo musical fusiones extraordinarias de lo afro-anglo-antillano-norteamericano-latino, con "swing" tropical. Donde las canciones son literatura popular, cantadas con sentido estricto.

Rubén expresa y enfatiza en sus canciones que "Hay verdades que son mentiras", manifiesta el modo de ser del latino, con sus complejos; racismo, machismo y apatía.

Su manejo lingüístico hace que lo intrascendente se convierta en trascendente. "De qué color es tu mentira", "Es un mundo de extranjeros", exclamaciones que en sus creaciones cobran otra dimensión semántica.

De un mensaje que nos expresa que los países luchan por su supervivencia, lucha que va de frente hacia sus propios coterráneos, hasta con el país del norte, el de las estaciones cambiantes y predisuestas. Algunas de sus composiciones recogen la literatura histórica por partes, para luego desmenuzarla. Caso concreto es el de "Blackamán" tema musical en donde se hace mención de (Calibán, de Roberto Fernández Retamar). Aquí "Caliban", es la representación de América Latina, en donde se narra que con el tiempo y si no se está firme, se pierde la identidad de nuestro continente. Es el testimonio de las letras con sonoridad. El número "Todos Vuelven", del peruano César Miro, que es de los pocos temas que él no escribió, pero que responden a un mensaje de mucha actualidad, el constante desplazamiento que se gesta en las geografías de toda América y que en este caso significa el retorno, del regresar con la esperanza que aún no ha muerto.

Esta canción está incluida en el álbum "Agua de Luna", que es una producción musical-literaria, ya que con los demás temas son la ampliación de los cuentos escritos por Gabriel García Márquez "Ojos de Perro Azul", y a los que Rubén, con sus Seis del Solar les imprimen su sonido.

Su trabajo discográfico cantado en inglés, que según él, era un sueño hecho realidad, contiene un mensaje con

las necesidades de las ciudades latinoamericanas. O sea, la base no se pierde, ni la esencia de lo que ha venido haciendo hace más de veinte años. Aunque tiene un respaldo sonoro amplio los temas cantados en inglés, buscan otro camino, Rubén: ¡Quien ríe en inglés!

Rubén Blades y los Seis del Solar siempre fueron consecuentes con su forma de ser, dedicados a su misión, sin olvidar su cultura. "Desapariciones" del álbum "Buscando América", "Caina" del álbum "Escenas" uno de los tratamientos musicales más pesados y duros, del pentagrama sonoro de Blades, que incluso hasta el 716 de la carátula tiene su significado, fecha de nacimiento del autor.

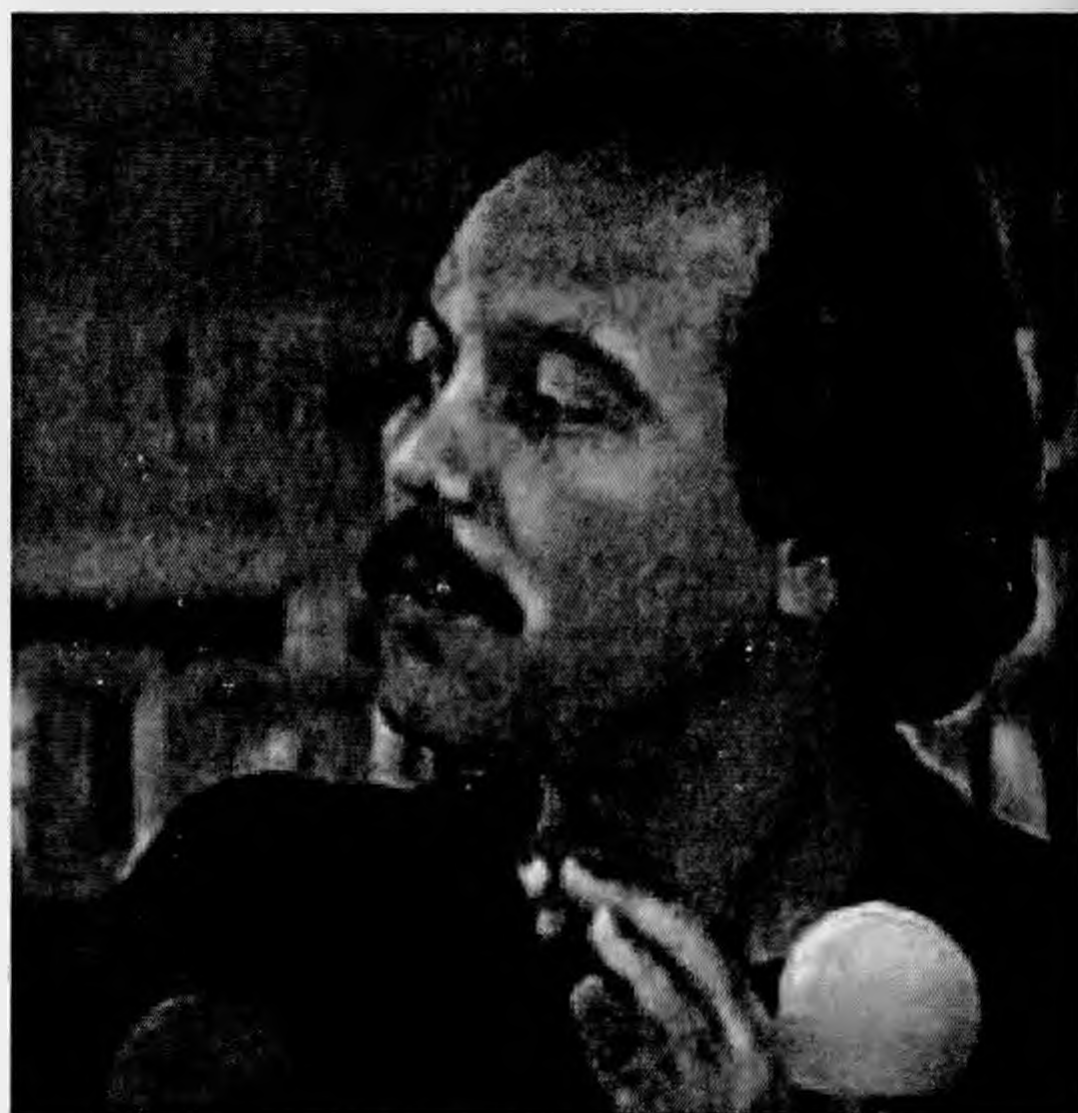
Su obsesión por los campanarios y las rosas, se nota en varias carátulas. Las garitas con la cruz en lo alto de las iglesias, aparece en ocasiones. Los haces multicolores y fulgurantes, reflejan el trance que se puede sentir y vivir cuando se escuchan detenidamente sus trabajos. No cabe duda que lo que realiza, es una idea más amplia. A esto se suma el de retomar la historia y la literatura. Cosa que lo coloca como uno de los artistas latinoamericanos que asume lo contemporáneo con un lenguaje y una técnica de la época.

CAMINANDO, RAÍZ DE SUEÑOS.

La cuarta etapa en la trayectoria artística de Blades, se marca a partir de la producción musical titulada CAMINANDO, la cual estuvo respaldada por el grupo "Son del Solar", variante instrumental que surgió, luego del experimento con los "Seis del Solar", durante la década de los ochenta, cuyo trabajo ANTECEDENTES, abrió el camino de esta nueva sustentación musical y que presentó en su contenido sus primeros conceptos y representaciones de su profunda alma panameña. Temas apoyados en la guaracha y en el montuno-cha. Es una realización muy madura de las que había hecho con Willie Colón en los años setenta. Las letras en cambio, siguieron su curso, su viaje, de contenido social, comentarios de su infancia y adolescencia en su Panamá y del tema amoroso que se resume así: "Tu amor es como la marea, que a su hora llega y a su hora se va".

Como siempre su aporte, es dar a conocer su pensamiento, su actitud y su decidida acción: "Camaleón", (cuan-

do la gente dice una cosa y piensa otra). "Ella se esconde", (de la habilidad y pasión por vivir y construir sueño amoroso) "Mientras duerme la ciudad", son canciones muy contundentes, basadas en el Son-montuno y el Guaguancó, géneros afrocubanos que tanto le agradan. Con estas inspiraciones vuelve y juega la comunicación intercultural entre Blades y su público. Es aquí donde se le reconoce su sensibilidad, teniendo en cuenta y analizando su consistencia, su talento y la honestidad de su trabajo. Todo esto forma parte del sentir humano que deja en cada grabación y en cada participación en escena.



Entre los numerosos estímulos como ganador, aparecen los premios Grammy, el que obtuvo con el álbum "La Rosa de los Vientos", logró reafirmar su condición de buen panameño y así fortalecer la autoestima de los músicos de su país.

En algún momento pensó realizar canciones, que entonarían el subdesarrollo de América Latina, proyecto que no consolidó como producto concreto. Sin embargo, su intención subyace en casi la totalidad de su producción, De cómo desmitificar los complejos y como la cultura popular de Latinoamérica posee sus propios matices y sus encantos, que lo que desde afuera se señale, es subordinar algo real y muy específico.

Como en él la historia del continente americano está en su memoria permanentemente ha redescubierto el cómo la mejor manera de conmemorar, es el ser consciente reafirmando la realidad, manifestando todo su sentir del hoy con el respaldo del ayer. Los sucesos que lo alimentan, las vivencias e ideas personales han forjado todo un material sonoro que va desde "Amor y Control" hasta "Chilan Balam", pasando por "Creo en Ti" y "Amor Mudo"; todos demuestran cómo ha evolucionado y cómo



el asunto generacional en cuanto al presente se refiere está a plenitud controlando las equivocaciones.

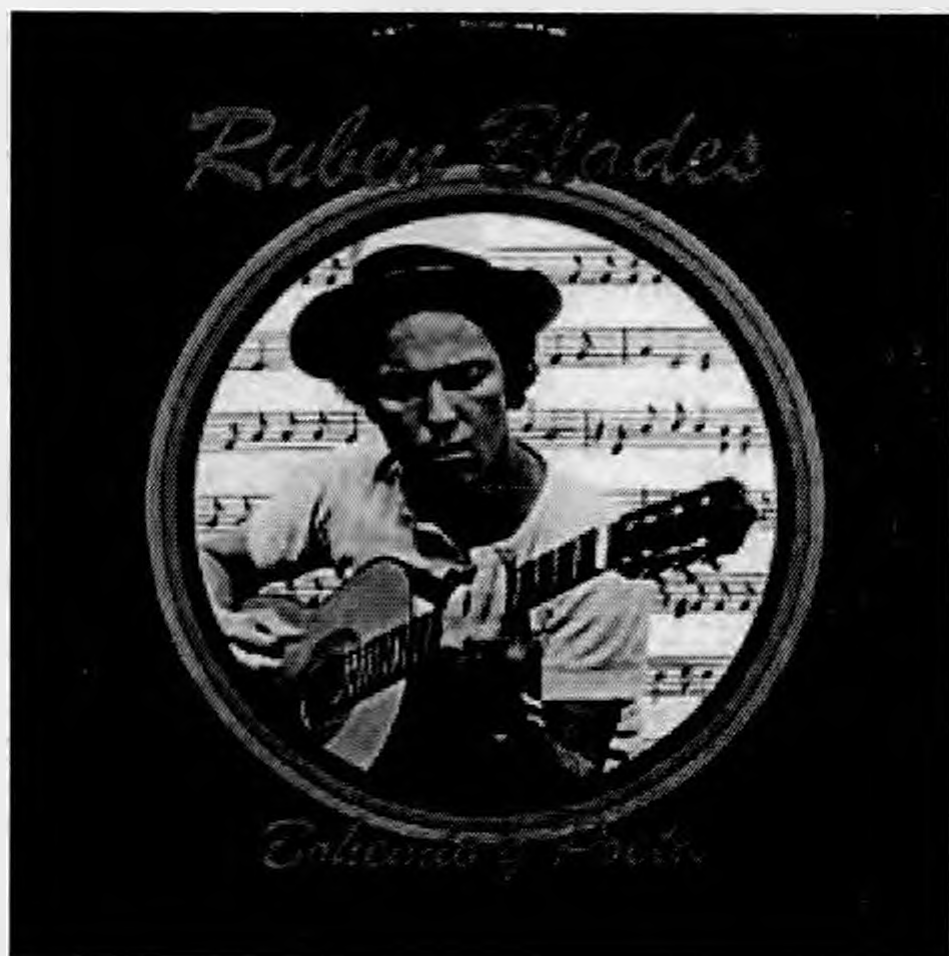
COMO UN HURACÁN

Rubén Blades - para complementar y adaptarse a las exigencias del medio en el cual vivió

más de diez años y para amoldarse a la normatividad - concluyó sus estudios de posgrado Derecho Internacional en la Universidad de Harvard. Esto fue un reto intelectual, el cual asumió bajo condiciones complejas, recibió cátedra en inglés, lo que le representó un esfuerzo mayor, dada la importancia en la consecución de sus intereses como lo fue la obtención del diploma en la natural revalidación en conocimientos.

La posición y el pensamiento Bladiano como lo denominan Luis Eugenio «Lucho» Gómez y Heriberto Martínez Britton y Rafael Imitola, - plantea la premisa de un futuro brillante para América Latina. Esto en la medida que la gente participe activamente en los procesos con propuestas viables, así como en la escogencia de los dirigentes más indicados. Los buenos programas apuntan al beneficio de todo un pueblo y a la vez pulverizan los intereses de los grupos privilegiados. Su responsabilidad está en escoger líderes transparentes. Con este silogismo garantizarán administraciones pulcras y ejemplarizantes con una decidida función cívica.

Un liderazgo honesto brinda tranquilidad en la gente y por ende apunta a integrar y a trabajar todos para un mismo lado.



Papá Egoro (Tierra Madre), es un movimiento político-social, que para los actuales momentos no tiene suficiente representación, sin embargo, han adquirido espacios en el gobierno local panameño. La motivación ha ido despertando ese sentimiento innato del hombre con esperanzas. Sus elementos vigorosos y apasionados vibran con ese sueño panamericano.

TIEMPOS EN PASADO - PRESENTE

El trabajo de Rubén contiene un arco de canciones que comenzaron a palpar hace ya treinta años, que se han ido desarrollando a lo largo y ancho de la comunidad universal. La característica en su estructura es la canción crónica sustentada en múltiples tiempos a través de la evocación y el repaso.

Con esa carga de reflexión y de sensaciones espirituales, descubrió en 1998 hace dos años, un canal novedoso con el grupo costarricense, EDITUS, (guitarra, percusión, violín, saxo), con el cual apuntó con cuatro elementos fundamentales en dirección y en la producción, dúctiles desde todo punto de vista: sonoridad (rítmica y tímbrica), interpretación (talento y talante), arreglos (acordes con la melodía la línea literal) y en lo suyo sensibilidad, honestidad, todo sumado a un estilo de lenguaje que armonizan el trabajo titulado **TIEMPOS 1999**.

Aquí las situaciones existenciales vuelven a primer plano, la vida, el amor, la historia, la realidad, además de conceptos, valores y creencias, son la fuente que producen la comunicación intencional que influyen en los objetivos y alteran el afecto, la percepción y el conocimiento de quien recibe y asimila el mensaje.

Los textos de "Vida", "20 de Diciembre", "Día a Día", "Hipocresía" y "Sicarios", son ejemplos contundentes de un trabajo que está dirigido a públicos no comerciales y a gentes que van más allá de lo convencional y que buscan redescubrirse.

En el año 2002 publicó la producción musical denominada MUNDO acompañado por el mismo grupo costarricense EDITUS. Debo confesar que esta producción es tan extraordinaria que me he dado el lujo de emplear algunos temas musicales como soporte en mis cátedras de comunicación.



Lo expreso por cuanto los contenidos de Blades, son material consciente y que permiten analizar y profundizar en temas de nuestra América Latina.

Desde los años setenta en Medellín, el aporte de Rubén Blades es un hecho. En la famosa calle Palacé, en pleno centro, se comenzaron a escuchar en los bares, a través de los estruendosos bafles sus primeros impactos "Juan

González", "Pablo Pueblo", "Juan Pachanga", vibraban en las noches rumberas, sus letras deliberantes cautivaban hasta el más desprevenido que continuamente entonaban, "Las esquinas son, para afincar un vacilón y todo es según el color del cristal con que se mire".

Su música ha sido una constante en los lugares de cofradía de los centros urbanos. Cada verso, cada exclamación detonante o sutil, penetra en el profundo sentir de los seres anónimos y palpitan en su identidad al escuchar las narraciones como un libreto de vida condensada. La comunicación y la unión son los propósitos que se cumplen a cabalidad.

Hoy en día Rubén Blades Díaz, se está desempeñando en el cargo de Ministro de Turismo y Medio Ambiente en su patria, Panamá. Esto no sólo se debió a su relación cercana con el actual Presidente Martín Torrijos, sino a su capacidad intelectual que le ha permitido llegar a esas instancias, lo que para muchos no es extraño.

APORTE CULTURAL Y BIBLIOGRAFÍA.

Gracias a los escritores Álvaro Sarmiento Meneses, Francisco Velásquez, Gallego, Luis Eugenio Gómez Flórez, Heriberto Martínez Brittón, Rafael Imitola, Robert Parker,

A los amantes de la música del Caribe, Carlos Mario Amaya, Sergio Santana; Ricardo Sánchez, Miguel Retrepo,

Y mi gratitud para todos los profesionales y profesores de UNAULA 2006.

Medellín, año 2006



LA UNAULA: 40 AÑOS DE ABUNDANTE COSECHA

Juan Augusto Trujillo Ríos*

Porque se necesitaba otro candil para que ardiera el pensamiento, desde hace cuarenta años fundaron la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Este epígrafe me lleva a expresar que posiblemente el histérico quehacer de la época, hizo que la bizarría de unas personas fundaran esta Universidad, abriendo así otro espacio al torrente de las ideas y facilitando más cauces para que corran abundantes los ríos del saber. O expresado tal como consta en su acta de fundación, “Una universidad para el desarrollo cultural, social y económico de América Latina”.

Ya han transcurrido cuatro décadas y esta siembra llamada Unaula, sigue dando copioso y apetitoso fruto para la vida intelectual de Medellín, de Antioquia y de Colombia. Entonces, ¿Qué palabras podrán encarecer o enriquecer lo que estamos celebrando? Creo que, sin tacañería o detrimento alguno, las puedo reducir a dos: Recuerdo grato.

Es que sin el constante ejercicio de la memoria, todo afecto se marchita y muere. Y si la gratitud contiene un ingrediente esencial que es el recuerdo, nuestra sociedad, y fundamentalmente todos los unaulistas, deben recordar con inmensa gratitud a los cofundadores de la Universidad Autónoma Latinoamericana, incluyendo a los que ya los abrigó “La pálida muerte Doña Pareja”, parafraseando el título de uno de los libros de Darío Preciado Agudelo.

COFUNDADORES:

Ocupad el sitio de honor que os asignó esta historia. Y allá, en el pináculo de los merecimientos y, como recompensa a la inmensa deuda de gratitud, escuchad la dulzura y suavidad armoniosa de muchas voces que, a través de estas líneas

* * Profesor Facultad de Ingeniería Industrial y miembro del Consejo Académico de la UNAULA, en representación de los profesores de la institución. trujillo_augusto@hotmail.com

melódicas de composición polifónica, formada por estas rectas equidistantes y paralelas, y utilizando como singular mensajero el viento, os envían un sincero, caro y emocionado saludo de felicitación envuelto en el terciopelo de la gratitud.

Por lo tanto, en mi afán de hacer un homenaje a todo lo que es y significa el cuadragésimo aniversario de la Unaula, basta recordar la irresistible fuerza del humanismo, cuando nos enseña que la vida humana no se hizo para conservarla sino para gastarla en el servicio. Y si queremos otro imperativo más dignificante y comprometedor, éste no puede ser otro que el mandato para que hagamos de la vida una epopeya gloriosa y no una escaramuza cobarde.

Realismo sin desesperanza, autenticidad sin folclor, tradición sin retroceso, independencia sin aislamiento y la afanosa búsqueda de un desarrollo integral del hombre, es todo un inventario adecuado y permanente de las aspiraciones y necesidades humanas. He ahí el reto de toda institución universitaria.

Todos somos sabedores de que instituciones de naturaleza sólida pero flexible, son indispensables en la nueva tarea de asociar esfuerzos, disciplinar actividades, realizar sacrificios y precisar metas. Y en un espacio llamado universidad, cabe la multitud de todas las cosas, pero con sentidos de convergencia y unidad y, sobre todo, con un cuidadoso respeto por las ideas ajenas.

Hago parte de ese humilde grupo de obreros que, a nivel global y por designación cronológica y rigurosa de la historia, nos toca trabajar en la difícil y desafiante tarea de la civilización. Treinta años de docencia universitaria me llevan a reconocer que el trabajo nunca podrá ser el mejor. La causa principal: el sino inclemente y despiadado de las humanas limitaciones.

Usando otras enriquecedoras metáforas que nos animan a cumplir nuestra misión, cabe recordar que estudiantes, docentes, directivos y empleados, fuimos elegidos, escogidos o llamados para interpretar a coro una partitura denominada Unaula. Por lo tanto, aquí todos debemos tener voz y oído para acertar en el tono y en el compás de la misma melodía. Aquí todos estaremos afinados para

interpretar una de las más bellas sinfonías: buena parte de la vida al servicio del binomio Hombre-Unaula.

¿Cuál es, entonces, el fundamento, el desvelo y el trabajo de tantas personas en torno a una obra y a una acción? La respuesta es una sola palabra: **Unaula**. Quitadla y habréis destruido la piedra angular que colocaron sus intrépidos fundadores. Suprimid esta palabra con la imaginación y, entonces, la historia de cuarenta años habría sido víctima inocente y frágil del esfuerzo y de la quimera de muchos hombres.

Por eso, cada vez que la Unaula sea nuestro punto de referencia, no puede haber espacio para la deslealtad, ni siquiera para la indiferencia. Y si aceptamos que para un corazón agradecido debe ser un imposible el siempre olímpico y despreciable olvido, todo está dado para que sigamos sintiendo el orgullo de pertenecer, en alguna forma, a la Universidad Autónoma Latinoamericana y continuemos trabajando como los escoltas de su singular grandeza.

Unaula es una obra. Y las obras que han nacido para la gloria verdadera, llevan, tanto en su destino como en su carácter, cierto sello de originalidad y de grandeza, que le da a la vida aquella luz que va luego a reflejar sobre la historia.

¡Oh Universidad Autónoma Latinoamericana! Tus hijos están llamados a desempeñar una misión grave y temible: Grave por la seriedad y temible por la responsabilidad del compromiso.

¡Oh Universidad Autónoma Latinoamericana! ¡Qué bueno que existes! Qué bueno que eres importante para Medellín, para Antioquia y para Colombia; y qué maravilloso el bien que haces a lo largo y ancho de tu camino.

¡Oh Universidad Autónoma Latinoamericana! La distancia en el tiempo dimensionará tu grandeza, y escucharás, aún más, las sonrisas que haces florecer con abundancia.

¡Oh Universidad Autónoma Latinoamericana! Si no existieras, habría un vacío en muchas vidas, un desierto en el tiempo, y un inmenso hueco en la Patria.

EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA MANERA DE ABORDARLOS DESDE LA EDUCACIÓN

Hernando Hurtado Quintero¹.

ABSTRAC

La intención es hacer un recorrido por la tenencia de la tecnología en los hogares colombianos, luego retomaré la definición de educación audiovisual y la necesidad de que los alumnos decodifiquen y produzcan conocimiento multimedial, para luego esbozar algunas orientaciones que debe tener la educación para los medios de comunicación y lo mínimo que debe contener un programa educativo que interaccione con los medios de comunicación, y seguidamente argumentaré ¿por qué es pertinente educar para los medios?

Paralelamente apoyado en los tres estadios del desarrollo evolutivo de Piaget, se entenderá la realidad que ofrecen los medios de comunicación. A continuación se habla de la formación de los docentes y su necesario aporte para que el educando adquiera una lectura crítica de la imagen para desmitificar los medios de comunicación, y finalmente se reflexiona sobre la importancia de los medios audiovisuales en los procesos de enseñanza/aprendizaje, desde una perspectiva participativa, que debe acoger a profesores y alumnos en un proyecto común, para ser creadores y constructores de su propio conocimiento.

¹ Magíster en Educación y Desarrollo Humano, CINDE-Universidad de Manizales. Comunicador social-periodista, Universidad de Antioquia. Especialista en Cultura Política: pedagogía de los derechos humanos, Unaula. Autor de los textos "La Lengua Materna de la Básica y Media al Pregrado", registro ISBN 958-33-6059-7(2005-6) de la Cámara Nacional del Libro de Bogotá, y "Relatos de Cárcel y Billares", con registro ISBN 958-33-5451-1.(2003).

La tecnología de los medios de comunicación ha transformado el modo de concebir y acceder a la información. Lo que hace pocos años se veía como tecnología futurista ahora es accesible a todos los ciudadanos. Casi todos los colombianos según el último censo² cuentan con, al menos, un televisor; un porcentaje considerable cuenta con videocaseteras y, en los núcleos urbanos, el acceso a la televisión por cable es cada vez más frecuente. Prácticamente todos los colombianos cuentan con un aparato de radio, sin contar el acceso cada vez más frecuente que están teniendo a la computadora.

Los sistemas educativos de todo el mundo han tenido acceso a la tecnología disponible y han hecho uso de ella en diferentes grados y es frecuente hallar en muchos de los países desarrollados gran número de escuelas equipadas con ordenadores y algunas de ellas, sobre todo en regiones remotas, están enlazadas con módem, fax o incluso por sistemas de televisión interactiva.

Hoy en día las cámaras, las grabadoras y los ordenadores son tan corrientes y esenciales como los libros, los bolígrafos y los lápices lo fueron en otras épocas.

Hoy conviven en nuestros países formas de comunicación de carácter convencional como la escrita y otras formas nuevas como las audiovisuales y las informáticas. A nivel social puede decirse que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están presentes en muchas de las experiencias cotidianas y no resultan extrañas o ajenas a las sociedades, especialmente el sector de la población comprendido en edad de escolarización. Televisión, radio, historietas, discos, computadoras o videojuegos son medios cercanos a la experiencia cotidiana de niños y jóvenes.

Estas formas de comunicación e información apenas están entrando en las escuelas y, de alguna manera, hay serias resistencias para su incorporación en el sistema educativo, que no depende necesariamente de recursos económicos, sino de vincular, formar y comprometer a los profesores en formas de comunicación cercanas a la percepción y al contexto de niños y jóvenes y, al mismo tiempo, a la necesidad urgente de sensibilizar a administrado-

res y políticos de la educación para desarrollar propuestas, proyectos e investigaciones que vinculen las nuevas formas de comunicación con la enseñanza y el aprendizaje. En Colombia, en ningún caso hasta el momento estas enseñanzas forman parte del currículum y las experiencias de los maestros en el campo de los medios de comunicación está limitada a la escasa y a veces inexistente formación que reciben en este campo. En la mayoría de los casos la experiencia de los maestros colombianos con los medios de comunicación está estrechamente vinculada a su papel de consumidores de mensajes y a su sentimiento de impotencia de no saber qué hacer en el aula frente a las propuestas que, sobre todo, la televisión ofrece a niños y niñas.

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN AUDIOVISUAL?

El uso y el acceso a la tecnología de los medios es un pequeño aspecto de la educación audiovisual. Lo más importante es la comprensión por parte del alumno de cómo están contruidos los documentos audiovisuales y el significado con frecuencia implícito en su construcción. La educación audiovisual se ocupa también de cuestiones más amplias relativas al documento, como su carácter institucional, el contexto cultural en el que ha sido producido y en el que es contemplado y, en función de aquél, en el mantenimiento de la ideología dominante. Estamos en una época de conmociones tecnológicas que pone en cuestión la relación entre alfabetización y sociedad, quizá similar a la introducción de la imprenta.

El entorno que nos rodea está conformado por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Y de alguna manera nuestra sociedad y nuestra época sólo pueden entenderse si se manejan algunos de los códigos inherentes a las nuevas tecnologías. Y el compromiso que tienen Colombia, Latinoamérica y el mundo con sus ciudadanos es capacitarlos para enfrentar todos los desafíos que implica el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los cambios profundos que se viven año tras año en el campo tecnológico y comunicacional y, por supuesto, en

2 DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005-2006.

la vida de millones de colombianos no están reflejados en el ámbito escolar. Cotidianamente vivimos con las más diversas formas y expresiones de la tecnología pero en las escuelas aún no se han desarrollado programas o proyectos que acerquen la realidad tecnológica que vive la sociedad a la que se vive en las aulas.

Y son los profesionales quienes, precisamente, pueden hacer mucho para explicar la relación entre la alfabetización, la tecnología y la sociedad, y quienes pueden determinar el rumbo de la educación moderna. Y la educación moderna pasa no sólo por conocer las operaciones básicas de la lectoescritura y la lógica matemática, sino también por analizar y comprender los lenguajes de la tecnología y de la comunicación de este fin de siglo y expresarse con ellos.

COLOMBIA Y LA TECNOLOGÍA

Se precisan planes y proyectos que no sólo absorban el acceso a la información, sino que también enseñen los principios y estrategias que ayuden a los alumnos a decodificar, analizar, evaluar y producir comunicación en una multiplicidad de formas.

Trabajar con el lenguaje audiovisual puede enriquecer nuestra percepción estética. Pero eso solo no es suficiente. Además de desarrollar el gusto y la sensibilidad para el sonido, la imagen, el texto, debemos develar nuevas dimensiones a nivel del contenido y de su estructura para inferir esos análisis dentro de una perspectiva de conjunto. Pero esto tampoco es suficiente. Se hace necesario que además de desarrollar procesos que impliquen disfrutar de los medios, analizar y comprender su funcionamiento en relación con sus audiencias, los jóvenes pueden expresarse a través de los medios, es decir, pueden realizar mensajes con diferentes tipos de soporte.

Se dice que una persona está alfabetizada cuando además de leer (decodificar) una serie de signos, puede producir (codificar) una serie de mensajes que le permitirán conocer y comprender su entorno al mismo tiempo que podrá comunicarse de una forma más dinámica y variada con el mundo que lo rodea. Un individuo estará alfabetizado en los medios de comunicación cuando además de leer mensajes audiovisuales esté en situación de poder producir nuevos mensajes en diferentes códigos que le permitirán transferir estos aprendizajes a situaciones nuevas.

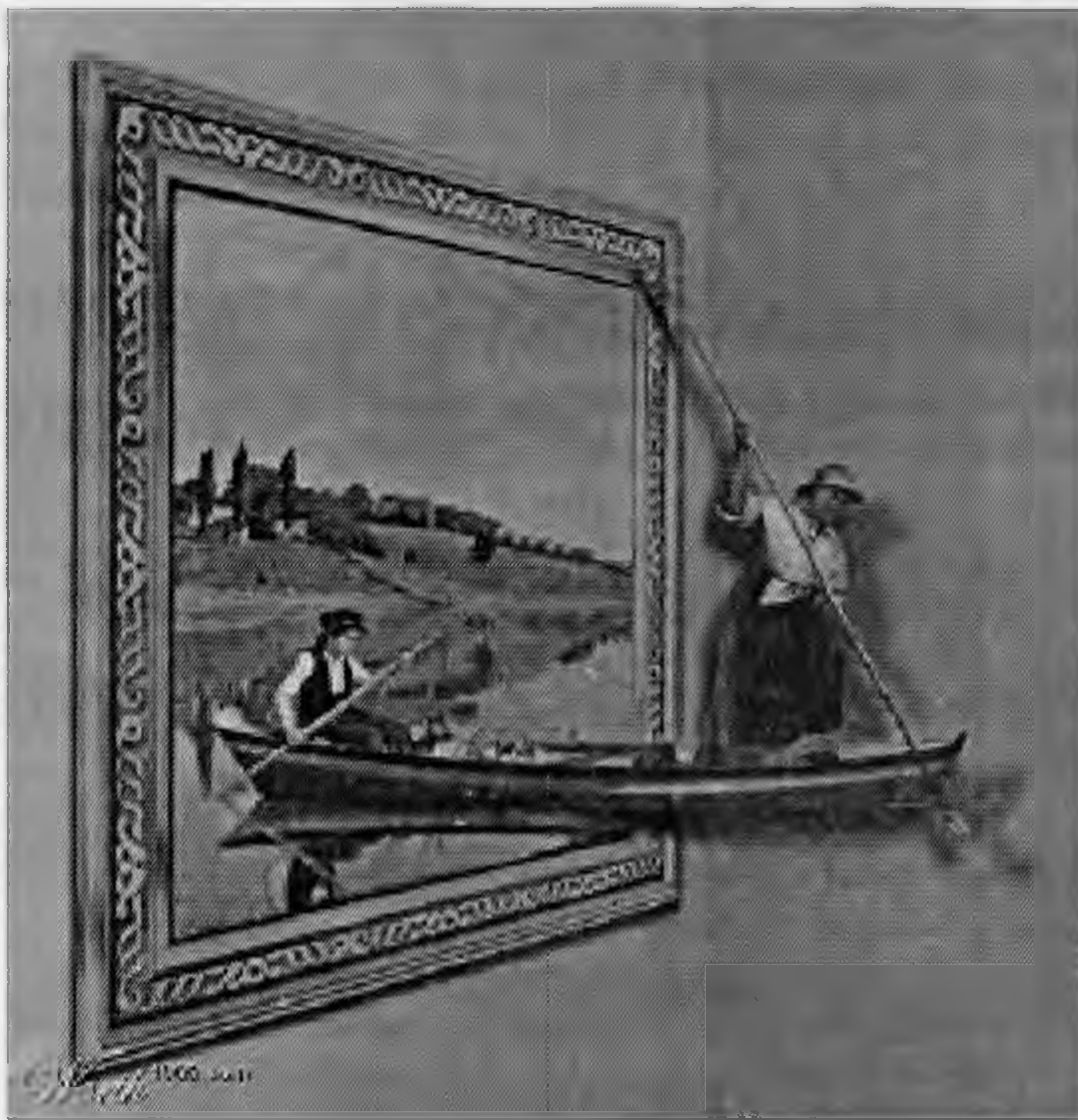
Esto significa que podrá trasladar a diferentes situaciones de la vida cotidiana donde están presentes los medios de comunicación y los conocimientos aprendidos sobre el mundo audiovisual, del mismo modo que lo hace un individuo cuando traslada a las más diversas situaciones de la vida el aprendizaje que ha tenido con la lectoescritura.

FORMACIÓN DE PROFESORES Y ALUMNOS

El diseño y la puesta en marcha de un plan de formación de profesores y alumnos que actualice y de alguna manera logre homogeneizar un compendio teórico básico que sustente la práctica educativa en los diferentes niveles de enseñanza debe ser uno de los primeros pasos, que debe ser acompañado por la inclusión en los planes de estudio de los futuros profesores, que a su vez habrán de incluir a los medios audiovisuales como objeto de estudio.

Los estudios sobre educación para los medios de comunicación deben considerar al menos tres grandes aspectos u orientaciones:

- En primer lugar, los medios de comunicación pueden considerarse como manifestaciones sociales que



se sitúan dentro de la industria de la información y del entretenimiento.

- En segundo lugar, los podemos considerar agentes de determinados modelos comunicativos (emisores) que producen mensajes de los destinatarios (receptores).
- Los podemos considerar desde la perspectiva de la estructura, el contenido y la forma que tienen los mensajes como categorías de discurso o textos con los que el espectador entra en contacto y los trata de tú a tú.

Así pues nos encontramos ante un fenómeno de una triple dimensión: social (mass media), lingüística (modelos comunicativos) y semiótica (discursos y textos audiovisuales).

Cuando planteamos como necesario que cualquier estrategia educativa sobre los medios debe contemplar inexorablemente actividades tanto de lectura como de creación de mensajes (imágenes, sonidos, gráficos, etc.), estamos haciendo una referencia a los siguientes aspectos:

- Con la lectura desarrollamos estrategias e incorporamos sistemas de análisis específicos de los discursos audiovisuales.
- Con la creación estaremos favoreciendo en nuestro alumnado el incorporar dentro de su experiencia personal determinados modos de producir mensajes.
- A partir de aquí, el individuo estará en una situación que le permite ubicar a los medios audiovisuales como elementos propios de su cosmogonía y, de esta manera, gozar del distanciamiento necesario para consumir, interpretar y subvertir los discursos audiovisuales que le son ofrecidos.



APORTES PARA UN PROGRAMA EN EDUCACIÓN, QUE INVOLUCRE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Un programa de educación que interaccione con los medios de comunicación, mínimamente, debería tener en cuenta :

- Que todo lo que comunican los medios son construcciones.
- Que son los medios los que construyen los conocimientos que tenemos de la realidad y los conocimientos suelen ser una reproducción de esta forma de representación.
- Cada receptor busca o “negocia” el significado de las informaciones, de manera diferente dependiendo de muy diversos factores: necesidades y ansiedades personales, placeres y problemas cotidianos, actitudes raciales y sexuales, y la influencia del medio familiar y cultural.
- La enseñanza de los medios debe analizar aspectos tales como ¿quiénes son los propietarios de los medios?, ¿quiénes los controlan y los efectos que de todo esto se derivan? Se sabe que en nuestra Colombia, un número relativamente pequeño de personas controla lo que vemos, leemos y oímos en los medios de comunicación.
- Todos los productos de los medios son, en cierto modo, publicidad de sí mismos y también de valores o formas de vida; los grandes medios de comunicación contienen, de manera explícita o implícita, valores ideológicos. Entre ellos podemos distinguir todos estos o algunos de ellos: la naturaleza “del bienestar” y el papel que en esto tiene la opulencia, la virtud del “consumismo”, el papel de las mujeres, de aceptación de la autoridad y el patriotismo incondicional.
- Los medios de comunicación tienen implicaciones sociales y políticas. Los medios están íntimamente vin-

culados al mundo de la política y de los cambios sociales.

- Cada medio tiene su propia interpretación y codifica la realidad de una manera propia. Así pues, los diferentes medios de comunicación informan del mismo acontecimiento pero crean diferentes impresiones y mensajes.
- Cada medio tiene una forma estética propia.

¿QUÉ DEBERÍA CONTENER UN PROYECTO EN EDUCACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES?

Para poder leer y crear mensajes para una acorde educación hacia los medios, los alumnos deberían pasar por mínimo tres fases:

La de acercamiento o sensibilización hacia el medio, en ella se pretende que los alumnos tomen conciencia de las peculiaridades del mismo y puedan desempeñarse como espectadores de los mensajes audiovisuales o escritos producidos en él. En esta fase los alumnos se conectarán de una manera estética disfrutando de las imágenes y los sonidos que se le ofrecen y conocerán algunas características de los diferentes medios. Iniciar al educando en este programa es ponerlo en contacto con algo próximo a su entorno. Es importante que el usuario repare que el mundo audiovisual que lo rodea está siendo objeto de estudio, está siendo analizado como un informativo que analiza las noticias del día.

En este primer momento es importante que el alumno juegue con las imágenes, que se divierta con ellas; En este acto de iniciación debe recibir la información como proviene normalmente desde el medio hacia el sujeto.

En este primer recorrido se trasega por la información sin más pretensiones que las que tiene cuando mira un documental, un seriado, o una tanda de pautas y comerciales publicitarios o de propaganda.

Una segunda fase supone ya un cierto conocimiento del medio audiovisual desde diferentes puntos de vista. Se debe acceder al conocimiento y análisis de las características tecnológicas o lingüísticas específicas de dicho medio, de modo que facilite ejercer como lectores de los discursos producidos por los medios audiovisuales.

En esta fase el usuario va a navegar por la información de una manera reflexiva. Al mismo tiempo que reconoce los procedimientos audiovisuales que se utilizan en los medios de comunicación, comienza a analizar el papel que juegan los diferentes recursos que se ponen en juego. En este momento comienza la deconstrucción de los diferentes códigos y elementos que utilizan los diferentes medios de comunicación. Este momento es similar a un individuo que está alfabetizándose en la lectoescritura, desconstruye y construye un mensaje en la totalidad de los elementos que lo conforman.

Una tercera fase debe perseguir la utilización de los medios de tal forma que podamos actuar como creadores y comunicadores. En esta última fase, el usuario va a construir sus propios mensajes. Va a crear su propio entorno multimedial incorporando todos los lenguajes aprendidos en las fases anteriores. Para lograrlo puede reutilizar el banco de imágenes y de datos que tiene el propio programa y, sobre todo, va a incorporar sus propias producciones.



Como puede observarse, se trata de pasar de un acto de aprendizaje de la multimedia a la creación de producciones propias. Esto quiere decir que al mismo tiempo que conoce y comprende el mecanismo y funcionamiento de diferentes medios de comunicación que le permitirán trasladar esta reflexión y crítica a su entorno cotidiano, el usuario completará su proceso de información cuando esté en la situación de un comunicador, de un crea-

dor de mensajes. Tratamos de que el usuario no sea el repetidor del itinerario del autor del programa, sino que sea, al mismo tiempo, un creador como los autores de este proyecto.

Ante este abanico de posibilidades, puede estructurarse el trabajo de manera que en un determinado nivel educativo puedan estudiarse alternativamente diferentes medios, y dependiendo de la edad y del grado de dificultad, podrá accederse desde la postura de los espectadores, lectores o creadores con el "comic" o la fotografía.

Esta perspectiva favorece una situación flexible, dinámica y creativa, a la vez que permite resolver gran parte de las dificultades con que habitualmente se encuentra el profesor que intenta trabajar con los medios audiovisuales: la preparación de cada uno de los medios que se van a utilizar, oscurecer las clases para las proyecciones de diapositivas, la dificultad para conocer el manejo de todos los medios. La integración de los diferentes medios en un solo soporte facilita el acceso a la utilización de todos los medios y no requiere de los profesores una formación mayor, en una etapa inicial, que conocer el funcionamiento de una computadora. Asimismo la integración multimedia facilita navegar por la información general así como profundizar en aspectos muy concretos de un determinado medio en función del nivel de los usuarios.

¿POR QUÉ EDUCAR PARA LOS MEDIOS?

Educar para la comunicación comprende ayudar a entender algunas codificaciones, las sutilezas de la imagen, de la música, de la articulación entre lo verbal, lo visual, y lo escrito. Así como entender el dinamismo de la tecnología, de las cadenas empresariales que están por detrás tanto a nivel de "hardware" como de software, las articulaciones comerciales, empresariales, financieras y políticas del complejo de la comunicación.

Educar para la comunicación es orientar para realizar análisis más complejos, completos y, al mismo tiempo, para

ayudar a expresar relaciones más ricas de sentido entre las personas.

Es una educación que genera nuevas relaciones simbólicas y nuevas expresiones del ser social. Educar para la comunicación no es sólo realizar análisis teóricos. Educar para la comunicación es un proceso que necesita ser adaptado a cada una de las etapas del crecimiento fisiológico y cultural de cada grupo social.

Es un proyecto que implica a la escuela y a todas las instancias sociales que se preocupan por una sociedad más justa y más humana. Educar para la comunicación es una parte significativa de un proceso educativo más complejo: el de formar ciudadanos esclarecidos que buscan relacionarse e interactuar de forma más consciente con expresiones coparticipadas. Educar para la comunicación debe entenderse como un proceso de formación para vivir y defender la vida democrática de la comunidad.

UN REFERENTE TEÓRICO IMPORTANTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL

A los cuatro años podemos iniciar a los niños en el estudio de la imagen graduando las actividades de acuerdo con su desarrollo evolutivo. A partir de este principio vale retomar a Piaget³, con los tres estadios del desarrollo cognitivo.

- El preoperatorio, que va de los cuatro a los siete años, aproximadamente.
- El de las operaciones concretas, de siete a once o doce años, aproximadamente.
- El de las operaciones formales a partir de los doce años.

Estos tres estadios evolutivos condicionan el desarrollo de prácticas de análisis y producción de los más jóvenes usuarios de los medios de comunicación.

En el estadio preoperatorio los niños aprenden a través de la imagen a nombrar objetos, a diferenciar con-

3 PIAGET, Jean. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Ed Pax México. 2004, p 76-77. 169 p

ceptos sencillos, como cerca, lejos, alto o bajo. Su gran capacidad de fantasía les va a permitir imaginar historias realizadas a partir de formas abstractas, puntos, líneas o colores.

Desde la multimedia se podrá plantearles estímulos a partir de imágenes y sonidos. Podrán realizar algunos ejercicios sencillos de creación de imágenes y podrán reconocer formas, líneas y colores. Utilizando estos elementos podrán crear personajes e historias.

En el estadio de las operaciones concretas, el niño está en condiciones de aprender a separar los conceptos de imagen y realidad, ya que ha pasado de una concepción fantástica de las cosas a una idea más real del mundo que lo rodea.

Es preciso que el niño que se halla en este período del desarrollo evolutivo tenga contacto, a través de imágenes y sonidos, con formas estéticas y culturales variadas; películas de ritmo más pausado, videos de ritmo trepidante, programas de televisión que rompan con los estereotipos dominantes y que presenten figuras divergentes: héroe, antihéroe, etnias o grupos sociales diversos o hábitats variados -campo/ciudad-, etc. De lo contrario, en este estadio evolutivo el niño tenderá al prejuicio que propicia el estereotipo televisivo y el de los demás medios de comunicación y correrá el riesgo de sufrir un empobrecimiento de su capacidad perceptiva si no se le presentan propuestas diferentes.

La multimedia puede ayudar a los maestros a deconstruir muchos de los elementos que utilizan todos los medios de comunicación. Puede armar una historia a partir de una serie de personajes que se le proponen en el programa, puede ofrecer diferentes finales a las historias y puede investigar cómo se organizan y diseñan diferentes mensajes.

Al mismo tiempo puede comparar cómo se hace un programa de televisión, un comic o la página de un periódico.

El niño del estadio de las operaciones concretas puede enumerar algunas características de la imagen: monose-

mia/polisemia, iconicidad/abstracción, simplicidad/complejidad⁴. Asimismo puede agrupar repertorios de imágenes brillantes, coloristas, frías, cálidas, etc. Estímulos más variados de los que recibe normalmente a través de los medios de comunicación convencionales.

Este es un buen momento de creación de películas o videos con la ayuda de la multimedia. Los alumnos se plantearán una idea, harán un trabajo de documentación, repartirán las funciones profesionales que existen en la realización de una película o video -director, cámara, actores, etc.-, dibujarán los planos de sus películas, escribirán los diálogos, describirán los efectos sonoros e intentarán incorporarlos al programa.

En el tercer estadio, el de las operaciones formales, los jóvenes pueden ya analizar objetiva y subjetivamente la imagen y son capaces de atender a las connotaciones que les sugiera ésta.

Puede ser conveniente que los maestros sugieran a los jóvenes que cuenten una historia a partir de tres documentales con el fin de que las organicen atendiendo a criterios estéticos, informativos o publicitarios y luego puede proponerse que le pongan un pie de foto a alguna de ellas.

Este estadio de multimedia es apropiado para que comprendan los conceptos de espacio y tiempo y puedan realizar una serie de imágenes que se les proponen y, si cuentan con cámara de video, incorporen sus propias imágenes al multimedia y las organicen atendiendo a diferentes criterios de montaje.

Será conveniente también incitarles a la elaboración de narraciones gráficas que se alejen del realismo. Esto puede facilitarles el trabajo para la creación audiovisual, hasta tal punto que todos sus esfuerzos están concentrados en lo que quieren decir, en lugar de centrar las energías en el proceso manual que requerirán los medios en su forma primitiva.

Una de las grandes funciones que puede dar la multimedia a los maestros y a los alumnos es ofrecerles la pers-

4 UNED, Curso de audiovisuales: la imagen en movimiento, Madrid, 1988, p 96. 256 p.

pectiva de globalidad. La multimedia les ofrece la posibilidad de entender el fenómeno de la comunicación como un todo y navegar por la información, de tal modo que pueda conocer, analizar y criticar cómo se construye un mismo mensaje en diferentes medios de comunicación. Y, por supuesto, de una perspectiva constructivista, el usuario tendrá la posibilidad de producir y crear su medio de comunicación ideal.

Al margen del análisis desmitificador de las imágenes habituales que rodean al joven, es conveniente invitarle a satirizar y “manipular” la realidad que ofrecen los medios de comunicación: la creación de fotonovelas, el cambio de la banda sonora (diálogos, efectos y músicas) de algunos de los fragmentos de películas o programas de televisión que ofrece el multimedia puede ser un ejercicio gratificante, crítico y estimulador.

LA FORMACIÓN DE PROFESORES

Para aquellos alumnos interesados en ejercitarse en la lectura, el análisis crítico y la producción de medios audiovisuales en un entorno de multimedia se hace necesario seguir un proceso similar al propuesto para los más jóvenes. La lectura, el análisis y la crítica a los medios tienen que ir acompañados de la producción o construcción de mensajes que utilicen diferentes lenguajes.

Muchos profesores denuncian que, a la hora de producir sus propias imágenes, niños y adultos tienden a adoptar una actitud de reproducción de los modelos presentados por los medios de comunicación.

La producción de material multimedia puede servir precisamente para conseguir una desmitificación de esos medios. Tanto los niños como los adultos se ven inicialmente deslumbrados por la tecnología de los medios. Además de los ejercicios de lectura crítica de la imagen es imprescindible desmitificar los medios procediendo a su uso y manejo.

CONCLUSIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

La utilización de la multimedia en la escuela implica reflexionar sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje. De alguna manera, tiene que servir para cuestionar la metodología de trabajo desarrollado hasta ese momento. Los medios están muy presentes en la vida de los jóvenes hasta tal punto que este sector de la población tiene una cultura audiovisual propia que es necesario tener en cuenta a la hora de plantearse qué hacer en el aula.

Algunos educadores pueden suponer, por ejemplo, que con sólo poner los multimedia en un determinado momento del aprendizaje se resuelve el proceso de enseñanza. La multimedia por sí misma no genera nada, puede provocar desde cierto interés por la novedad (que aún no significa nada para algunos) hasta un profundo aburrimiento.

La multimedia no debe emplearse como recurso para reforzar la hipnosis que genera, como por ejemplo, la televisión, sino para establecer un contacto más directo con la realidad más inmediata de los alumnos y, al mismo tiempo, para desarrollar estilos constructivistas de aprendizaje mediante la creación de imágenes, sonidos, gráficos y textos propios, expresándose con todos ellos y navegando por toda la información que cada uno pueda investigar y generar.

El mero hecho de usar una nueva tecnología como la multimedia no implica un proceso de innovación si previamente no se ha reflexionado sobre los diferentes lenguajes de los medios y sobre cuál es el objeto de la innovación que se pretende.

El uso de los multimedia en el proceso de enseñanza/aprendizaje debe entenderse como una experiencia planificada y continuada a lo largo de todo el curso escolar. Desde una perspectiva tradicional, los materiales audiovisuales han sido incorporados a la escuela de forma esporádica. Por lo general han resultado añadidos y no integrados en el proceso educativo.

Desde una perspectiva renovada, los medios audiovisuales se consideran como catalizadores de experiencias, como dinamizadores de la comunicación o como objeto de estudio en sí mismos para analizar la propia realidad. En este caso, los audiovisuales inciden en la estructura de planes y programas, y ayudan a revisar el proceso enseñanza/aprendizaje.

La utilización de los medios audiovisuales desde una perspectiva participativa implica a profesores y alumnos en un proyecto común. Ser creadores y constructores de su propio conocimiento.

Finalmente, una propuesta multimedia de carácter participativo debe propiciar que los usuarios tengan acceso al lenguaje de los medios de comunicación, que puedan navegar por los códigos específicos de la fotografía, el ci-

ne, el comic, la prensa, la televisión, la radio, con el fin de que tengan la idea de la totalidad de los medios audiovisuales y que, al mismo tiempo, puedan indagar, reflexionar y criticar un determinado medio en especial así como poder incorporar sus propios mensajes a cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005-2006.

PIAGET, Jean. Estrategias de enseñanza y aprendizaje.: Ed Pax México. 2004, p 76-77. 169 p

UNED, Curso de audiovisuales: la imagen en movimiento, Madrid, 1988, p 96. 256 p.

SEPARATA POÉTICA



WILLIAM OSPINA

Padua - Tolima, 1954

ELLOS SON PODEROSOS

No digas que tienes sed, porque te darán un vaso con tu sangre.
No digas que tienes hambre, porque te servirán tus dedos cortados.
No digas que tienes sueño, porque te coserán con hilo los párpados.
No digas que amas a alguien, porque te traerán su corazón putrefacto.

No digas que quieres al mundo, porque multiplicarán los incendios.
No digas que buscas a Dios, porque te llenarán de brasas la boca.
No digas que está bello el rocío que dulcemente cubre los campos,
porque en cada gota celeste inocularán pestilencia.

JORGE LUIS BORGES DESPIERTA PENSANDO EN LA MUERTE

El asombroso sueño aún no cesa,
Una vez más la oscuridad me alumbra,
Y alguien que calla vuelve en la penumbra
A urdir un talismán con su tristeza.
Una vez más en la infinita casa
Que brevemente habita nuestra pena
Vuelve como una blanca luna llena
A suspender el tiempo su amenaza.
¿Qué ciego ser que duda y tiembla y arde
viene por el ustorio laberinto?
Realizaré por fin algo distinto,
Pero para saberlo será tarde.
Siempre esperando, y cuando al fin sea cierto,
Nadie vendrá a decirme que estoy muerto.

NIETZSCHE

Está muriendo un Dios en el centro de un ópalo del color del crepúsculo.
Está muriendo una hoja de hierba en el pecho de Cristo.
Está muriendo una rosa en el aire estancado de la catedral de Maguncia,
traspasada en el aire por una quemante aguja de sol.

Está muriendo una llanura donde retozan embriagados leopardos.
Está muriendo un ángel sobre un glaciar blanquísimo.
Está muriendo un barco lleno de ancianos en una colina del cielo,
en un aire cargado de delfines livianos y azules.

Está muriendo una cúpula bajo el asedio de las mariposas.
Está muriendo un lupanar lujoso y sonoro de besos enfermos.
Está muriendo mi corazón bajo los crueles halcones del olvido de Lou.
Me estoy borrando en sus pupilas bellas y esperanzadas como comienzos.

Está muriendo un pájaro en un bosque de nubes.
Está muriendo una luna glacial bajo mis sábanas de seda.
Algo muy bello está borrándose por las bahías de mi infancia.
Algo muy triste calla en sus violines.

SANDRA MARÍA ARROYAVE RUIZ

PERCEPCIÓN

“Leves aleteos, sutiles jadeos, delicados ajetreos”

Hay un aleteo...
en los amaneceres fríos,
en las tardes en que las hojas caen,
en las noches, y aun cuando el cansancio me vence,
percibo un aleteo...
no he visto ninguna mariposa o ave,
ningún ser alado,
pero persiste el aleteo...
es sutil, suave,
cadencioso y rítmico,
es un aleteo...
Dime, ¿eres tú mi ángel?

TERROR

Estoy temblando,
las palabras no fluyen,
el dolor se instala,
el tiempo pasa,
la muerte próxima,
el incesante olvido,
la angustia carcomiendo,
tu ausencia y la mía,
los paisajes que no veo,
la noche irremediable,
el hambre en los rostros,
el mundo insensible,
la injusticia rampante...
y Dios, ¡por Dios!
Y Dios que no aparece.

INVENTARIO

Si hoy el mundo se acabara,
si hoy el planeta explotara en mil pedazos,
podría yo hacer este inventario:
me llevo la muerte de mi padre
como el primer gran abandono de Dios;
el recuerdo de un mundo azotado
por el hambre, la miseria, la guerra;
unas cuantas noches sabaneras
con brisa y con palmeras;
un atardecer rojo en un pueblo ribereño...
y este amanecer lleno de pájaros
en el solar de esta casa de ciudad.

LOS ARÁCNIDOS

Carezco de artimañas,
sin demasiada gracia a simple vista,
como el agua tranquila de un pozuelo,
tal vez como una tardecita silenciosa

Quiero instalar en mi alma ese sosiego de lo simple,
ese estar sola sin dolor,
vacía de todo sentimiento,
tranquila como estoy hoy,
lejana a todo sentimiento;
lejos de ellos, los tejedores arácnidos,
los que tejen y destejen
con sigilo cruel.

EL INCRÉDULO

Intentando encontrar mi ruta,
encontré la que a ti conduce;
caminé por ella con esfuerzo,
lastimé mis pies, mis manos y mi alma;
sangré, lloré, maldije.
Observaste algo asombrado todo esto,
y no hiciste nada al respecto,
pero te asustaste más cuando
cambié nuevamente mi ruta
y mis pies, mis manos
y mi alma,
empezaron a sanar,
no lo creías posible, ¿verdad?

HERNANDO SALCEDO GUTIÉRREZ

BÚSQUEDA

Percibo y persigo
Ese íntimo aroma
Señal de desespero

Soledad que afina los sentidos
Y hace crujir las hojas de mi cuerpo
Marchito ya

Tiempos de gritos
Paisaje mustio
Que derrite los recuerdos

Volátil eter
Tu presencia

escrito esta
Mi destino: tu cuerpo.

BÚSQUEDA II

Cabalístico cuerpo
Código desconocido
Claves insondables
Descubiertas en tiempos inesperados

Aliento que empuja a la búsqueda

Alquimista incansable que disfruta el acertijo
Que lo une y desune
Cada parte en un lugar distinto cada día

Rutina desconocida
Cotidiana sorpresa
Iceberg que aprisiona la barca contra el muelle
Y se derrite segundos antes de destrozarla
Hierro con moléculas de oro

Piedra filosofal de éste
Tu buscador

Argonauta de tu cuerpo.

BÚSQUEDA III

Que importa una voz
Unos cabellos rubios
Unas manos frías
Al saludar

Que importa que un brujo o un psicoanalista
Interprete tus presentimientos
Y te hable del significado de tus sueños
O te diga cómo calentar tus manos
O tu cuerpo entero

Que importa recordar
Si el lápiz de la memoria
Borra, tacha, corrige
Para hacer nuevas historias
Que se irán tejiendo en torno a lo mismo:
Buscar la razón por la cual
Somos
Tememos
Amamos
O recordamos algunas voces
Algunas tardes

Y sólo algunas...

RELATO DEL REGRESO

Agazapado tras la sombra de mis recuerdos
Me sumerjo entre mis hombros
Y camino por estas calles con aroma de nostalgia.
El reloj de la vieja iglesia,
Cuyos iconos perdonan los pecados,
Marca las seis de la mañana.
Algunos fieles a dios -infieles a sí mismos-
Entonan cánticos y oraciones
Yo sigo adelante pensando que los viajes de regreso
Producen un hambre rara:
Como ganas de devorar recuerdos.

En la puerta de un bar que no estaba a mi partida
Está tirado un hombre
Que es más fiel a sí mismo:
Los meados de perro que hay a su lado lo comprueban

Un voceador de periódicos
Con las noticias del día anterior
No dice nada de mi regreso,
Tampoco lo esperaba.
Algunos somos tan desconocidos
Que no debimos salir de casa jamás,
Pensé ese día
Agazapado tras la sombra de mis recuerdos.